



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



ZELENSKY PIDE A MÉXICO SUMARSE A PLAN POR LA PAZ DE UCRANIA

A través de un mensaje virtual ante la Cámara de Diputados, el presidente ucraniano dijo que el voto mexicano en los organismos internacionales es muy importante.

Presidente de Ucrania pide a México sumarse a plan de paz

Mandatario destaca la restauración de la integridad territorial de su país y el retiro de tropas rusas; estrategia busca que sea respaldada por ONU; apoyo permitirá a nuestra nación mostrar liderazgo



ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de Ucrania, Volodimir Oleksándrovych Zelensky, llamó al gobierno mexicano a sumarse a su fórmula de paz, que contiene 10 puntos entre los que destacan "la restauración de la integridad territorial" de su país y el retiro de las tropas rusas, para la que busca el respaldo de las Naciones Unidas.

"Los invito a escoger qué parte de la fórmula ucraniana de la paz le permitirá a México mostrar su liderazgo. Ucrania ya propuso organizar una cumbre especial y presentar los principios globales en defensa de la paz. Creo que con la ayuda de México, eso podría ser mucho más rápido", indicó Zelensky.

A través de un mensaje di-

gital a la nación mexicana, que fue presentado en la Cámara de Diputados, pidió "defender el orden internacional basado en las reglas".

"Su voto en la Asamblea General de la ONU y otros organismos internacionales es muy importante, es el voto para defender los principios y objetivos de la Carta de la ONU y, por ende, para defender la integridad territorial de Ucrania y de todas las naciones del mundo", detalló.

El presidente Zelensky dijo que México y Ucrania hablan idiomas diferentes, "pero nuestros corazones duelen del mismo modo cuando se quitan vidas a inocentes".

Denunció que derivado de la guerra, "centenares de personas que querían salvarse de las hostilidades y abandonaron la ciudad en sus vehículos fueron asesinadas directamente por los soldados rusos"; que los militares rusos crearon "cámaras de tortura" en cada ciudad ucraniana que

lograron conquistar, "por lo general eran sótanos donde torturaban a personas durante semanas o meses"; que han tomado de rehenes a aldeas enteras, "y cuando mataban a alguien y sus familiares iban a sepultarlo, sucedía que también mataban a esas personas", expresó.

Además, agregó, atacaron con misiles una estación ferroviaria donde decenas de personas esperaban en el andén el tren de evacuación; han destruido 256 iglesias, decenas de edificios y miles de casas particulares.

Respecto a las personas que han perdido la vida, Zelensky aseveró que son centenares, entre ellas 470 niños.

"¿Ucrania puede no resistirse a la agresión rusa? La respuesta es no, porque entonces vamos a perder la vida y no se trata de algo abstracto", expuso.

También dijo que Rusia está sintiendo que está debilitada y que está perdiendo la batalla,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	PP-10	21/04/2023	LEGISLATIVO

"motivo por el que Moscú trata de engañar al mundo con su hipocresía y obtener el tiempo para reagruparse, encontrar armas nuevas y continuar con la agresión.

"No vamos a permitirlo, la paz tiene que ser sin alternativa, el mal tiene que perder y es por eso que nos dirigimos al mundo para pedir apoyo, es por eso que llamamos a todos los países para sumarse a los esfuerzos globales para la aplicación de la fórmula ucraniana de la paz", insistió Volodimir Zelensky.

Por lo anterior, reiteró su llamado al gobierno mexicano a no olvidar su cultura de coexistencia pacífica entre los pueblos: "México defiende la coexistencia pacífica de los pueblos y aspira a la estabilidad para cada nación, aspira a la seguridad, por eso estoy seguro de que los mexicanos van a comprendernos", dijo.

El presidente de Ucrania agradeció al gobierno mexicano por la ayuda humanitaria y los progra-

mas de tratamiento y rehabilitación de los ciudadanos de esa nación que fueron heridos, "y también por el respeto hacia la comunidad ucraniana en México. Les pido por favor que continúen y defiendan los principios en los que se basa el orden internacional y la estabilidad global"

Consideró que a los "bandidos y agresores" "hay que llamarlos así, bandidos y agresores", por lo que anunció que están por crear un tribunal especial para juzgar el crimen de la agresión rusa contra Ucrania.

"Nadie en el mundo tiene el derecho de arruinar la paz, nadie en el mundo puede ser más igual que el derecho internacional, y estoy seguro que Ucrania y México en eso están solidarios. Hago votos y los invito a trabajar en conjunto por la seguridad de nuestros pueblos y la seguridad del mundo en general", concluyó el presidente Zelensky. ●

VOLODIMIR ZELENSKY
Presidente de Ucrania

"Ucrania ya propuso organizar una cumbre especial y presentar los principios globales en defensa de la paz. Con la ayuda de México, podría ser rápido"

"Centenares de personas [ucranianas] que querían salvarse de las hostilidades y abandonaron la ciudad en sus vehículos fueron asesinadas directamente por los soldados rusos"



El presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky ofreció un mensaje digital a la nación mexicana, que fue presentado en la Cámara de Diputados.



VISITA LA ZONA POR PRIMERA VEZ

Stoltenberg va a Ucrania y ofrece a Kiev estrechar nexos con OTAN

El “lugar que le corresponde” al país presidido por Zelenski está en la alianza militar, asegura el secretario de la organización

Lavrov visita Cuba y agradece el apoyo y la comprensión de la isla sobre la guerra

KIEV
AGENCIAS

El secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Jens Stoltenberg, declaró desafiante que el “lugar que le corresponde” a Ucrania está en la alianza militar y prometió más apoyo al país, en lo que fue su primera visita a Kiev desde la

invasión rusa hace poco más de un año.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski (quien pidió a México apoyo para organizar una cumbre con países latinoamericanos que contribuya a poner fin a la invasión de Rusia, en un mensaje que sostuvo por videollamada con diputados en el Congreso de la Unión), instó a Stoltenberg, que ha sido fundamental para reunir el apoyo de los miembros de la organización, a presionar para obtener más ayuda militar, incluidos aviones de combate, más artillería y equipos blindados.



Acto. El canciller de Rusia, Serguéi Lavrov, ayer, en La Habana.

El Kremlin ha dado varias justificaciones por invadir a Ucrania, pero repitió que evitar que ese país se una a la OTAN sigue siendo un objetivo clave de su operativo militar, argumentando que la membresía



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	21/04/2023	LEGISLATIVO

de Kiev en la alianza representaría una amenaza real para la existencia de Rusia.

Los líderes de la alianza atlántica dijeron en 2008 que Ucrania se uniría a la OTAN “algún día”, y Stoltenberg ha repetido esa promesa a lo largo de la guerra, aunque la organización no ha establecido un camino ni un cronograma para la membresía.

“Permítanme ser claro: el lugar que le corresponde a Ucrania está en la familia euroatlántica”, dijo Stoltenberg. “El lugar que le corresponde a Ucrania es en la OTAN”, agregó.

ESTRECHAN LAZOS

Desde Cuba, el canciller de Rusia, Serguéi Lavrov, agradeció en La Habana al gobierno cubano su “plena comprensión” acerca del conflicto en Ucrania, en el inicio de una visita a la isla que sella su gira por América

Latina.

“Apreciamos que, desde el mismo comienzo de la operación militar especial, nuestros amigos cubanos (...) hayan manifestado claramente su posición y expresado su plena comprensión en sus valoraciones de las razones que condujeron a la situación actual”, sentenció Lavrov.

El canciller ruso se reunió con el presidente Miguel Díaz-Canel y el líder de la revolución Raúl Castro, con quienes condenó el “ilegal e ilegítimo” embargo de Estados Unidos contra Cuba.

En la parte final de la gira que hará el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, se reunirá en Nueva York, el próximo lunes, con el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, para encontrar una solución a la guerra que sostiene su país con Ucrania.



Alistan mensaje del Presidente de Ucrania en San Lázaro; Noroña protestará

En la Cámara de Diputados está prevista la proyección de un mensaje virtual, del Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, en el marco de la reunión del Grupo de Amistad México-Ucrania.

El acto tendrá lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro, después del mediodía de este jueves 20 de abril. Cómo lo había anticipado el vicecoordinador parlamentario del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández, rechazó la decisión y expresó su “repudio”.

La calificó como inaceptable e improcedente, al asegurar que desde su punto de vista, los Grupos de Amistad con otros países no tienen la facultad de convocar e invitar a presidentes de otros países, cuando su actuación debe restringirse a la promoción de las relaciones parlamentarias diplomáticas y el trato con los embajadores de las naciones correspondientes.

Al demandar que se retire la invitación y que el acto no se lleve a cabo, Fernández Noroña acusó al Partido Acción Nacional (PAN) de querer meter por la puerta la intervención de un mandatario extranjero, al que en forma despectiva llamó “Chilisky”.

Anunció que protestará durante la actividad parlamentaria, tal y como lo hizo el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) durante la instalación del grupo de amistad México-Rusia.

Indignado, el legislador dijo que si el presidente ucraniano tiene una intervención ante legisladores mexicanos, el siguiente paso tiene que ser que otros presidentes como el cubano Miguel Díaz-Canel y el venezolano Nicolás Maduro, también lo hagan.

Reclamó que la decisión de “meter por la puerta de atrás” de la Cámara al Presidente de Ucrania, se haya tomado sin la autorización de los órganos de gobierno del recinto.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/20/alistan-mensaje-del-presidente-de-ucrania-en-san-lazaro-norona-protestara-590125.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL MAÑANA

21/04/2023

LEGISLATIVO



Zelenski pide a México unirse a la "fórmula ucraniana de la paz"

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, llamó al gobierno mexicano a sumarse a su fórmula ucraniana de la Paz, que contiene 10 puntos entre los que destacan "la restauración de la integridad territorial" de su país y el retiro de las tropas rusas, y que busca que sea respaldada por las Naciones Unidas.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/zelenski-pide-a-mexico-unirse/5696981>



Zelenskyy recibe apoyo en México y critica postura neutral



El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenskyy, recibió el jueves un espaldarazo de legisladores opositores mexicanos en un encuentro que aprovechó para fustigar a algunos líderes mundiales que han adoptado una postura neutral frente a la invasión rusa a Ucrania.

Entre aplausos de los diputados, fue recibido Zelenskyy en una teleconferencia en uno de los salones del Congreso, quien solicitó a México un mayor apoyo ante el conflicto bélico.

“México defiende la coexistencia pacífica de los pueblos y aspira a la estabilidad para cada nación, aspira a la seguridad. Por eso, estoy seguro que los mexicanos van a comprendernos”, dijo el mandatario ucraniano a través de un traductor. Pidió a México que respalde la fórmula ucraniana para lograr la paz y la realización de una cumbre en Latinoamérica para consolidar una postura regional sobre la guerra.

Zelenskyy reconoció el papel preponderante que cumple México en el escenario internacional y dijo que su voto en las Naciones Unidas es fundamental para defender los principio y objetivos de la Carta de la ONU y la integridad territorial de Ucrania.



Zelenskiy pide a México ayudar a impulsar su propuesta de paz



El presidente de Ucrania, **Volodymyr Zelenskiy** vuelve a acercarse a América Latina. El mandatario solicitó a México su ayuda para impulsar su **propuesta de paz en la guerra con Rusia**, aprovechando su liderazgo regional, durante una sesión virtual en la Cámara de Diputados.

El ucraniano, que en su mensaje describió algunas de las escenas más crudas de la guerra, busca el apoyo de México para respaldar la “fórmula ucraniana de la paz” por parte de Latinoamérica, tras 14 meses de conflicto con su vecino liderado por **Vladimir Putin**.

El acercamiento se da luego de que en septiembre Ucrania y México enfrentaron un desencuentro ante la propuesta del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de una tregua de cinco años para poner en pausa la Guerra entre Rusia y Ucrania.

“Los ‘pacificadores’ que usan la guerra como tema para sus propias relaciones públicas solo causan sorpresa. @lopezobrador_, ¿tu plan es mantener a millones bajo ocupación, aumentar el número de entierros masivos y darle tiempo a Rusia para renovar las reservas antes de la próxima ofensiva? Entonces su ‘plan’ es un plan (de Rusia)”, escribió **Mykhailo Mykhailovych**, asesor del presidente de Ucrania, en su cuenta de Twitter el 17 de septiembre de 2022.



Volodomir Zelenski pidió a México apoyar la “fórmula ucraniana” para la paz



El presidente de **Ucrania**, **Volodomir Zelenski**, exhortó a México a apoyar “la fórmula ucraniana de la paz” con el objetivo de ponerle fin a la guerra contra **Rusia**.

Ante miembros del [Grupo de Amistad México-Ucrania](#) de la Cámara de Diputados, el mandatario afirmó que la intervención mexicana **en los esfuerzos globales de pacificación** aceleraría el término del conflicto armado. Esto, tras reconocer los esfuerzos de la nación mexicana para el orden internacional y los apoyos a las víctimas de la guerra.

“Llamamos a todos los países de juntarse a los esfuerzos globales para implementación de la fórmula ucraniana de la paz. Y los invito a escoger qué punto de esta fórmula le permitirá a México demostrar su liderazgo. (...) Creo que con la ayuda de México podría ser mucho más rápido”.

La “fórmula de la paz” configura **un decálogo** que Zelenski presentó en noviembre del 2022 ante el G20, en cuyos puntos incluyó el retiro de las tropas de territorio ucraniano; un nuevo tratado internacional que garantice su seguridad y soberanía; **castigo para los crímenes de guerra**, entre otros puntos más. [...]



Zelenskyy recibe apoyo en México y critica postura neutral



El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenskyy, recibió el jueves un espaldarazo de legisladores opositores mexicanos en un encuentro que aprovechó para fustigar a algunos líderes mundiales que han adoptado una postura neutral frente a la invasión rusa a Ucrania.

Entre aplausos de los diputados, fue recibido Zelenskyy en una teleconferencia en uno de los salones del Congreso, quien solicitó a México un mayor apoyo ante el conflicto bélico.

“México defiende la coexistencia pacífica de los pueblos y aspira a la estabilidad para cada nación, aspira a la seguridad. Por eso, estoy seguro que los mexicanos van a comprendernos”, dijo el mandatario ucraniano a través de un traductor. Pidió a México que respalde la fórmula ucraniana para lograr la paz y la realización de una cumbre en Latinoamérica para consolidar una postura regional sobre la guerra.

Zelenskyy reconoció el papel preponderante que cumple México en el escenario internacional y dijo que su voto en las Naciones Unidas es fundamental para defender los principio y objetivos de la Carta de la ONU y la integridad territorial de Ucrania.



Estoy seguro de que los mexicanos van a comprender a Ucrania, el mensaje de Zelensky a México



El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, habló este jueves ante un grupo de legisladores mexicanos reunidos en el Palacio Legislativo de San Lázaro y les expuso su aspiración a la paz. En un mensaje vía remota, Zelensky apuntó a líderes que no han visitado Ucrania pero que, por populismo, dicen que el pueblo ucraniano no está listo para una solución pacífica a la guerra de Rusia en ese país. Mira el mensaje del líder ucraniano en este video.



Ucrania pide apoyo a México para "cumbre especial" con Latinoamérica



El presidente de [Ucrania](#), [Volodimir Zelenski](#), pidió este jueves (20.04.2023) a [México](#) apoyo para organizar una cumbre con países latinoamericanos que contribuya a poner fin a la invasión de [Rusia](#), según un mensaje que sostuvo por videollamada a diputados mexicanos.

"Ucrania ya propuso a la comunidad de América Latina organizar una cumbre especial y mostrar su unidad y posición de principios globales importantes de integridad territorial, la paz y respeto entre los pueblos", dijo Zelenski con apoyo de un traductor. "Creo que con la ayuda de México eso podría ser mucho más rápido", añadió en el enlace el que denunció la invasión rusa a su país.

La llamada ocurrió por iniciativa de congresistas que conforman el *Grupo de amistad México-Ucrania* en la cámara baja. Algunos de esos legisladores incluso visitaron la capital ucraniana en 2022. Zelenski planteó la cumbre el 24 de febrero pasado, en el primer aniversario de la guerra, al asegurar que su país busca acercarse a Latinoamérica y África para contrarrestar la influencia de Moscú.



Zelenski pide ayuda a México para cumbre a favor de la paz en Ucrania



A través de un mensaje a distancia que dio a los diputados mexicanos, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, pidió a México ayuda para realizar una cumbre especial a favor de la paz en su país, el respeto entre los pueblos y la soberanía nacional.

En una transmisión en vivo al Grupo de Amistad México-Ucrania de la Cámara de Diputados, el mandatario del país europeo comentó que se acerca la derrota de Rusia, pero advirtió que este país está buscando obtener armas para continuar la guerra, por lo que pidió ayuda al mundo para alcanzar la paz.

“Ahora cuando Rusia está sintiendo que está siendo enflaquecida y se acerca su derrota en el campo de batalla, Moscú trata de engañar nuevamente al mundo con su hipocresía y obtener el tiempo para reagruparse y tener armas nuevas y continuar con la agresión; no podemos permitirlo. La paz tiene que ser sin alternativa. Es por eso que nos dirigimos al mundo para el apoyo”, dijo el presidente de Ucrania.

Zelenski dijo que por tal motivo llaman a todos los países de juntarse a los esfuerzos globales para la implementación de la fórmula ucraniana de la paz: “los invito a escoger qué punto de la fórmula de la paz le permitirá a México a mostrar su liderazgo”.



Zelenski a los diputados mexicanos: “¿Acaso no estamos unidos con México por el sueño de seguridad y tranquilidad?”



El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, apeló a la aspiración de paz y seguridad en México como factor común entre ambos países. En el primer discurso que da el jefe de Estado ucraniano a legisladores mexicanos desde que Rusia inició [la invasión a Ucrania](#) el 24 de febrero de 2022, Zelenski afirmó que aunque los dos países hablen idiomas diferentes se pueden entender por el dolor de perder vidas humanas. “Tenemos algo que nos permite entendernos uno al otro: nuestros corazones. Duelen igual cuando vemos que se quitan vidas inocentes”, expresó por teleconferencia frente a un grupo de diputados mexicanos. En el discurso de 13 minutos, el líder ucraniano pidió ayuda a los legisladores mexicanos para que se pueda organizar una cumbre especial en América Latina para que los países de la región apelen al fin de la invasión de Rusia a Ucrania. “Ucrania ya propuso a América Latina organizar una cumbre especial y mostrar su unidad y principios globales. Creo que con la ayuda de México eso sería mucho más rápido”, explicó.

Frente a una audiencia integrada principalmente por legisladores de oposición, que aplaudió con energía desde que apareció el líder ucraniano en las dos pantallas dispuestas en el Salón Verde del Congreso, Zelenski ha destacado que la paz es el “principal deseo de miles y miles de millones de oraciones por todo el mundo”, de las cuales decenas de millones suenan en Ucrania. “Señoras y señores, pueblo de México, ¿Acaso no estamos unidos por el sueño por la seguridad y tranquilidad en todas las calles de todas nuestras ciudades? ¿Será que no condenamos de manera igual a los que matan a la gente civil y queman las casas? Somos iguales en no aceptar el mal”, indicó en su mensaje.



Zelenskiy, presidente de Ucrania, insta a México a ayudar a cumplir su plan de paz



El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenskiy, instó el jueves a México a ayudar a defender en América Latina su plan de paz para Ucrania, incluso cuando persisten las tensiones dentro del partido gobernante del país sobre ofrecer apoyo a Kiev.

El gobierno de México ha dicho que quiere permanecer neutral en la guerra de Ucrania con Rusia. Algunos partidarios de Ucrania han criticado al presidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador por encontrar fallas en los envíos de armas europeas a Kiev.

Aún así, México ha votado con Estados Unidos y otros países occidentales sobre una serie de resoluciones importantes de la ONU que critican la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022.

En su primer discurso ante los legisladores mexicanos desde la invasión, Zelenskiy agradeció a México por su respaldo a los votos de la ONU y la ayuda humanitaria, y lo invitó a mostrar "liderazgo" contribuyendo a su "fórmula para la paz".



Aprueban en San Lázaro modificaciones a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Con posturas divididas, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos, en un debate que se centró en la viabilidad y conveniencia económica de que el Estado cuente con una aerolínea comercial operada por el Ejército.

Ante el diferendo, los legisladores separaron la votación de los cambios para que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) cuente con atribuciones de vigilancia y supervisión aeronáutica —con lo que se espera recuperar la categoría I en el sector—, de las modificaciones que incluyen las bases para una línea aérea del Estado.

Desde la tribuna, el presidente de la Comisión de Infraestructura, Reginaldo Sandoval Flores (PT), dijo que mientras todos los grupos parlamentarios coincidieron en la reforma para fortalecer las políticas de seguridad de la aviación nacional, no así en la figura de asignación que se agregó.

“Ahí hay un tema de diferencia ideológica en la que nunca vamos

a coincidir. No apostamos sólo al mercado, sino a que el Estado también tenga empresas y se regulen. Nuestra visión es distinta a la que se venía operando, la de que todo lo arregla el mercado”, indicó.

El secretario de Economía en el gobierno de Enrique Peña Nieto, Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI), afirmó que en el actual gobierno “se pusieron a jugar a la tiendita” con Seguridad Alimentaria Mexicana, “y qué caro nos salió el desfaldo de más de 17 mil millones de pesos”.

Sostuvo que con la aerolínea a cargo del Ejército, “ahora quieren jugar a los avioncitos. Si su proyecto se hace realidad, lo que costó el avión presidencial, que rifaron tres veces, serán cacahuates comparado con las pérdidas que van a ocasionar al pueblo de México”.

En el debate de la reforma, que se envió al Senado para su revisión, Miguel Carrillo (Morena) respondió ante las críticas respecto a que la aerolínea operará con fondos federales: “nadie está considerando que el ajuste de tarifas sea a través de subsidios. Eso es un invento”.



Avalan diputados crear aerolínea del Gobierno

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma que le permite al Estado mexicano operar aerolíneas y aeropuertos.

El pleno de San Lázaro avaló con 256 votos a favor y 219 en contra, de la oposición, modificaciones a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación Civil que facultan al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para otorgar títulos de asignación a paraestatales de la Administración Pública Federal, con el fin de que puedan prestar el servicio de transporte aéreo nacional regular.

La reforma facilita también que, a partir de esta figura, paraestatales puedan administrar, operar, explotar e incluso construir aeropuertos sin tener que someterse a un proceso de licitación pública.

Según las modificaciones, los títulos de asignación serán por tiempo indefinido y los únicos supuestos en los que podrán ser cancelados son que ya no exista causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social o por razones de seguridad nacional.

El proyecto fue dividido en dos votaciones: la primera referente a las modificaciones legales encaminadas a recuperar la Categoría 1 de seguridad aérea -aprobadas con 470

votos a favor y una abstención- y la segunda sobre la figura de la asignación, respecto de la cual PAN, PRI, PRD y MC se manifestaron en contra.

Durante el debate, en el que fueron desechadas una a una las reservas presentadas por la oposición, legisladores advirtieron que la reforma no sólo daña el sector aeronáutico del país, sino que abre la puerta a la competencia desleal.

El priista Ildefonso Guajardo dijo que poner el dinero de los mexicanos en una aerolínea estatal es tirar el dinero a la basura, porque a la larga se convertiría en un subsidio regresivo y recordó que las aerolíneas del Gobierno han fracasado.

“No tiremos el dinero escaso de los mexicanos en un proyecto que no tiene futuro”, demandó.

El panista Carlos Madrazo dijo que el proyecto busca darle utilidad al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

“Este dictamen solamente busca darle utilidad a una obra desastrosa que se llama Aeropuerto Felipe Ángeles, una central avionera en la que a veces aterriza un avión”, señaló.

El emecista Manuel Herrera afirmó que las modificaciones son un despropósito, porque impiden que haya un piso parejo para las aerolíneas particulares y la que sería propiedad del Estado.



Avalan creación de la línea aérea de AMLO

Aprobada por los diputados, la minuta pasa al Senado de la República para su análisis y debate

**ENRIQUE GÓMEZ
ANTONIO LÓPEZ**

Las bancadas de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados aprobaron reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, por 256 votos a favor y 219 en contra del PAN, PRI, MC y PRD, que contempla la creación de una aerolínea del Estado, impulsada por el presidente Andrés Manuel

López Obrador, y que planea que sea operada por la empresa paraestatal Olmeca-Maya-Mexica, coordinada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). La ley se envía al Senado para sus efectos constitucionales.

En la discusión, los diputados de oposición señalaron que las modificaciones son anacrónicas y promueven la estatización del espacio aéreo nacional, lo que representa un paso más hacia la militarización del país.

Mientras, los legisladores oficialistas defendieron el dictamen y dijeron que permitirá contar con un libre mercado de mayor competencia y coadyuvar a recuperar la Categoría 1 de la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos.

La reforma avalada establece que el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y

Transportes (SICT) podrá otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la administración pública federal sin sujetarse al procedimiento de licitación pública para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos.

“La vigencia del título de asignación será por tiempo indefinido y sólo concluirá cuando se acredite fehacientemente que ya no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social que salvaguardar o por razones de seguridad nacional que la justifiquen”, especifica.

Define al cabotaje como el transporte aéreo mediante remuneración onerosa o cualquier otro tipo de contraprestación onerosa, de pasajeros, carga, correo o una combinación de éstos, entre dos o más puntos en territorio nacional, y realizado por personas morales mexicanas.

“Las prácticas de cabotaje por parte de permisionarios extranjeros en territorio mexicano están prohibidas”, y por practicar el cabotaje en territorio nacional, siendo permisionario extranjero de servicio de transporte aéreo, se aplicará una multa de 10 mil a 25 mil unidades de medida y actualización (UMA).

Previamente, los diputados votaron la reforma a la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, con la excepción de los artículos relativos a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, relativo a la seguridad aérea para recuperar la Categoría 1,

que fue aprobada por 470 votos a favor y una abstención.

En ese sentido, establece que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) tendrá como objetivo primordial la seguridad de los usuarios, las tripulaciones, las personas que prestan servicios en tierra y de quienes estén dentro de los aeródromos civiles.

También quedará a su cargo, mediante disposiciones técnico-administrativas, el establecimiento de las condiciones de construcción de los aeródromos civiles y deberá establecer un sistema de certificación que asegure que las personas instructoras en seguridad de la aviación civil, así como las que aplican los controles de seguridad, estén calificadas en las competencias requeridas por las disposiciones técnico-administrativas correspondientes.

Asimismo, a la AFAC le corresponderá la elaboración, implementación y mantenimiento del Programa General de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil, previa autorización del titular de la SICT. ●

DICTAMEN DE REFORMA

“La vigencia del título de asignación será por tiempo indefinido y sólo concluirá cuando se acredite que ya no existe causa de utilidad pública”



La reforma a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos busca recuperar la Categoría 1 de seguridad de las autoridades estadounidenses para la aviación nacional.



Morena y aliados avalan creación de aerolínea del Estado operada por Sedena

Las bancadas de Morena, PVEM y PT aprobaron reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, por 256 votos a favor y 219 en contra del PAN, PRI, MC y PRD, que contempla la creación de una aerolínea del Estado, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que planea que sea operada por la empresa paraestatal Olmeca-Maya-Mexica, coordinada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En la discusión, los diputados de oposición señalaron que las modificaciones son anacrónicas y promueven la estatización del espacio aéreo nacional y representa un paso más hacia la militarización del país.

Mientras que los legisladores del oficialismo defendieron el dictamen y dijeron que permitirá contar con un libre mercado de mayor competencia, y coadyuvará a recuperar la Categoría de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos.

La reforma avalada establece que el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos.

“La vigencia del título de asignación será por tiempo indefinido, y sólo concluirá cuando se acredite fehacientemente que ya no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social que salvaguardar, o por razones de seguridad nacional que la justifiquen”, especifica.

Define al cabotaje como el transporte aéreo mediante remuneración onerosa o cualquier otro tipo de contraprestación onerosa, de pasajeros, carga, correo o una combinación de éstos, entre dos o más puntos en territorio nacional, y realizado por personas morales mexicanas.

“Las prácticas de cabotaje por parte de permisionarios extranjeros en territorio mexicano están prohibidas”, y por practicar el cabotaje en territorio nacional, siendo permisionario extranjero de servicio de transporte aéreo, se aplicará una multa de 10 mil a 25 mil Unidades de Medida y Actualización.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-y-aliados-avalan-creacion-de-aerolinea-del-estado-operada-por-sedena/>

**Fortalecen a AFAC y línea estatal asoma**

• Reforma preserva cabotaje y busca reponer categoría 1.

• Se creará el Programa de Seguridad de la Aviación Civil del Estado mexicano.

• Se investigarán incidentes de aeronaves civiles y se dará informe preliminar.

• La autoridad dará permisos, vigilará el cumplimiento y sancionará cambios.

• Expedirá normas de seguridad e higiene, seguridad y ambientales.

• Aceptará estándares convenientes de aeronavegabilidad de otros países.

• Vigilará que se cumplan requisitos psicofísicos del personal técnico.

Diputados avalan iniciativa de reforma aérea y dictamen va al Senado

Aprueban robustecer a la AFAC y despejan vía a aerolínea estatal

• Los cambios serán clave para que México recupere la categoría 1 de la FAA, al darle a la AFAC la facultad de expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria; además, se aprobó que la SICT otorgue concesiones aeroportuarias en asignación a entidades estatales que también podrán controlar aerolíneas

Maritza Pérez
maritza.perez@
eleconomista.mx

Por la mayoría de Morena y sus aliados, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, con el fin de recuperar la categoría 1 en supervisión aérea, así como abrir paso a la creación de una aerolínea del Estado controlada por las fuerzas armadas.

El análisis del dictamen, que fue discutido en dos partes, arrancó con la urgencia de recuperar la categoría 1 en seguridad aérea, para lo cual, las y los diputados aprobaron facultar a la Agen-

cía Federal de Aviación Civil (AFAC) para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria.

Asimismo, se establece que la AFAC podrá expedir disposiciones relativas a la administración, operación, construcción y certificación de aeropuertos y aeródromos civiles, así como programas maestros de desarrollo, programas indicativos de inversiones, servicios aeroportuarios y complementarios.

Además de garantizar la seguridad operacional, protección y eficiencia de las operaciones aéreas civiles, y se especifica que la AFAC también tendrá atribuciones para la coordinación, vigilancia y control de la prestación de los servicios de transporte aéreo nacional e internacional, aeroportuarios, complementarios y comerciales.

Mientras que se la nueva norma también manda a armonizar las características técnicas de los aeropuertos con lo dispuesto por las disposiciones internacionales; otorgar a la AFAC atribuciones de inspección, verificación y certificación a las unidades de inspección autorizadas, que sustituyen a las unidades de certificación; así como fortalecer la seguridad de la aviación civil.

Sobre el tema, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), mencionó que hace dos años el país perdió la categoría 1 en supervisión de seguridad aérea que otorga la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA); se habla de 35 millones de pasajeros y la merma del mercado de haber bajado a categoría 2, ha sido enorme, ya que las aerolíneas de



Estados Unidos han anunciado 35 nuevas rutas, mientras que México no puede abrir ninguna.

Urgió a implementar acciones para regresar a la categoría 1, fortalecer a la AFAC, hacer de la industria la más segura, tener personal más capacitado y atender las observaciones que se encontraron en las inspecciones que se hicieron; “queremos que los usuarios puedan elegir la mejor opción para viajar, el país siga siendo imán para el turismo y los aeropuertos sean más seguros al igual que la industria aérea, que haya una verdadera competencia que favorezca a las y a los usuarios y se respeten los derechos de todos. Por eso vamos juntos con este decreto que consiga devolvernos a categoría 1”.

Vía libre a aerolínea estatal

El dictamen que ya fue enviado a la Cámara de Senadores añade la figura de asignación, la cual permitirá que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal reciban en asignación la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas, con lo que, según Morena y sus aliados, se favorecerá una mayor conectividad aérea.

Sobre este último tema, el documento especifica que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) podrá autorizar que a las entidades paraestatales del gobierno federal la asignación y la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas.

Asimismo, el proyecto planteó facultar a la AFAC para realizar la investigación administrativa relativa a accidentes e incidentes, para determinar las responsabilidades administrativas que correspondan; además, podrá expedir,

suspender, cancelar o revocar los certificados de aptitud psicofísica.

Mientras que la iniciativa impulsa principalmente por el presidente y Morena llama a crear un área de medicina de aviación con atribuciones para evaluar al personal técnico-aeronáutico; elevar el monto mínimo y máximo para sancionar a los concesionarios o permisionarios que no se sujeten a los itinerarios, frecuencias de vuelo y horarios autorizados; y, sancionar a las personas concesionarias, permisionarias, operadoras aeroportuarias y personal técnico-aeronáutico que infrinja las disposiciones relativas a la medicina de aviación civil.

Según lo expresado por el presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), estas modificaciones impulsan la necesidad de una empresa del Estado que cubra conexión de vuelos.

Mientras que el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) resaltó que con esta reforma se están violando las leyes de competencia económica y sostuvo que “poner el dinero de los mexicanos en una aerolínea es tirar a la basura lo que puede servir para apoyarlos en sus verdaderas necesidades”. Recalcó que “meterle dinero a esto es un subsidio regresivo. No tiremos el dinero escaso de los mexicanos en un proyecto que no tiene futuro”.

Cabe señalar que dicho apartado, tiene como fin asegurar que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) opere su propia aerolínea y, al mismo tiempo, pueda detentar el control y la administración de aeropuertos (como el Felipe Ángeles), tal y como lo ha anunciado el presidente López Obrador.

35

RUTAS

nuevas hacia México han anunciado aerolíneas estadounidenses en los últimos dos años, sin que las mexicanas puedan expandirse en sentido opuesto.

En mayo de este año, México cumplirá dos años de estar en categoría 2 de supervisión aérea bajo los parámetros de la FAA, lo que ha impedido la expansión de operaciones de aerolíneas mexicanas a EU.



La reforma aérea en datos

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Can Aero) celebró que se haya dejado fuera el derecho de cabotaje y se dé prioridad a la recuperación de la categoría T, porque se generan las condiciones necesarias para continuar el proceso legislativo en el Senado.

• Entre las atribuciones que tendrá la AFAC con las modificaciones están:

• Implementar el Programa de Seguridad de la Aviación Civil del Estado mexicano.

• Investigar accidentes e incidentes sufridos por aeronaves civiles y emitir el informe preliminar y definitivo correspondiente, a través de la Comisión Investigadora y Dictaminadora de Accidentes Aéreos.

• Otorgar permisos, vigilar su cumplimiento y, en su caso, resolver sus modificaciones, prórrogas y terminaciones.

• Expedir y aplicar, en coordinación con las Secretarías competentes, las medidas y normas de seguridad e higiene, de seguridad en la aviación civil y en materia ambiental.

• Aplicar las normas oficiales mexicanas, así como expedir y aplicar las disposiciones técnico-administrativas relativas a la certificación, operación y fabricación de las aeronaves no tripuladas civiles y de Estado, excepto las militares.

• Supervisar y vigilar a las personas proveedoras de servicios y operadoras aéreas extranjeras que presten sus servicios en territorio nacional.

• Aceptar los estándares de aeronavegabilidad de otros países, cuando lo estime conveniente.

• Vigilar que se cumplan los requisitos psicológicos del personal aeronáutico y de los aspirantes a obtener un permiso para iniciar su formación.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	16	21/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban que Estado opere aerolíneas y aeropuertos

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen con el proyecto de decreto que contiene las reformas a la ley de aviación civil y aeropuertos enviadas por el presidente, sin incluir el cabotaje, pero con la autorización para que una paraestatal pueda administrar aeropuertos y aerolíneas a la vez.



ELIMINAN CABOTAJE DE LA REFORMA A LA LEY DE AVIACIÓN

Diputados aprueban que Estado opere aerolíneas y aeropuertos

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen con el proyecto de decreto que contiene las reformas a la ley de aviación civil y aeropuertos enviadas por el presidente, sin incluir el cabotaje, pero con la autorización para que una paraestatal pueda administrar aeropuertos y aerolíneas a la vez.

En la sesión de ayer se presentaron dos dictámenes, con sus votaciones. En primer lugar, los diputados

discutieron la iniciativa que reforma las leyes que están relacionadas directamente con la recuperación de la categoría 1, en la que se obtuvo un consenso general.

Con 470 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra, se aprobó el proyecto que contiene los cambios necesarios en la estructura de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para obtener la categoría 1 en seguridad aérea, misma que

México perdió hace casi un par de años por deficiencias en las tareas de vigilancia de la autoridad aeronáutica.

En una segunda votación, solicitada por la oposición, se puso a consideración de los legisladores los cambios en materia aeroportuaria, con los cuales, el presidente pretende crear una aerolínea administrada por la Sedena.

Los cambios para la creación de

una aerolínea del Estado fueron aprobados por 263 votos a favor y 219 en contra, esto después de la oposición del PRD, PRI, PAN y MC.

La aerolínea milita podrá avanzar en su conformación, aunque Ildefonso Guajardo, diputado del PRI, advirtió que la aprobación desatará una serie de amparos.

Diputados del PT, PVEM y Morena aseguraron que la creación de una línea aérea del Estado permitirá un menor precio en los boletos, además de mejorar la conectividad regional, esto pese a que la Cofece ha advertido que una empresa del gobierno generará competencia desleal.

—Aldo Munguía



Atentos. Trabajadores de la aviación presenciaron el debate legislativo ayer.



#PROPUESTADELPRESIDENTE

Aprueban creación de aerolínea

REGRESAR AVIACIÓN A CATEGORÍA 1 EN SEGURIDAD, OBJETIVO



AHORA
QUIEREN
JUGAR A
LOS AVION-
CITOS PA-
RA SEGUIR
PERDIENDO
MÁS
DINERO'.

**IDELFONSO
GUAJARDO**
DIPUTADO
DEL PRI

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer con 263 votos a favor y 219 en contra, la reforma a la Ley de Aviación Civil para permitir la creación de una línea aérea del Estado, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con los votos en contra del PAN, PRI, PRD y MC, el bloque lopezobradorista conformado por Morena, PT y PVEM, avalaron el dictamen que reforma el artículo 10 BIS de la Ley de Aviación y que forma parte del dictamen, previamente aprobado, que reforma también la Ley de Aeropuertos para regresar la aviación mexicana a la categoría 1 en materia de seguridad aérea, desechando el tema del cabotaje que rechazó el sector. El proyecto fue turnado al Senado para su análisis y eventual ratificación.

POSICIÓN
EN LA
CÁMARA

• CARLOS MADRAZO, DEL PAN, LLAMÓ A VOTAR EN CONTRA DEL PROYECTO.

• GUADALUPE CHAVIRA, DE MORENA, DIJO QUE LA 4T VA POR BUEN CAMINO.

• EN MAYO DE 2021, LA FFA DE EU DEGRADÓ A MÉXICO A CATEGORÍA 2 EN SEGURIDAD.

META
INMEDIATA

470

VOTOS A FAVOR DE
RESCATAR LA
CATEGORÍA 1.

30%

NO USAN LOS
SERVICIOS
AÉREOS.

Con la modificación, se sientan las bases para que el Estado mexicano pueda crear su propia aerolínea comercial, al establecer que el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular.

“La vigencia del título de asignación será por tiempo indefinido, y sólo concluirá cuando se acredite fehacientemente que ya no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social que salvaguardar, o por razones de seguridad nacional que la justifiquen. La entidad asignataria tendrá las mismas obligaciones que tengan las personas concesionarias de acuerdo con esta Ley y sus reglamentos, pero no puede transmitir sus derechos y obligaciones a terceras personas físicas o morales privadas”, señala el dictamen.

El diputado del PRI y ex secretario de Economía Ildefonso Guajardo, cuestionó a Morena sobre la propuesta, acusó que va en contra de los ciudadanos. ●



FOTO: CUARTOSCURO



• **JORNADA.** La discusión del dictamen se dividió en dos partes sobre la Ley de Aviación Civil.



► DIPUTADOS APRUEBAN CREACIÓN DE AEROLÍNEA DEL GOBIERNO. I

DIPUTADOS APRUEBAN LA CREACIÓN DE LA AEROLÍNEA DEL ESTADO MEXICANO

El proyecto busca disminuir el costo de los vuelos comerciales, rescatar el nombre de Mexicana y recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

Con 256 votos a favor de las bancadas de Morena, PT y PVEM, diputados aprobaron reformar la Ley de Aviación civil y la Ley de **Aeropuertos** que contemplan la creación de una aerolínea del Estado, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para disminuir los costos de los vuelos comerciales.

La nueva aerolínea que el presidente planteó que sea operada por la empresa Olmeca-Maya-Mexica bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), rescatará el nombre de la recientemente extinta Mexicana de Aviación, luego de que en enero pasado acordara con el sindicato la venta de la marca comercial por alrededor de 817 millones de pesos, que incluye también un centro de adiestramiento, un edificio en Guadalajara, un piso en Balderas y un simulador de vuelo.

El proyecto aprobado por la mayoría en San Lázaro y rechazado por el voto de los 219 legisladores de oposición busca también recuperar la Categoría 1 de seguridad aérea que perdió desde hace casi dos años y la cual impide que se abran nuevas rutas y frecuencias

hacia Estados Unidos, al ser una verificación que hace la Administración Federal de Aviación (FAA) de ese país.

La iniciativa que desechó el esquema de cabotaje ante el rechazo de las bancadas de oposición, fue turnada al Senado de la República para que ahí también sea analizado y eventualmente aprobado.

Con las reformas se autoriza que el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pueda otorgar a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas, con lo que se garantizaría la creación de la empresa aérea del Estado tal y como lo planteó el presidente López Obrador, la cual tendría como base el **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)**.

La asignación será por tiempo indefinido, y concluirá "sólo cuando se acredite fehacientemente que ya no existe la causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social o por razones de seguridad nacional que lo justifiquen".

Durante la discusión, los legisladores de la oposición señalaron que las reformas son anacrónicas, además de que promueven la estatización del espacio aéreo nacional. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRERÉPLICA	PP-4	21/04/2023	LEGISLATIVO



La iniciativa fue aprobada con 256 votos a favor de Morena, PT y PVEM. Cuartoscuro



Y Morena aprueba dar al Estado su propia aerolínea

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A PESAR de la resistencia de la oposición y las advertencias sobre vulneraciones a la competencia dentro del mercado aéreo, Morena y aliados en la Cámara de Diputados aprobaron, en lo general y particular, con 263 votos a favor, las reformas a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil, con la que se autorizará a la Administración Pública Federal administrar aeropuertos y la operación de aerolíneas.

La discusión de las reformas a estas dos leyes fue dividida en dos partes, debido a que sólo se podía avanzar en unanimidad respecto a las modificaciones para recuperar la Categoría I de seguridad aérea.

Al fundamentar este segundo paquete, el petista y presidente de la Comisión de Infraestructura, Reginaldo Sandoval explicó que entre las facultades que se otorgan a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para subir de calificación aérea, se encuentra una para incorporar la figura de asignación y así este órgano asigne a empresas públicas el manejo de líneas aéreas y aeropuertos.

"Nosotros estamos en la lógica de que sí suceda eso; los compañeros de oposición no están de acuerdo porque le van todo al mercado, que todo lo arregla el mercado como sucedió en 36 años... hasta acabaron con Mexicana de Aviación, la privatizaron y acabaron con esa aerolínea", dijo.

Debido a que el argumento principal de la oposición fue que este apartado de reformas atenta contra el libre mercado, el petista cuestionó que entonces se hayan pronunciado en contra del cabotaje, para permitir la participación de aerolíneas extranjeras en el país.

Por el PRI, Ildefonso Guajardo, exsecretario de Economía, advirtió que con esto se "tiraría" el dinero de la población que podría ocuparse en cubrir sus necesidades, pues además señaló que sólo 30 por ciento de los mexicanos ocupan este medio de transporte.

"Escuché a un compañero reviviendo el cabotaje. No se confundan, nosotros creemos en la competencia como la mejor manera de satisfacer al consumidor, pero no en la competencia desleal, el cabotaje sería competencia desleal.

263

Votos hubo a favor de crear una aerolínea del Estado



Diputados avalan que la Sedena opere aerolínea

FERNANDO MERINO Y JAVIER DIVANY

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos para permitir la creación de una aerolínea del Estado que será operada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y que llevará el nombre de Mexicana de Aviación.

Con 263 votos a favor, 219 en contra y cero abstenciones, se aprobaron en lo general diversas modificaciones a las leyes antes mencionadas para sentar las bases para la creación de la aerolínea del Estado.

La discusión entre los diputados estuvo polarizada, pues los morenistas defendieron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, y la oposición advirtió afectaciones a las finanzas públicas.

El diputado Andrés Pinto Caballeros, de Movimiento Ciudadano, vaticinó que la aerolínea se convertirá en un elefante blanco y advirtió que la economía mexicana no puede continuar financiando los "caprichos del Presidente".

"Corremos ese riesgo de que la aerolínea oficial que pretende crear, al no tener la obligación de competir, tenga que ser subsidiada a tal grado que represente millones y millones de pesos perdidos sin generar un solo impacto positivo a la economía de nuestro país", dijo.

También en San Lázaro se aprobaron reformas a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación Civil para permitir que México recupere la Categoría Uno en materia de seguridad, operatividad y protección al medio ambiente ante la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos.

Legisladores aprobaron reformas a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación Civil para permitir que México recupere la Categoría Uno en materia de seguridad



A todos nos va a beneficiar los cambios a la Ley de Aviación: Yeidckol Polevnsky

En entrevista en Enfoque Noticias, la Diputada Federal de Morena, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, manifestó que el tema de la Ley de Aviación “Es un tema importante y trascendente para el país, viajeros, pilotos, líneas aéreas. A todos beneficia. No es una ley, son dos. Ley de Aeropuertos y Ley de Aviación Civil que, además, había que armonizar. Nos hicimos casi unos expertos. Nos metimos a revisar la ley anterior, la que se había mandado en el 21, examinamos lo que se requería a nivel internacional, los hallazgos que nos marcaron. Uno que quedan pendiente, que no se resuelve con la ley; marcan que tienen salarios más bajos del todo el sector y que requieren mayores recursos para capacitación, certificación y su operación, pero es una ciencia que genera recursos y que pueden obtenerlos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEHyfDHWjQm2V10&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214181&parId=75F18D3264FEE48F%214154&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21/04/2023

LEGISLATIVO

Diputados aprueban reformas que permiten crear aerolínea del Estado

La Cámara de Diputados aprobó una reforma que le permite al Estado mexicano operar aerolíneas y aeropuertos. Al respecto se pronunció el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Ildefonso Guajardo: “Hay pérdidas incalculables, de hecho, una de las aerolíneas mexicanas tuvo que reestructurar su deuda, solo dos se salvan, poner el dinero de los mexicanos en una aerolínea del Estado es tirar a la basura lo que puede servir. No es lo mismo ayudar a los mexicanos con subsidios, a los grupos más necesitados, que desperdiciar en subsidios cuando el servicio aéreo lo usa solo el 30 por ciento de los mexicanos”.

https://drive.google.com/file/d/1ZQaEfZUp9bvJ21826x4rUz_iz6_BrTKC/view



Aprueban diputados cambios a Ley de Aviación Civil y de Aeropuertos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley de Aeropuertos y Ley de Aviación Civil con el objetivo de lograr que nuestro país recupere la categoría uno de aviación. La reforma contempla facultar a la Agencia Federal de Aviación Civil para expedir disposiciones relativas a la administración, operación, construcción y certificación de aeropuertos y aeródromos civiles así como garantizar la seguridad operacional, protección y eficiencia de las operaciones aéreas civiles. También, vigilar y controlar a la prestación de los servicios de transporte aéreo nacional e internacional, aeroportuarios, complementarios y comerciales, armonizará las características técnicas de los aeropuertos con lo dispuesto por las disposiciones internacionales.

<https://drive.google.com/file/d/1AO72IcX6RSTlaJqrflLEcYuKp-vlru6/view>



Diputados aprueban reforma en aviación; buscan recuperación de categoría 1 de seguridad



Con 470 votos a favor y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuerto con miras a que México recupere la categoría 1 en seguridad aérea por parte de la evaluación de Estados Unidos.

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, Jorge Inzunza, explicó que la recuperación de la categoría 1 es prioritaria para la recuperación de la industria aérea mexicana, pues esto implica que el sector aéreo mexicano pueda competir en las mismas condiciones con el mercado internacional y pueda apoyar industrias estratégicas que dependen de la aviación, como el turismo, comercio y carga aérea.

“En mayo cumpliremos ya dos años que nos fue retirada la categoría 1 y es urgente, en virtud de que hoy México carece de las condiciones para competir en igualdad de circunstancias con el resto de las aerolíneas internacionales. Hemos perdido el 15% del mercado aéreo entre Estados Unidos y México. Hoy las líneas aéreas mexicanas están imposibilitadas de la adquisición de nuevas naves y rutas”, dijo el panista Víctor Manuel Pérez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

[Diputados aprueban reforma en aviación; buscan recuperación de categoría 1 de seguridad \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/diputados-aprueban-reforma-en-aviacion-buscan-recuperacion-de-categoria-1-de-seguridad)



Diputados avalan ley para que Sedena tenga su propia aerolínea



La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que establece que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) podrá asignar a las entidades paraestatales la autorización para administrar y operar aerolíneas.

Con lo anterior, se le permitiría a la empresa paraestatal Olmeca-Maya-Mexica, propiedad de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), operar la nueva aerolínea que el gobierno federal pretende lanzar, la cual estará lista a finales de 2023 y se recuperaría el nombre Mexicana de Aviación.

“La persona titular de la Secretaría puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sin sujetarse al procedimiento de licitación pública para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos”, señala la propuesta que reforma la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos.

Agrega que la vigencia del título de asignación será por tiempo indefinido y sólo concluirá cuando se acredite que ya no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social que salvaguarda, o por razones de seguridad nacional.



Diputados avalaron reforma a la Ley de Aviación que permitiría a la Sedena operar su propia aerolínea



La noche del 19 de abril, en una sesión extraordinaria, las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura de la **Cámara de Diputados** llegaron a un acuerdo sobre el dictamen de reformas a la **Ley de Aviación Civil** y la **Ley de Aeropuertos**.

Entre los puntos más destacados de la iniciativa, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), está la posibilidad de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes asigne directamente la administración, operación, explotación y construcción de aeropuertos a empresas paraestatales.

Lo anterior abre la puerta para que la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**) tenga su propia aerolínea sin necesidad de someterse al proceso de licitación pública, lo cual fue considerado por algunos legisladores como un riesgo debido a que ampliaría el margen de discrecionalidad del gobierno respecto a las instituciones militares.



Aprueba Cámara de Diputados reformas a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil

Boletín No.4278

Aprueba Cámara de Diputados reformas a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil

- Ratifican tema sobre las bases para la creación de una línea aérea del Estado
- Representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron posturas

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general y en lo particular, el segundo tema relativo a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, fue aprobado en lo general, por 263 votos a favor, 210 en contra y cero abstenciones, y en lo particular y en términos del dictamen, por 256 votos a favor, 219 en contra y cero abstenciones.

Para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación al proemio y tercera consideración del dictamen, a los artículos 2, 6, 6 bis, 14 bis y 29 de la Ley de Aeropuertos, y al artículo 10 bis de la Ley de Aviación Civil.

Las reservas fueron promovidas por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD, las cuales no se admitieron a discusión y fueron desechadas.

Cabotaje quedó fuera

Al fundamentarlo, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), externó que se ha sido responsable en la construcción del dictamen, al escuchar a todos los sectores, a través de foros, en donde quedó claro que el cabotaje era un riesgo para México, la industria y los empleos; “afortunadamente quedó fuera del dictamen”.



Uno de los temas que se incluye, dijo, es la figura de asignación para crear una aerolínea del Estado que es el aspecto, “que estamos viendo en esta presentación; se pretende que al existir una aerolínea de Estado sea una opción más en el mercado bajo las mismas condiciones de las concesionarias y se incorporen la causas por las que se puede perder el título de asignación. Se busca salvaguardar la soberanía de la aviación civil del país”.

En la asignación se debe ser cuidadoso

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, señaló que la asignación al ser un tema ideológico podría generar diferencias entre los diferentes grupos parlamentarios, “pero debemos ser especialmente cuidadosos porque el dictamen debe respetar en la parte de las asignaciones a los tratados internacionales que tiene México en la materia aeronáutica”.

Indicó que se debe seguir tratando en comisiones; sin embargo, “en un afán de sacarlo en fast track, probablemente se olvidaron muchos puntos que después pueden tener consecuencias; se deben considerar las recomendaciones de Cofece porque pudiéramos aprobar un dictamen que pudiera generar una iniciativa discriminante o favorecedora de ciertos intereses”.

Se requiere empresa del Estado que cubra conexión de vuelos

El presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), resaltó que el tema de fondo es ideológico, porque es autorizar a la Agencia Federal de Aviación Civil a que tenga facultades de asignar a empresas públicas y entidades públicas el manejo de líneas aéreas y aeropuertos. “Nosotros estamos en la lógica de que, si suceda eso, los compañeros de oposición no están de acuerdo porque le dan todo al mercado”.

Agregó que se argumenta estar a favor del libre mercado, pero se oponen al cabotaje. “Nosotros sostenemos que se requiere la intervención del Estado y la inversión en empresas públicas como se hace con la Comisión Federal de Electricidad. El tema del dictamen, es que se necesita una empresa del Estado para que cubra la conexión de vuelos donde no entra la iniciativa. Por eso queremos una línea aérea y una empresa que maneje aeropuertos”.

Títulos de asignación a las entidades paraestatales

En los posicionamientos, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) enfatizó que la materia fundamental de la reforma es la adición de un artículo 10 Bis a la Ley de Aviación Civil para otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública-Federal



para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional. Igual va a estar reglamentada si es una empresa paraestatal a que si fuera una empresa privada, va a estar sujeta a esta ley, así como todas figuras que están contempladas en esta ley.

También, dijo, se establece que las personas concesionarias, asignatarias o permisionarias, fijarán libremente las tarifas por los servicios que presten en términos que permitan la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad y permanencia. Aseguró que “el éxito de una empresa de la industria de la aviación no está directamente vinculada a la inversión privada”

No escucha las necesidades del pueblo mexicano

Del PAN, el diputado Carlos Madrazo Limón señaló que el dictamen “no escucha las necesidades del pueblo mexicano, lo que se requiere es una estrategia de fomento de empresas mexicanas que creen empleos, desarrollen rutas aéreas, bajen los precios de los vuelos y se genere desarrollo en su cadena de valor”.

Afirmó que con el dictamen se da un gran poder discrecional al titular de la Secretaría de Comunicaciones para otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la administración. Eso significa que podrá haber una o un número infinito de aerolíneas paraestatales. “Los dineros de la nación quieren ser dilapidados en actividades que no benefician a México ni a los mexicanos”.

Reforma viola leyes de competencia económica

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) resaltó que con esta reforma se están violando las leyes de competencia económica “porque existe una ley que impide que le demos el control de insumos estratégicos a los mismos prestadores de servicios, y al eliminar el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos, estamos abriendo la posibilidad que una línea aérea pueda ser propietaria de más del 5 por ciento de las acciones de un aeropuerto, generando claramente un problema de concentración de mercado”.

Sostuvo que “poner el dinero de los mexicanos en una aerolínea es tirar a la basura lo que puede servir para apoyarlos en sus verdaderas necesidades”. Recalcó que “meterle dinero a esto es un subsidio regresivo. No tiremos el dinero escaso de los mexicanos en un proyecto que no tiene futuro”.



Que el Estado mexicano preste el servicio de transporte aéreo

Marco Antonio Natale Gutiérrez, diputado del PVEM, señaló que con este dictamen se incorpora la figura de la asignación, para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes pueda otorgarla a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, lo que permitirá que el Estado mexicano preste el servicio público de transporte aéreo nacional, lo cual será con los mismos derechos y obligaciones.

Aseveró que, con la aprobación de las reformas a la Ley de Aeropuertos, las y los mexicanos podrán llegar por avión a muchos sitios a los cuales “hoy no es posible porque las aerolíneas comerciales sólo piensan en sus propios intereses y abrir nuevas rutas no les resulta atractivo o rentable” y recalcó que México va a mejorar su conectividad por aire.

Las modificaciones son de gran relevancia

El diputado Armando Reyes Ledesma (PT) indicó que estas modificaciones son de gran relevancia porque están encaminadas a modernizar y profesionalizar las organizaciones encargadas de la capacitación del personal técnico de todo lo que tiene que ver con el tema de aeronáutica. “En el PT vamos a votar a favor de este dictamen porque es estar a favor de los usuarios de las aerolíneas del pueblo de México”.

Consideró que se tiene la oportunidad para que “el Estado demuestre cómo se debe operar, dar el respeto a los usuarios y poner un alto al saqueo de los usuarios”. Preciso que se debe terminar con las “prácticas abusivas de las aerolíneas de no respetar los horarios asignados por la autoridad aeroportuaria. Tienen que respetarse, y si no que se cancelen las concesiones actualmente”.

Revés a la industria y a la conectividad del país

De MC, el diputado Manuel Jesús Herrera Vega consideró que el dictamen es un despropósito en la regulación de la aviación del país; por un lado, se aprobaron medidas que permitirán recuperar la categoría 1 e impulsar la competitividad y el desarrollo de la industria aérea lo que es un avance y apoyo a la economía nacional; sin embargo, ahora se plantea un revés a la industria y a la conectividad del país.

La creación de una figura que permite asignaciones sin sujetarse a licitaciones públicas, sin establecer específicamente los requisitos a cumplir y sin un piso parejo para las aerolíneas particulares; se dice que sólo sería para causas de utilidad pública, pero bajo qué criterios. “No hay transparencia en la asignación



Lo que se pretende hacer debería ser ilegal

Gabriela Sodi Miranda, diputada del PRD, argumentó que, aunque el tema del cabotaje se retiró y se tomaron las medidas necesarias para acceder a la categoría 1, se insiste en hacer otro tipo de atropellos para la nación. “Hoy se discute un dictamen que tiene como punto principal que la Sedena obtenga en propiedad una aerolínea y que no tenga necesidad de someterse al proceso de licitación”.

Indicó que lo que se pretende hacer debería ser ilegal, porque es un riesgo y no sólo es una competencia desleal, sino también amplía el margen de discrecionalidad del gobierno respecto a las instrucciones y al manejo militar; dicha acción impide la equidad y evita la libre competencia. “Estamos frente a la estatización del espacio aéreo nacional. Estamos presenciando un paso más hacia la militarización de la vida pública de este país”.

Discusión en pro y en contra

El diputado Enrique Godínez del Río (PAN) dijo que la figura de asignación es una amenaza al sector. Consideró que de aprobarse la posibilidad de otorgar asignaciones para prestar el servicio público del transporte aéreo se traduciría en una ventaja indebida. Puntualizó que es importante asegurar la aplicación de la ley a todos por igual, por lo que propuso que la nueva asignataria cumpla con los requisitos como lo hacen ya los concesionarios de aerolíneas.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena) afirmó que la transformación va en serio y va por el camino correcto, y el voto de su grupo parlamentario será a favor de que el Estado sea el rector y garante de regular y acabar con los abusos.

Del PRI, la diputada Lorena Piñón Rivera consideró que la monopolización del mercado implicaría el desplazo de alrededor de un millón de mexicanos y mexicanas vinculados con esta industria. “No apoyamos esta reforma que busca mermar la conectividad y colocar las reglas a modo para la prevalencia de un proyecto”.

Luis Edgardo Palacios Díaz, diputado del PVEM, subrayó que su grupo parlamentario es consciente de que el desarrollo del sector aéreo es importante para el crecimiento del país y tiene la convicción de que esta propuesta hará posible lograr una mayor y mejor conectividad.



Por el PRD, el diputado Mauricio Prieto Gómez observó que está comprobado que el Gobierno Federal es incapaz de operar una aerolínea aérea. Apuntó que la centralización del poder en la entidad gubernamental puede llevar a que no haya transparencia en la gestión de los servicios del transporte aéreo, lo que puede resultar en una baja en la calidad de servicios y en tarifas altas.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena) puntualizó que se trata de cambios encaminados a fortalecer el sector garantizando libre competencia bajo un entramado legal que otorga certidumbre y confianza para las y los usuarios, así como para los permisionarios. “Con la reforma, México y sus empresas se insertan al libre mercado y competencia con un marco jurídico sólido y actualizado”.

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) expresó su preocupación por que la propuesta atenta de manera directa en contra de la competencia de la industria. Agregó que al crear la figura de asignación a empresas paraestatales sin licitación y supervisión alguna se provocará una serie de irregularidades que ni siquiera podrían ser evidenciadas debido a la discrecionalidad con la que se realizaría dicha asignación.

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) comentó que con la reforma se incitará a que aumente la afluencia de turistas y se mejore el servicio de las aerolíneas. “El grupo parlamentario votará a favor y con ello reafirmamos el compromiso por llevar a cabo las acciones que modernicen el país y se potencialice su desarrollo económico”.

Del PAN, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra reiteró que están a favor del dictamen en cuanto a la recuperación de la categoría 1 de seguridad aérea, pero enfatizó que están en contra del control y la discrecionalidad que se pretende brindar con la figura de asignación porque con esto no se fomentará la competencia. “Estas reformas representan un preámbulo a la corrupción”.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena) afirmó que es mentira que la asignación afecte los servicios aéreos, porque ayudará a las empresas paraestatales que tendrán los mismos derechos y obligaciones que las personas concesionarias “queremos dar certidumbre jurídica en una pista que respete la igualdad de condiciones entre personas o entidades que ofrecen este servicio”.

La diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) dijo estar en contra porque una aerolínea del Estado tiene consecuencias económicas y sociales. Detalló que distorsiona de manera artificial la competencia de mercados y habría mayor ventaja que las aerolíneas nacionales y “eso las



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/04/2023

LEGISLATIVO

perjudicaría de manera severa”. Además, los acuerdos internacionales no permiten los subsidios a vuelos internacionales, por lo que esta aerolínea ni siquiera podría hacer esos vuelos.





Aprueban gasto a centros de justicia

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Tras un acuerdo de legisladoras de todas las bancadas, la Cámara de Diputados aprobó la reforma para garantizar recursos a los centros de justicia para mujeres, tema que quedó pendiente el martes pasado, cuando Morena pretendió cambiar la redacción.

Legisladoras de oposición tomaron la tribuna y la sesión fue suspendida, en rechazo a la propuesta que se presentaba y que iba contra el acuerdo original alcanzado en la Comisión de Igualdad de Género.

Con la redacción de consenso, se avalaron reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con 477 votos a favor. El dictamen se envió al Senado para su revisión.

En la versión original, se señalaba que los centros de justicia contarían con los recursos que asignara el Gobierno federal y los gobiernos locales en sus respectivos presupuestos de egresos.



■ Después de la toma de tribuna del miércoles, Morena aceptó el acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género.

Además, decía que en el Presupuesto de Egresos de la Federación quedaría garantizada “la suficiencia presupuestaria para el funcionamiento de los centros de justicia”.

La modificación de las morenistas cancelaba dicha redacción y proponía sólo

señalar que para la creación de dichos lugares se deberían priorizar los municipios de mayor índice de violencia contra las mujeres.

Para lograr el consenso y con la presión de que se volviera a tomar la tribuna, las diputadas morenistas abandonaron su propuesta.

Especial



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	21/04/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ponen de acuerdo sobre los Centros de Justicia de Mujeres

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Después del enfrentamiento del martes por la pretensión de Morena de dejar ambigua la obligación presupuestal para los Centros de Justicia para las Mujeres, las diputadas de todas las fuerzas políticas lograron ponerse de acuerdo en una redacción que garantice la asignación de recursos federales a esos espacios de resguardo de víctimas de violencia.

Luego de intensas negociaciones entre la vicecoordinadora de la bancada mayoritaria, Aleida Alavez, y representantes de la oposición, se retomó la votación del dictamen que en la materia se hizo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El 18 de abril se votó en lo general esa reforma, pero se trabó cuando la diputada morenista presentó una reserva que legisladoras del PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano consideraron atentaba contra la viabilidad presupuestal de los Centros

de Justicia para las Mujeres. Consecuentemente quedó pendiente la votación en lo particular que anoche finalmente se concretó con 477 parlamentarios a favor.

En la tribuna, la vicecoordinadora Aleida Alavez celebró haber alcanzado una redacción que ahora ya es de consenso por todos los grupos parlamentarios. Además, precisó, se tomó el compromiso de formular “una agenda de actividades que tenga que ver con darle seguimiento al funcionamiento a éstos centros, a sus requerimientos y al análisis presupuestal en la materia para el siguiente año fiscal”.

Detalló la morenista que la nueva redacción advierte que para el funcionamiento de los Centros de Justicia para Las Mujeres las entidades federativas asignarán los recursos correspondientes en sus propios presupuestos de egresos.

La vicecoordinadora del PRI, Blanca Alcalá, destacó que ahora “queda pendiente avanzar en el presupuesto para que puedan asignárseles los recursos que garanticen su funcionalidad”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	21/04/2023	LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes

La Cámara de Diputados clarificó cómo se repartirán los recursos para justicia de mujeres.



Manifestamos nuestro rechazo a la minuta que eliminan el presupuesto para los Centros de Justicia: Lizbeth Mata Lozano

En entrevista para Radio Cañón, Lizbeth Mata Lozano, Diputada Federal del PAN, manifestó que “Es una minuta que llegó a Cámara de Diputados de parte del Senado, en donde por primera vez las mujeres nos pusimos de acuerdo y era en un contexto positivo de apoyo a los Centros de Justicia para las Mujeres de todo el país, principalmente la puesta en el presupuesto que va dirigido hacia mujeres. Así llegó esta minuta del Senado a la Cámara de Diputados, sin embargo, en un albazo legislativo, es decir, sin avisar, sin diálogo, quieren generar una reserva para cambiar esa minuta. Manifestamos nuestro rechazo, porque esta minuta y la reserva básicamente eliminan el presupuesto para los Centros de Justicia y dejan totalmente afuera, contrarrestado el tema de la violencia, al eliminar y al no poner presupuesto, pues evidentemente no están haciendo nada por la seguridad, ni mucho menos por la justicia”.

<https://drive.google.com/file/d/1qDn8TBPowwqP3zd7eoKfseyXKY8Dkiad/view>



Aprueba el pleno acuerdo sobre procesamiento de dictamen en materia de centros de justicia para mujeres

La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de los órganos de gobierno en relación con el desahogo del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Centros de Justicia para las Mujeres, de la sesión ordinaria del martes 18 de abril de 2023.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-el-pleno-acuerdo-sobre-procesamiento-de-dictamen-en-materia-de-centros-de-justicia-para-mujeres/>



Cámara de Diputados editó en 2021 un libro a ideólogo señalado hoy por acoso sexual



Una serie de señalamientos por [acoso sexual](#) explotaron contra el reconocido sociólogo portugués **Boaventura de Sousa Santos**, quien colaboró con la **Cámara de Diputados** de México en el **2021**; unos años después de haber cometido la agresión con el registro más reciente.

Las demandas se publicaron en el artículo *Conducta sexual inapropiada en la academia*, donde tres denunciantes involucraron al “profesor estrella” — pero sin mencionar su nombre — en acusaciones de “extractivismo sexual”, “extractivismo intelectual” e “**incesto académico**”.

Esto, señalaron, ocurrido entre el **2011 y 2019** en su ejercicio académico en el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Coimbra en Portugal.

Años después, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados — presidido por el diputado Gerardo Fernández Noroña — editó la obra *Descolonizando el Constitucionalismo: Más allá de las promesas falsas o imposibles*.



Pasan reformas para recobrar categoría 1 y crear aerolínea oficial

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados aprobó las reformas a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil para recuperar la categoría 1 en materia de seguridad aérea y para crear una aerolínea del Estado.

En el primer caso se avalaron las modificaciones con 470 votos a favor y una abstención. Al fundamentar la posición del PAN, el presidente de la Comisión de Economía, Jorge Ernesto Inzunza, sostuvo que la recuperación de la categoría 1 es una prioridad nacional para todos los grupos parlamentarios.

Recordó que en mayo próximo se cumplirán dos años de retirada la categoría 1 y en consecuencia México carece de condiciones para competir en igualdad de circunstancias con el resto de las aerolíneas internacionales.

"Hemos perdido 15 por ciento del mercado aéreo entre Estados Unidos y México. Hoy las líneas aéreas mexicanas están imposibilitadas de la adquisición de nuevas naves y rutas para diversificar el sector comercial", señaló.

En el caso de la aerolínea estatal, pese a los cuestionamientos de la oposición, la mayoría de Morena y aliados avalaron la disposición que otorga al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la facultad de otorgar títulos de asignación a entidades paraestatales para prestar el servicio de transporte aéreo nacional regular.

Las paraestatales de la Administración Pública Federal podrán operar simultáneamente terminales aéreas, por lo que panistas y priistas calificaron como competencia desleal.

El diputado priista y ex secretario de Economía reprochó la política morenista y advirtió que no es lo mismo ayudar a los mexicanos con subsidios para los grupos más necesitados, que desperdiciar subsidios cuando los servicios aéreos los utiliza el 30 por ciento de los ciudadanos.

Por parte, la panista Diana Estefanía Gutiérrez alertó sobre el amplio margen de discrecionalidad y competencia desleal para asignar a entidades paraestatales la operación de aerolíneas. ■



Violaría acuerdos comerciales reforma aérea

SARAI CERVANTES

La reforma al sector aéreo que aprobó ayer la Cámara de Diputados podría violar los Tratados de Libre Comercio en materia de competitividad y trato igualitario, consideraron expertos.

Añadieron que a pesar de ello, con las modificaciones a las Leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos ya no hay pretexto para que el Gobierno recupere la Categoría 1 en materia de seguridad aérea.

Rodrigo Pérez Alonso, especialista del sector, dijo que si bien se avanzó en las modificaciones para regresar a la Categoría 1, se debe de tomar en cuenta que las iniciativas de reforma estuvieron mal de origen.

“Fue deseo del Presidente integrar al Ejército en temas de aviación civil, como operar un aeropuerto y una aerolínea”, añadió.

Pocos jugadores



Con esta modificación, abundó el especialista, el Estado mexicano puede entorpecer el acceso igualitario a la infraestructura aeroportuaria, violentando acuerdos comer-

ciales internacionales.

No hay nada que impida al Ejército o Marina que, al operar un aeropuerto y una aerolínea, le dé prioridad a su empresa aérea con precios

accesibles en Tarifas de Uso Aeroportuario (TUA), condonaciones fiscales, preferencia en slots, entre otros.

“Las aerolíneas pueden ampararse, pero el riesgo político es muy alto para ellas por ir en contra de los deseos del Presidente”, sostuvo.

En tanto, la Canaero celebró que se haya dado prioridad a la recuperación de la Categoría 1.

Fernando Gómez, analista aéreo, dijo que la degradación de Categoría deriva de situaciones técnicas y seguridad, pero no de un marco legal con el que viene operando la aviación desde hace mucho tiempo.

En ese sentido, Carlos Torres, especialista del sector, destacó como positivo el avance para que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) sea técnica, presupuestal y operativamente independiente.

**PERMITEN LA FIGURA DE ASIGNACIÓN PARA QUE UNA PARAESTATAL CONSTRUYA AEROPUERTOS**

Despejan vía legal a categoría 1 y que Sedena opere aerolíneas

Proceso. El documento fue aprobado con los votos del bloque Morena-PT-PVEM, y enviado al Senado para revisión

JORGE X. LÓPEZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, con lo cual se despeja el camino legal para recuperar la categoría 1 en la aviación civil, pero también permitieron la creación de la figura de asignación para que una paraestatal construya y opere líneas aéreas y aeropuertos.

La discusión y aprobación de las reformas fueron divididas por temas, por lo que el correspondiente a la recuperación del nivel de seguridad que retiró la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) en mayo de 2021, tuvo consenso entre todos los grupos parlamentarios.

El diputado Víctor Pérez Díaz (PAN), presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, expuso que es urgente regresar a la categoría 1, pero lo es más tener una política pública clara, que de certidumbre en la norma para ser más competitivos.

“Lo que nos interesa, y quiero dejarlo claro, es mejorar la economía del país. Lo que nos interesa son los 10 millones de empleos que dependen de la aviación civil en nuestro país”,

indicó Pérez Díaz. Además, enfatizó en que buscan atender las observaciones que se encontraron en las inspecciones que se hicieron por parte de la FAA de Estados Unidos y de la OACI.

En su intervención, la diputada Sue Ellen Bernal (PRI), señaló que recuperar la Categoría 1 implica economía, empleos, un crecimiento económico del país, pero cuestionó si el Gobierno ya tiene listo el presupuesto de 2 mil 900 millones de pesos que se requieren para la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) pueda recuperar esta categoría con inversiones en tecnología, capacitación y medicina aeronáutica.

Sin embargo, sobre la creación de la figura de asignación de una aerolínea a una paraestatal, la oposición se mostró en contra. El diputado Ildefonso Guajardo (PRI) dijo que poner el dinero de los mexicanos en una empresa de ese tipo es tirar a la basura recursos que pueden servir para apoyar en necesidades de salud o de educación.

“Estamos violando las leyes de competencia económica (...) esto se va a perder en amparos, porque existe una ley que impide que le demos el control de insumos estratégicos a los mismos prestadores de servicios. Y, al eliminar el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos, estamos abriendo la posibilidad que una línea aérea pueda ser propietaria de más del 5% de las acciones de un aeropuerto, generando claramente un problema de concentración de mercado”, explicó. La diputada Gabriela Sodi (PRD)

reclamó que al puro estilo de la administración federal se insiste en hacer otro tipo de atropellos para la nación luego de haber aprobado las modificaciones para recuperar la categoría 1. El dictamen a discusión, señaló, tiene como punto principal que la Sedena obtenga en propiedad una aerolínea y, aún peor, que no tenga necesidad de someterse al proceso de licitación.

“Estamos frente a la estatización del espacio aéreo nacional y no solo eso, estamos presenciando un paso más hacia la militarización de la vida pública de este país. En el mediano plazo las medidas generarán severos problemas, porque se plantea la idea de que el dueño de la aerolínea también pueda ser el dueño del aeropuerto”, señaló Sodi.

El documento fue aprobado con los votos del bloque Morena-PT-PVEM y enviado al Senado para su revisión.

MODIFICACIONES A LA LEY DE AEROPUERTOS

- **Facultar** a la AFAC para expedir disposiciones técnico-administrativas sobre administración, operación, explotación, construcción y certificación de aeródromos civiles
- **Modificar** la denominación de las unidades de certificación por unidades de inspección autorizadas
- **Las atribuciones** de vigilancia y supervisión en materia aeronáutica se transfieren de la SICT a la AFAC en virtud de su carácter de órgano especializado.



Pasa ley de aviación y van por el nivel 1

PATRICIA RAMÍREZ

Con los votos de Morena y sus aliados, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, que sientan las bases para la creación de una línea aérea del Estado, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Además, también se aprobó la reforma a la Ley de Aviación Civil, que busca que México pueda recuperar la categoría I en seguridad aérea que otorga la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA).

De acuerdo, con los diputados la pérdida de esta categoría implica que mientras las aerolíneas de Estados Unidos han anunciado 35 nuevas rutas, México no puede abrir ninguna.

El presidente de la Comisión de Infraestructura, Reginaldo Sandoval, señaló que El diputado Reginaldo Sandoval Flores afirmó que reformar la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil per-

La pérdida de esta categoría implica que México no ha podido abrir nuevas rutas, en tanto EU suma 35 nuevas

mitirá una mayor conectividad aérea en el país, con lo que se incrementará la disponibilidad de vuelos y rutas, todo ello en beneficio de los consumidores.

Con esto se le dota legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, facultades para expedir diversas disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, su presidente, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, indicó que la recuperación de la categoría I en materia de aviación resulta prioritaria para la industria aérea mexicana y ello im-



En la Cámara de Diputados votaron a favor.

plica que el sector aéreo mexicano pueda competir en las mismas condiciones con el mercado internacional y apoyar industrias estratégicas que dependen de la aviación, como es el caso del turismo, el comercio y la carga aérea.



La Cámara de Diputados avaló reformas para recuperar categoría 1 en seguridad aérea

Boletín No.4276

La Cámara de Diputados avaló reformas para recuperar categoría 1 en seguridad aérea

• Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externan comentarios

La Cámara de Diputados aprobó, con 470 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en el primer tema: recuperar la categoría 1 de aviación.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, mencionó que, para dar certeza en la discusión del dictamen, el primer tema a votar será el relativo a los artículos de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, con excepción de lo incluido en el proemio y tercera consideración del dictamen.

También, los artículos 14 bis y 29 de la Ley de Aeropuertos, y los artículos 2, 6, 6 bis, 10 bis, 14 bis, 22, 33, 34 bis, 34 ter, 34 quater, 39, 40, 41, 42, 43, 47 bis, 47 bis 4, 49, 50, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 78 bis 2, 78 decies, 78 duodecies, 78 terdecies, 78 quaterdecies, 78 quinquiesdecies, 78 sexiesdecies, 78 novodecies, 79, 80, 82, 84 y 87, de la Ley de Aviación Civil, referentes a la creación de una línea aérea del Estado, los cuales serán abordados en la segunda parte de discusión.

Previamente, Almazán Burgos indicó que, para la discusión y votación, se propone sea conforme al artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados; es decir, que la discusión se haga por separado en cada tema: categoría 1 y bases para la creación de una línea aérea del Estado. Dicho planteamiento fue avalado en votación económica por el Pleno.

Se requiere recuperar la categoría 1

En la fundamentación, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), mencionó que hace dos años el país perdió la categoría 1 en seguridad aérea que otorga la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA); se habla de 35 millones de pasajeros y la merma del mercado de haber bajado a categoría 2, ha sido



enorme, ya que las aerolíneas de Estados Unidos han anunciado 35 nuevas rutas, mientras que México no puede abrir ninguna por la incapacidad y por la calificación.

Relató que se requiere regresar a la categoría 1, fortalecer a la Agencia Federal de Aviación Civil, hacer de la industria la más segura, tener personal más capacitado y atender las observaciones que se encontraron en las inspecciones que se hicieron; queremos que los usuarios puedan elegir la mejor opción para viajar, el país siga siendo imán para el turismo y los aeropuertos sean más seguros al igual que la industria aérea, que haya una verdadera competencia que favorezca a las y a los usuarios y se respeten los derechos de todos. “Por eso vamos juntos con este decreto que consiga devolvernos a categoría 1”.

Apoyar industrias estratégicas

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, su presidente, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), indicó que la recuperación de la categoría 1 en materia de aviación resulta prioritaria para la industria aérea mexicana y ello implica que el sector aéreo mexicano pueda competir en las mismas condiciones con el mercado internacional y apoyar industrias estratégicas que dependen de la aviación, como es el caso del turismo, el comercio y la carga aérea.

Manifestó que hoy las líneas aéreas mexicanas están imposibilitadas de la adquisición de nuevas naves y rutas que permitan diversificar todos estos sectores comerciales. Para todos los grupos parlamentarios, dijo, una prioridad nacional es que México recupere la categoría 1. Consideró necesario que el Congreso cumpla con sus funciones y aportar para que México recupere la categoría 1, lo cual es indispensable, fundamental, y enriquecerá y será muy favorable para la economía y los diversos sectores que dependen fundamentalmente de la aviación nacional.

Se fortalece a la Agencia Federal de Aviación Civil

El presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), expresó que no es un tema nuevo el que se quite la categoría 1, pues en julio de 2010 se degradó a México a categoría 2, se hicieron reformas y se recuperó, y en mayo de 2021 se volvió a quitar, por ello, esta Cámara está resolviendo para adquirir la categoría 1 por medio de una iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal, el pasado 15 de diciembre.

Con el dictamen se busca dotar legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil, para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria, con la finalidad de que el país recupere la categoría 1 que otorga la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA), y añada la figura de asignación, la cual permitirá que las entidades paraestatales de la



Administración Pública Federal reciban en asignación la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas, lo que favorecerá una mayor conectividad aérea.

Los cambios hechos para recuperar la categoría 1

En los posicionamientos, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) señaló que los cambios a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos han “sido hechos para poder recuperar la categoría 1 que es de suma importancia para el país, para las líneas aéreas, para los pilotos y, sobre todo, para la seguridad de todos los viajeros”. Afirmó que fueron propuestas para atender las observaciones.

Aclaró que en este dictamen quedó fuera el tema del cabotaje y algunos de los cambios son relativos a la administración, operación, construcción y certificación de aeropuertos y aeródromos civiles, incluyendo los aeródromos temporales, los de áreas de despegue, así como los programas maestros de desarrollo, programas indicativos de inversión, servicios aeroportuarios y complementarios.

Categoría 1 es indispensable para las aerolíneas mexicanas

Del PAN, el diputado Armando Tejeda Cid indicó que la categoría 1 es indispensable para que las aerolíneas mexicanas y todas las personas que trabajan en ella puedan crecer en sus rutas, en su frecuencia y en su flota y hoy “este sector necesita el respaldo”. Estimó que “después de dos años hemos podido consensar para ayudar y respaldar a este sector”.

Además, dijo, las aerolíneas que operan en México quieren recuperar su competitividad, generar más y mejores empleos y “necesitan el respaldo de este Congreso”. Por ello, “es urgente que nos enfoquemos en recuperar la categoría 1, México ha perdido mucho en estos dos años, dejaron de transportar a 3 millones de mexicanos”.

No es lo único que falta para recuperar la categoría 1

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) enfatizó que desde que se perdió la categoría las aerolíneas mexicanas no pueden abrir nuevas rutas ni frecuencias; por ello, resaltó que recuperar la categoría 1 implica economía, empleos, crecimiento económico del país y eso se ve reflejado en beneficio de las y los mexicanos.



Celebró que se eliminó del dictamen el tema del cabotaje “porque era un golpe a nuestras aerolíneas mexicanas”. Estimó que “con este dictamen cumplimos con la parte legislativa para recuperar la categoría 1, y eso en el grupo parlamentario del PRI lo celebramos; pero también queremos dejar claro algo muy importante: “no es lo único que falta para recuperarla”.

Se tiene la aspiración de recuperar la categoría 1

Ana Laura Huerta Valdovinos, diputada del PVEM, resaltó que este dictamen tiene elementos de coincidencia y se tiene la aspiración de recuperar la categoría 1 en materia de seguridad aérea. Consideró que “es posible alcanzar este objetivo en común si dotamos legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil con facultades para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria”.

En materia de aviación civil, añadió, al actualizar el marco jurídico regulatorio “estaremos armonizándolo con la normativa internacional en la materia y con las buenas prácticas internacionales establecidas en el convenio sobre aviación civil internacional para garantizar la seguridad operacional, protección, eficiencia de las operaciones aéreas civiles, así como la protección del medio ambiente”.

Se acabarán los abusos de las aerolíneas

El diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT) subrayó que el objetivo principal del dictamen es facultar legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria de la administración, construcción y certificación de aeropuertos. “Con su aprobación se acabarán también los abusos de las aerolíneas mexicanas e internacionales hacia la sociedad mexicana”.

Agregó que la reforma favorecerá al Estado mexicano, ya que jugará un papel fundamental para poder recuperar la categoría de aviación 1 y así fortalecer el turismo de nuestra nación, ya que este juega un papel fundamental para el desarrollo de miles de destinos turísticos que con ello fortalece la economía de miles de mexicanos.

Un dictamen de gran relevancia para el país

Por MC, el diputado Pablo Gil Delgado Ventura, consideró que el dictamen es de gran relevancia para el país, pues se trata de la aviación, “un sector trascendente para la economía; recuperar la categoría 1, es urgente para fortalecer la competitividad de México y sólo así podrán generarse



nuevas rutas y mayor atracción de inversión, lo que traerá como resultado un mayor crecimiento económico en la industria y la seguridad de todas las personas que utilizan el transporte aéreo”.

Indicó que el dictamen incorpora la figura de asignación, lo que significa la entrada de operaciones de una aerolínea oficial, con reglas totalmente distintas a las que hoy se someten las aerolíneas nacionales, mismas que operan bajo los esquemas de concesión y permiso; la asignación a empresas estatales sin licitación representa una amenaza para la transparencia, la equidad y la libre competencia.

Debe haber piso parejo

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, expresó que las reformas planteadas para la recuperación de la categoría 1 son pertinentes, al igual que la eliminación del cabotaje de aerolíneas extranjeras en territorio mexicano, contenido que traía de origen la iniciativa; las atribuciones conferidas a las reguladoras de aviación son correctas, pues plantean gran parte de los puntos observados por los dictámenes que nos dieron la categoría 2.

Señaló su preocupación por las adiciones a los artículos 14 bis y 29 de la Ley de Aeropuertos, así como al 10 Bis de la Ley de Aviación, “son una aberración que atenta contra el mercado que, además de poner en riesgo los recursos públicos y el trabajo de millones de personas del sector aeronáutico civil. Se deben dar reglas claras con la participación de las empresas, piso parejo y un modelo donde todos tengan las mismas oportunidades por el fortalecimiento de la aeronáutica civil mexicana”.

Posturas a favor y en contra

El diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) afirmó que el dictamen es congruente con las estimaciones de la CEPAL ya que busca promover el crecimiento equitativo de los servicios del transporte aéreo en todo el país. Agregó que con esto se apoyará a los gobiernos de las entidades federativas y municipios para obtener concesiones sin estar sujetos a licitación pública, lo que se traducirá en más y mejores ofertas en la prestación de servicios aéreos.

En su oportunidad, la diputada del PRD, Edna Gisel Días Acevedo, puntualizó que hay temas que no deberían estar en el dictamen, y cuya finalidad es esencial para el desarrollo del país. “La inclusión de disposiciones que priorizan la construcción de un monopolio de Estado en materia de aviación y podría tirar por la borda los esfuerzos emprendidos. El PRD reitera su disposición de trabajar a favor de recuperar la categoría 1”.



Al hablar a favor, el diputado Ricardo Villarreal García (PAN) subrayó que su grupo parlamentaria está a favor de recuperar la categoría 1, pero, apuntó “ojalá no sólo voten por este dictamen, sino que le metan dinero a lo que tiene que hacer, porque si no seguiremos igual que Ghana, Bangladesh y Pakistán, en la categoría 2 en seguridad aérea”.

El diputado Javier Borrego Adame (Morena) señaló que está claro que la categoría 1 es importante para las y los mexicanos como también lo es que la Cámara de Diputados la llevemos a cabo. “Creo que buscar culpables no ayuda a nada, busquemos soluciones”.

También de Morena, la diputada Beatriz Dominga Pérez López dijo que no se puede dar la espalda al progreso de la industria aérea que está en constante cambio, por lo que se debe consolidar con un andamiaje jurídico moderno que reporte beneficios y no problemas “porque transformar esta industria es desarrollar a México en beneficio de todos”.

Del PVEM, el diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño consideró que el dictamen asegura que la industria aérea esté a la altura de las exigencias actuales de la economía global y beneficiará a los usuarios con fines turísticos o comerciales. “Con estas modificaciones se asegura nuestra posición como destino turístico y permitirá que más mexicanas y mexicanos accedan a los múltiples beneficios derivados del turismo”.

La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) aseguró que hoy se tiene la oportunidad de corregir el rumbo y el futuro de este sector. “La oportunidad de demostrar que las operaciones de aviación civil son seguras y cumplen con los estándares internacionales, todo ello dentro del principio de austeridad y el uso de recursos públicos. La aprobación de este dictamen es clave para el desarrollo aeronáutico”.

Desechan mociones suspensivas

En votación económica, el Pleno desechó dos mociones suspensivas presentadas por los diputados Héctor Chávez Ruiz (PRD) y Andrés Pintos Caballero (MC), quienes argumentaron que se violenta el proceso legislativo, al tener una serie de irregularidades, y pidieron reponer el procedimiento para la discusión del dictamen en las comisiones unidas, al haber fallas y no cumplir con el proceso de normativa interna.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/04/2023

LEGISLATIVO





Ministros de la Corte merecen respeto: Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que los ministros de la corte merecen respeto, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado a estos jueces por declarar inconstitucional la permanencia de la Guardia Nacional en el ámbito de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Al salir de una reunión con senadores de su partido, el priista agregó que los ministros tienen su respeto y consideración. La autoridad jurisdiccional debe cumplir con la responsabilidad que tiene y la más clara es el respeto a la Constitución, puntualizó.

Por lo que hace a los nombramientos pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Moreno confió en que se pueda resolver este tema antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones el 30 de abril próximo.

“Tenemos que resolver con responsabilidad y los órganos deben estar integrados en su totalidad, para que puedan cumplir y atender su responsabilidad”, subrayó.

El dirigente el PRI señaló que el Inai garantiza transparencia e información, por lo cual es muy importante construir acuerdos para los nombramientos.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/20/politica/ministros-de-la-corte-merecen-respeto-moreno/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



#GUARDIANACIONALASSPC

SCJN da plazo para reajustes

LAS DEPENDENCIAS DEBEN PRIVILEGIAR LA CERTEZA JURÍDICA EN CONTROL DE GN

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El 1 de enero de 2024, la Guardia Nacional debe estar bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Así lo determinó este jueves,

por nueve votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación luego de que invalidó la transferencia de la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El ministro ponente Juan Luis González Alcántara Carrancá indicó que este plazo

DECISIÓN
LEGAL

1

DE ENERO
DE 2024
APLICA LA
TRANSFEREN-
CIA DE LA GN.

21

EL ARTÍCULO
QUE ESTABLE-
CE QUE LA GN
ESTÁ AL MAN-
DO DE LA SSPC.

9

VOTOS A
FAVOR DE QUE
SEGURIDAD
PÚBLICA TEN-
GA CONTROL.

de más de ocho meses es para que se realicen los ajustes presupuestales, administrativos y operativos.

"En ese plazo, las dependencias involucradas contarán con el tiempo necesario para realizar gradualmente el reajuste en el control administrativo, presupuestal y operativo de la Guardia Nacional, que por mandato del artículo 21 Constitucional, corresponde a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública. Este plazo permitirá llevar a cabo el reajuste mencionado en forma plena, paulatina y ordenada".

González Alcántara Carrancá señaló que su propuesta deriva de las inquietudes que surgieron de la sesión del máximo tribunal del martes pasado. "Con esta prórroga en el surtimiento de los efectos propuestos se va a privilegiar la certeza jurídica en el control y la operación de la GN, así como en el estatus jurídico de quienes la componen, asegurando y respetando la integración de las provisiones necesarias para tal efecto en el Presupuesto de Egresos de la Federación", explicó.

La Corte inició el análisis de la acción de inconstitucionalidad con la que la CNDH impugnó la Ley de la Guardia Nacional. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	21/04/2023	LEGISLATIVO



ARRANCA ANÁLISIS

1

- La SCJN comenzó también el análisis de la Ley de la Guardia Nacional.

2

- Se trata de la acción de inconstitucionalidad 62/2019.

3

- El proyecto fue elaborado por el ministro Javier Laynez Potisek.

4

- Determinó que el Congreso no incurrió en omisiones legislativas.



SCJN avaló plazo de ocho meses para concretar acciones

Fijan plazo para que Guardia Nacional regrese a la Secretaría de Seguridad

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La **declaratoria** de invalidez, por ser inconstitucionales, de las reformas secundarias que establecen el traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) aplicará a partir del 1 de enero del próximo año.

La propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de "postergar el surtimiento de los efectos de invalidez al 1° de diciembre del 2024" fue aprobada por nueve votos del pleno del tribunal constitucional del país.

"De tal suerte que, en ese plazo, las dependencias involucradas contarán con el tiempo necesario para realizar gradualmente el reajuste en el control administrativo, presupuestal y operativo de la Guardia Nacional, que por mandato del artículo 21 constitucional, corresponde a la secretaría del ramo de seguridad pública. Este plazo permiti-

rá llevar a cabo el reajuste mencionado en forma plena, paulatina y ordenada. En síntesis, propongo postergar el surtimiento de los efectos de invalidez al 1° de enero de 2024", precisó.

El efecto del fallo fue aprobado por nueve votos y dos en contra.

Votaron a favor la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González, Loretta Ortiz Ahlf, Luis María Aguilar Morales, Jorge Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Yasmín Esquivel Mossa votaron en contra.

Qué invalidaron

En definitiva, así quedó resuelta la acción de inconstitucionalidad que promovieron 49 senadores de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión para demandar la invalidez del Decreto que reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de la

Guardia Nacional, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y seguridad nacional, promulgado el 9 de septiembre de 2022.

El tribunal pleno determinó declarar la invalidez de la porción normativa "y ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que defina la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana", establecida en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

También las porciones normativas "de la Defensa Nacional", "a propuesta de la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional" y "grado jerárquico de Comisario General", contenidas en los artículos 12, fracción I; 13 Bis; 14; 15, fracción VII; 23 y 57 de la Ley de la Guardia Nacional.



DA PLAZO LA CORTE A GOBIERNO

Hasta 2024 se eliminará traspaso de GN a Sedena

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que que la invalidez de la reforma que transfirió la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) aplicará a partir del 1 de enero de 2024, para que las dependencias federales puedan adaptarse.

Durante la sesión de este jueves, por mayoría de nueve de los once ministros, la Corte votó a favor de la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara para extender el plazo para hacer efectiva la sentencia en menos de un año, por lo que entrará en vigor todavía en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las dependencias contarán con el tiempo necesario para realizar gradualmente el reajuste en el control administrativo, presupuestal y operativo de la Guardia Nacional. **Pág. 18**

DA PLAZO LA CORTE A GOBIERNO

Hasta 2024 se eliminará traspaso de GN a Sedena

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la SCJN determinó ayer que que la invalidez de la reforma que transfirió la GN a la Sedena aplicará a partir del 1 de enero de 2024

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la invalidez de la reforma que transfirió la Guardia Nacional, operativa y administrativamente a la secretaria de la Defensa Nacional operará a partir del 1 de enero de 2024, para que las dependencias federales puedan adaptarse.

Durante la sesión de este jueves, por mayoría de nueve de los once ministros, la Corte votó a favor de la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara para extender el plazo para hacer efectiva la sentencia en menos de un año, por lo que entrará en vigor todavía en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto señala que en ese plazo, las dependencias involucradas contarán con el tiempo necesario para realizar gradualmente el reajuste en el control administrativo, presupuestal y operativo de la Guardia Nacional, que por mandato del artículo 21 constitucional corresponde al ramo de seguridad pública y aunque no se especificó tendrían que hacerse reformas legales.

“Con esta prórroga en el surtimiento de los efectos propuestos se va a privilegiar



La Suprema le da tiempo al Gobierno.

“Con esta prórroga en el surtimiento de los efectos propuestos se va a privilegiar la certeza jurídica en el control y la operación de la Guardia Nacional”

la certeza jurídica en el control y la operación de la Guardia Nacional, así como en el estatus jurídico de quienes la componen, asegurando, respetando la integración de las provisiones necesarias para tal efecto en el presupuesto de egresos de la federación”, señaló luego de corregir, pues en su primera intervención había dicho primero de diciembre de 2024.

TIEMPO NECESARIO

“Lo anterior permitirá que las dependencias involucradas cuenten con el



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	21/04/2023	LEGISLATIVO

tiempo necesario para realizar de manera paulatina y ordenada las modificaciones al control administrativo, presupuestal y operativo de la Guardia Nacional, con el objetivo de garantizar la certeza jurídica en su operación y en el estatus jurídico de quienes integran esta institución civil”, señala la resolución aprobada por el pleno de la Corte.

Por lo que se refiere a la sentencia que obliga a cambiar las leyes para que la Guardia Nacional quede adscrita a la secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Cámara de Diputados le quedaría solamente un periodo ordinario para procesarlas, entre septiembre y diciembre de este año, pero será cuando ya haya iniciado el proceso electoral federal de 2024, por lo que alcanzar acuerdos se ve sumamente complicado para los partidos políticos.

EN LA MISMA SESIÓN

En esta misma sesión, los ministros iniciaron la revisión de las impugnaciones presentadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, publicada el 27 de mayo de 2019.

En este caso, determinaron que el Congreso de la Unión no incurrió en

omisiones legislativas de ejercicio obligatorio, ya que la ley analizada cumple con lo ordenado por el decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019, en el sentido de regular los supuestos para su coordinación y colaboración con las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y municipios.

Además, de incluir las reglas para determinar las aportaciones de las entidades federativas y municipios cuando soliciten la colaboración de la Guardia Nacional para la atención de tareas de seguridad pública de competencia local; así como prever los criterios de evaluación del desempeño de los integrantes de la propia Guardia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	12	21/04/2023	LEGISLATIVO

No es guerra; Corte sólo corrige errores jurídicos de AMLO: González Ziri6n

La SCJN actúa conforme a derecho, Morena ha aprobado leyes que son anticonstitucionales y los ministros deberán corregir la plana

Por Adolfo Sánchez Venegas

La determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para invalidar que la Guardia Nacional pase a la Sedena, es el inicio de otras muchas sentencias similares que vendrán, porque los ministros de la SCJN actúan conforme a derecho y corrigen la plana a las mayorías legislativas en Cámara de Diputados y Senado de la República, "que todo lo hacen mal", afirmó el diputado priista Xavier González Ziri6n.

Asimismo, consideró que Morena y sus aliados han aprobado leyes que se contraponen entre ellas o que son completamente anticonstitucionales, por lo que "tendrán mucho trabajo en la Suprema Corte" para corregir la plana al partido en el gobierno, "que todo lo hacen mal".

En entrevista, confió en los ocho ministros de la SCJN "que actúan conforme a la legalidad, que hacen mayoría y vendrán muchos más juicios en el que el veredicto será que López Obrador o sus legisladores aliados, actuaron contra la Constitución".

Mencionó que, si López Obrador aceptó, aparentemente, la resolución de la Corte, es "porque no le quedó de otra, porque el presidente no es el máximo poder de este país. "Hay tres poderes y aquí el Judicial está corrigiendo la plana al Legislativo, porque los diputados y senadores de Morena no hacen nada bien".

Al hablar sobre el anuncio hecho por el presidente López Obrador en el sentido de que enviará en septiembre de 2024 una iniciativa para reformar la Constitución y garantizar que la Guardia Nacional se incorpore a la Sedena en el sexenio que viene, dijo que "el próximo presidente de la República va a ser de oposición y lo vamos a apoyar en todo para corregir los grandísimos errores que ha cometido AMLO".

El legislador del PRI, pronosticó que el próximo Jefe del Ejecutivo va a enfrentar muchos problemas, no sólo por los juicios que están en marcha con empresas privadas que se han visto afectadas; también dificultades con el sector salud, la economía y rezagos importantes, acumulados en este gobierno que tiene "el peor presidente de México, desde Victoriano Huerta, el traidor". Esperemos que al menos ocho ministros de la

SCJN sigan actuando conforme a derecho 100 por ciento, ya que el partido mayoritario representado en el Congreso de la Unión ha mandado muchísimas leyes que se contraponen entre ellas mismas o de plano son completamente anticonstitucionales.

Tendremos en el futuro mucho trabajo de la Suprema Corte, como fue ahora en el tema de la Guardia Nacional en corregirles la plana a las mayorías legislativas que armó Morena y que todo lo ha hecho mal.

Al Presidente de la república no le quedaba otra más que aceptar a regañadientes la decisión de la SCJN. "El Poder Judicial le está corrigiendo la plana al Poder Legislativo con la mayoría de Morena empujado por el presidente el titular del Ejecutivo Federal, por andar haciendo leyes al vapor, todas perfectamente mal hechas y todas sin respetar la constitución lo más mínimo", sostuvo.

Consideró que el próximo Presidente de República debe ser de oposición y seguramente va a tener muchísimo trabajo y lo vamos a apoyar en todo para corregir todos los errores que deja a la actual administración en todos lados, no sólo en el tema judicial, sino en el económico, educativo, salud, infraestructura, agropecuario y laboral entre otros.

Muchas de sus decisiones unilaterales, abundó, han afectado a infinidad de empresas y que se han visto obligadas a interponer juicios.

El priista, comentó que hay tres magistrados que son 100 por ciento de López Obrador, una de ellas en particular ni siquiera tendría que estar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni en ninguna Corte, porque claramente plagió su tesis y eso invalida su título de licenciada en Derecho, la señora Yazmín Esquivel y los otros dos sabemos que siguen el camino que les marca el Presidente de la república, "porque seguramente están de su lado o tienen amenazas muy fuertes en su contra por algunas cosas que hayan hecho en el pasado".

Insistió que afortunadamente hay ocho ministros que actúan conforme a la legalidad, es la mayoría absoluta en la Suprema Corte y vendrán muchos juicios más, muchas participaciones de la Corte en el que el veredicto sea que López Obrador o el Legislativo con mayoría de Morena



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	12	21/04/2023	LEGISLATIVO

y sus aliados fue en contra de la Constitución.





La Guardia Nacional es de carácter civil y no de mando militar, así lo establece el Artículo 21 de la Constitución: Ricardo Villareal

En entrevista con Lupita Juárez y Sergio Sarmiento en el Heraldo Radio, Ricardo Villarreal García, Diputado Federal del PAN, aseguró que, “Lo primero que yo celebro, es que sucedió lo que tenía que suceder, la Corte declaró inconstitucional algo que cualquier pasante de Derecho hubiera entendido como inconstitucionales, es más, cualquier persona, cualquier mexicano, mexicana, sin ser abogado, entendería que lo que aprobaron fue un fraude a la Constitución. El Presidente de la República mandó una iniciativa sin trámite alguno, no pasó por comisiones, se aprobó en fast track. Y esa iniciativa ¿qué establecía?, pasar el mando, el presupuesto, la administración, la capacitación del personal de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, cuando el artículo 21 de la Constitución establece que debe ser de carácter civil”.

<https://drive.google.com/file/d/1UM-ioJBAbfElbP74W4l6d19ybPZd8LBF/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

21/04/2023

LEGISLATIVO



Da SCJN hasta 2024 para eliminar traspaso de GN a Sedena

A fin de cuentas, no se fijó algún plazo al Congreso de la Unión para emitir nueva legislación, pero si se mencionó que tendrá que haber ajustes en el Presupuesto de Egresos de 2024, de tal forma que los recursos para la GN sean asignados a la SSPC.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/da-scn-hasta-2024-para-eliminar-traspaso-de-gn-a-sedena/ar2590685?v=6



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

21/04/2023

LEGISLATIVO



Da SCJN hasta 2024 para eliminar traspaso de GN a Sedena

A fin de cuentas, no se fijó algún plazo al Congreso de la Unión para emitir nueva legislación, pero si se mencionó que tendrá que haber ajustes en el Presupuesto de Egresos de 2024, de tal forma que los recursos para la GN sean asignados a la SSPC.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/da-scjn-hasta-2024-para-eliminar-traspaso-de-gn-a-sedena/ar2590684?v=3



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	CP-8	21/04/2023	LEGISLATIVO



Familiares de Assange, en Palacio Nacional

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió a John y Gabriel Shipton, padre y hermano del fundador de Wikileaks, quien sigue recluso en Reino Unido. El mandatario señaló que mantendrá su

defensa, "pues es un preso político y su caso agravia a la libertad de expresión". Los dos personajes también acudieron a la Cámara de Diputados. Foto Presidencia. A. MUÑOZ Y E. MÉNDEZ

Alienta respaldo de México a familiares de Julian Assange

El padre y un hermano del periodista visitan a AMLO y van a San Lázaro

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

"Desde América Latina se ha abierto una nueva puerta en favor de la libertad de Julián Assange", indicó su padre John Shipton, desde la Cámara de Diputados, acompañado de su otro hijo, Gabriel, quien abundó sobre su encuentro previo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional.

Dijo que el mandatario "reafirmó su compromiso incondicional de llevar hasta los más altos niveles esta lucha, por lo que representa la libertad de expresión global. Es un

mensaje que quiere llevar alrededor del mundo", sostuvo.

Al dar a conocer el encuentro en Palacio Nacional, López Obrador respaldó de nueva cuenta la causa de Assange. En un mensaje en redes sociales dijo: "Recibí a John y Gabriel Shipton, papá y hermano, respectivamente, de Julian Assange, a quien seguiremos defendiendo, pues es un preso político y su caso es un inaceptable agravio a la libertad de expresión".

En conferencia de prensa, con el apoyo expreso de diputados de Morena, John Shipton afirmó que "el sol está brillando más que nunca" no sólo por el respaldo del Presiden-

te mexicano, también por el acompañamiento de Brasil, Argentina, Chile, Colombia y Venezuela en la exigencia de liberación de Assange.

"Este nuevo poder que está emanando de América Latina está teniendo una nueva influencia en el reacomodo geopolítico. Y lo importante en este cambio es la libertad de Julián y de cada uno de nosotros de poder expresarnos con libertad. Esta es una magnífica ocasión. Agradezco de todo corazón."

La diputada Susana Prieto (Morena) ofreció pugnar por una comisión legislativa -integrada por los diversos grupos parlamentarios- que trabaje de manera permanente con sus



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	CP-8	21/04/2023	LEGISLATIVO

pares en Estados Unidos “para no dejar un solo día de exigir la libertad inmediata de Julián Assange”. John Shipton respondió: “necesitamos que el Congreso haga esta moción”. Es, sostuvo, un problema global que requiere un movimiento global. John y Gabriel Shipton ingresaron al salón de sesiones, donde el pleno les dio la bienvenida.



Exige ONG a diputados avalar reformas a la ley minera

El colectivo Cambiémosla Ya / Ley Minera llamó a los diputados a anteponer el bien común y comenzar ya el proceso de dictaminación y aprobación de los cambios a la legislación en la materia que envió el Ejecutivo, ya que de esa forma se protegerán los derechos humanos de las comunidades.

Pidió a todas las fuerzas políticas “no dejar pasar más tiempo” y fortalecer la rectoría del Estado sobre los bienes públicos. Agregó que los afectados y aquellas personas “cuyas condiciones de vida se encuentran comprometidas por los abusos de una industria minera sin más freno que su codicia, no pueden esperar”

A ello se agrega “la enorme deuda que se tiene con el pueblo mexicano al que no se escucha ni se informa, pero siempre paga las consecuencias de los abusos de la industria”, indicó.

En un documento entregado en la Cámara de Diputados, advirtió que “es importante decir que los argumentos que utilizan la industria y los legisladores comprometidos con ella son falsos: no se van a perder los empleos de los proyectos en operación. Otro argumento es que el periodo de 15 a 30 años es muy corto. Esto es falso: no se necesitan concesiones de hasta 100 años para una operación minera. Los proyectos mineros duran en promedio de 10 a 12 años; este proyecto de ley otorga periodos de 15 a 30 años, suficientes para operar. El resto del periodo es utilizado por las empresas para especular, lo que de ninguna manera beneficia a México”.

Agregó que es hora de que los representantes populares “actúen a la altura de ese cargo y se pongan del lado de los intereses de la nación y las comunidades y acaben con un esquema de privilegios, privatización y saqueo de los bienes nacionales en el subsuelo que ampara la actual ley minera”.

Las modificaciones a dicha ley sientan “las bases para cambiar las reglas en la materia y con ello frenar los atropellos que durante estos 30 años han cometido, a lo largo y ancho del país, las empresas mineras en nombre de un ‘desarrollo’ que ha beneficiado a unos pocos y ha generado cuantiosas pérdidas económicas, ambientales y sociales”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/20/sociedad/exige-ong-a-diputados-avalar-reformas-a-la-ley-minera/?from=homeonline&block=ultimasnoticias>



Con 290 votos a favor, aprueban proyecto

Diputados avalan iniciativa minera luego de trámite exprés

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Con el rechazo de la oposición, el Pleno de la Cámara de Diputados arrancó el debate que terminó en la aprobación, en “fast track”, una nueva Ley de Minería, a iniciativa del grupo parlamentario de Morena.

“Se le da certeza al pueblo de México, se protege el medio ambiente y se cuida el agua”, sostuvo el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena al defender que con la aprobación de esta iniciativa “ahora las concesiones ya no serán producto de acuerdos o de compadrazgos, si no se darán a través de licitación pública”.

Y es que, según el morenista, con la nueva norma, que fue puesta a discusión dispensando todos los trámites, “por primera vez se regula, se le da transparencia, se le da certeza al pueblo de México, se protege el medio ambiente y se cuida el agua”.

El líder parlamentario también defendió la visita, más temprana, del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a la Cámara de Diputados, pues aseguró que más que ordenar cambios, ayudó a precisar lo concerniente a la contraprestación del 5% para las comunidades por la concesión a las empresas mineras.

Aseguró que la iniciativa “fue producto de un gran debate”. “Hicimos una revisión, y después de reuniones que se tuvieron con las dependencias del Gobierno, hoy por la mañana nosotros invitamos a dar una lectura a los comentarios y observaciones de la opinión que habían vertido, y logramos llegar a un acuerdo que ya reconocieron todos”, explicó.

Rechazo de la oposición

No obstante, durante la discusión en lo general, bancadas de oposición

mostraron su rechazo a la aprobación de esta ley, por no escuchar las voces de los indígenas, campesinos, ni defensores del medio ambiente.

Ildefonso Guajardo Villarreal, diputado del PRI, y exsecretario de Economía sostuvo que el dictamen, fue un diálogo que dejó afuera a las localidades mineras, a los pueblos originarios, dejó fuera también a la pequeña y mediana minería, porque finalmente acordaron un proyecto que sin duda reconozco que tiene avances, lamentablemente tiene un defecto central que va a hacer que la minería pierda su potencial de crecimiento.

En este sentido, recaló que “lamentablemente por más buenas intenciones que se quiera poner detrás de esta iniciativa, esta iniciativa nos va a llevar a la parálisis de un sector que representa el 10 por ciento del sector manufacturero de México y representa empleo para dos millones y medio de mexicanos”.

Por su parte, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD), criticó que una vez más, la mayoría de Morena insiste en solamente cumplir los deseos del Presidente. “El ‘bloque mayorista’ -tal como lo hacen sus miembros afines- solo sabe ‘plagiar’”, lanzó.

En tanto, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte (PAN), aseguró que las iniciativas propuestas por el presidente de la República no son más que “caprichos”.

Al cierre de esta edición, el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de concesiones para minería y agua fue avalado en lo general y

en lo particular los artículos no reservados, por 290 votos a favor, 186 en contra y 1 abstención.

La mayoría parlamentaria de Morena retomó hoy la iniciativa presidencial. Al cierre de esta edición, el proyecto de decreto fue avalado en lo general y en lo particular por 290 votos a favor, 186 en contra y 1 abstención.



Ahora las concesiones en minería ya no serán producto de acuerdos o de compadrazgos, si no se darán a través de licitación pública”.

Ignacio
Mier Velazco,
COORDINADOR DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA



Lamentablemente por más buenas intenciones que se quiera poner detrás de esta iniciativa, nos va a llevar a la parálisis de un sector que representa el 10% del sector manufacturero”.

Ildefonso
Guajardo,
DIPUTADO DEL PRI



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

5

21/04/2023

LEGISLATIVO

EL ECONOMISTA



La reforma a
la ley minera fue
aprobada con votos
a favor por la ban-
cada de Morena.
FOTO: EE/ ROSARIO SERVINO



Acudirían empresas de Canadá al T-MEC por Ley Minera

Diputados. Dan madrugue Morena y aliados; aprueban reforma alterna

Las inversiones de empresas canadienses mineras están en riesgo, advirtió la Cámara de Comercio de Canadá en México (CanChamMx).

La propuesta de reforma a la Ley Minera enviada por el presidente AMLO al Congreso repercutirá gravemente en los capitales de estas firmas, pues de 238 minas que operan en el país, 151 son de origen

canadiense. La CanCham alertó que si el Congreso aprueba la reforma tal cual fue presentada, "atentaría contra dos derechos en el T-MEC y TPP: el acceso libre y preferencial y la certeza en el acceso", dijo Armando Ortega, presidente del Comité Minero de la Cámara. Anoche se aprobó en lo general, una reforma alterna. —C. Calderón/V. Chávez / PÁG. 5



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,5	21/04/2023	LEGISLATIVO

FOCOS

Desventaja. José Jaime Gutiérrez Núñez, presidente de la Camimex, consideró que la iniciativa otorga un trato “discriminatorio” a los agentes económicos frente a las empresas del Estado.

Ven demandas. El empresario advirtió que habría demandas internacionales en paneles del T-MEC por la iniciativa.

Impactos. Se estima que la ley pone en riesgo ingresos fiscales por más de 70 mil mdp y unos 417 mil empleos directos.

EMPRESAS CANADIENSES

Advierten freno a las inversiones por Ley Minera



CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La propuesta de reforma a la Ley Minera enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador repercutiría gravemente en las inversiones realizadas por empresas mineras de origen canadiense, ya

que de las 238 instalaciones que operan en el país, 151 son de esa nacionalidad.

De acuerdo con la Cámara de Comercio del Canadá en México (CanChamMx), si el Congreso aprueba la reforma minera tal cual fue presentada por el Ejecutivo, los impactos para la operación presente y futura de los inversionistas mexicanos de capital canadiense serían muy graves.

“Tales reformas atentarían contra dos derechos esenciales

del T-MEC y del TPP: acceso libre y preferencial y certeza en el acceso”, aseguró en entrevista Armando Ortega, presidente del Comité Minero de la CanChamMx.

En el caso del acceso libre y preferencial, un ejemplo de impacto es la reserva que pretende hacer el gobierno para ser el único agente económico que haga labores de exploración. Se expulsaría completamente en lo futuro a las empresas mineras que realizan esa actividad crucial del sector.

En tanto, la alteración de la certeza en el acceso de las inversiones, se daría, por ejemplo, en la reducción de la duración de las concesiones, de 50 años actuales prorrogables otro tanto, a 15 años, quizá prorrogables, tal y como lo plantea la iniciativa.

“México tiene compromisos internacionales que honrar, y no se pueden cambiar las reglas de inversión de una manera tan profunda y de un plumazo”, refirió Ortega.

ARBITRAJES INTERNACIONALES.

La Cámara Minera de México (Camimex), advirtió que de aprobarse la propuesta tal y como fue enviada por el presidente, las empresas extranjeras del sector podrían recurrir a arbitrajes internacionales en paneles por el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP).



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	21/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en fast track Ley Minera

PATRICIA RAMÍREZ

Después de una reunión de diputados con empresarios mineros y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con cambios la iniciativa de la Ley Minera en un proceso fast track, pues ni siquiera pasó por comisiones.

Con los votos de Morena y sus aliados, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de concesiones para minería y agua fue aprobado con 290 votos a favor, 186 en contra y una abstención.

El presidente de la Comisión de Energía, el diputado Manuel Rodríguez, aseguró que la iniciativa a discusión tiene por objeto recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos del suelo mexicano.



Hay más temas que deben perfeccionarse.

AFIRMAN ESPECIALISTAS

Ley minera puede mitigar despojo a pueblos nativos

PATRICIA RAMÍREZ

La iniciativa de AMLO retira el carácter preferente a la minería sobre cualquier otro uso o aprovechamiento de la tierra

Especialistas advirtieron que las leyes Minera, de Aguas Nacionales y del Equilibrio Ecológico, enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 24 de marzo a la Cámara de Diputados pueden ayudar a paliar el despojo a las comunidades originarias, cuyas tierras han sido explotadas en beneficio de intereses privados.

Un análisis de Fundar, Centro de Inves-

tigación y Análisis, señala que retirar el carácter preferente a la minería sobre cualquier otro uso o aprovechamiento de la tierra es un avance, pero se sigue considerando esta actividad como de utilidad pública, aun cuando se ha demostrado que la minería genera un beneficio principalmente privado.

Datos proporcionados por la Secretaría de Economía señalan que aumentó el valor de los metales extraídos que en 2021 fue de 338 millones 187 mil 664.6, pero este aumento de la extracción no se tradujo en un aumento significativo del empleo ni la contribución fiscal.

Y aunque los diputados federales decidieron meter la Ley Minera de inmediato, sin pasar siquiera por comisiones,

Datos de la Secretaría de Economía señalan que subió el valor de los metales extraídos que en 2021 fue de 338 millones 187 mil 664.6

Maira Olivo, investigadora en el programa de Territorio, Derechos y Desarrollo de Fundar México sentenció que es necesario que la ciudadanía vigile a sus legisladores. La especialista agregó que en 2019 la recaudación fiscal de la minería de metálicos y no metálicos representó el 0.03 por ciento del PIB, en 2020 el 0.07 por



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	21/04/2023	LEGISLATIVO

ciento y en 2021 de 0.23 por ciento. Mientras en 2019 la minería aportó 0.1 por ciento del total de los ingresos del sector público, en 2020 contribuyó con 0.3, y en 2022 con 0.9 por ciento, esto es, cantidades ínfimas.

En cuanto a los empleos en el sector, en 2021 la extracción y beneficio de minerales metálicos representó únicamente 75 mil 870 de los 399 mil 366 empleos generados por el sector minero, es decir el 19 por ciento, mientras que entre 2018 y

2021 el sector extractivo y de beneficio de minerales metálicos aumentó únicamente 324 empleos, lo que evidencia que la utilidad pública de la actividad minera siga quedando en entredicho y deba retirarse junto al carácter preferente.

^Agregó que un avance importante de la iniciativa presidencial es que se implementa la figura de concesión de agua para uso específico en minería, lo que permitirá dar fin al régimen de excepción de las aguas de laboreo, es decir, aquellas que brotan durante los trabajos de minería, logrando que toda el agua que se utilice cuente con una concesión y que quede sujeta a la disponibilidad, imponiendo al mismo tiempo a las mineras obligaciones de medición y monitoreo del agua que descargan.

Señala que hay más temas que deben perfeccionarse, como la obligación de realizar estudios previos de impacto socioambiental, que aunque se contempla en la iniciativa debe aclararse que es un deber del Estado y no de las empresas.

Por su lado, la colectiva Cambiémola Ya, que agrupa a pueblos, comunidades, organizaciones civiles, movimientos, personas académicas, defensoras de la tierra, advirtió que la minería ha presionado para aplazar y obstruir los procesos legislativos para reformar el marco legal de la actividad.

“Los impactos negativos son irrefutables: devastación ambiental como los derrames en los Ríos Bacanuchi y Sonora; los daños a la salud de la población por la contaminación del suelo y el agua; el despojo de tierras y recursos naturales de las comunidades para instaurar sus proyectos, al amparo de la Ley Minera vigente, promulgada en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en 1992”, sentenció.

75

MIL 870 empleos se generaron en el 2021 por la extracción y beneficio de minerales metálicos



De madrugada, Ley Minera avanzó en la Cámara de Diputados; será discutida en el Senado



Después de casi cinco horas de sesión, la cual terminó de madrugada, la **Cámara de Diputados** aprobó un dictamen que contempla varias reformas legales en materia de **concesiones para minería y aguas nacionales**.

La votación se llevó a cabo durante los primeros minutos del 21 de abril debido a que la iniciativa fue considerada “urgente y de obvia resolución”. Concretamente, incluye modificaciones a distintas disposiciones de la **Ley Minera**, así como de las leyes de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Con 290 votos a favor, 186 en contra y una abstención en lo general, así como 251 votos en pro, 209 en contra y una abstención en lo particular, el proyecto pasó al Senado de la República para continuar con el debido proceso legislativo antes de que las reformas entren en vigor.



Morena busca aprobar hoy mismo la reforma minera en 'fast track'



Morena busca discutir y aprobar hoy mismo la reforma a la Ley Minera, no la iniciativa completa del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sí una similar a ésta.

El secretario de la Comisión de Energía, Manuel Herrera, comentó que la bancada de Morena presentará una propuesta de reforma a dicha ley, a la cual se le dispensarán de todos los trámites internos para que sea discutida y votada hoy en el pleno de San Lázaro.

“Aparentemente se sacaron de la manga un nuevo dictamen que están proponiendo con dispensa de trámites para que se discuta el día de hoy, cuando el dictamen original que se presentó a la Cámara de Diputados se había turnado a comisiones unidas”, dijo el diputado por Movimiento Ciudadano a **Forbes México**.

El legislador recordó que en una sesión de la Comisión de Energía se había hablado que podría haber un Parlamento Abierto sobre la reforma que envió el mandatario federal.

“Hoy ante esta noticia de que nace un nuevo dictamen y que se va a presentar en unas pocas horas pidiendo que se dispensen trámites, pues nos parece una total aberración, nos parece que se apresuran a un tema que es importante y no entendemos por qué no se abre la discusión para tomar las mejores decisiones”, explicó.



Ayer los consumidores colocaron ofrendas

CONSUMO DE MARIHUANA

Abogan por mas zonas 420

AABYE VARGAS

El diputado de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, aseguró que el gobierno capitalino debe mantener las zonas libres para fumar marihuana, luego de que autoridades de seguridad retiraron el plantón frente al Senado de la República.

En el marco del Día Internacional de la Marihuana, el diputado del Congreso de la Ciudad de México señaló que durante más de tres años el plantón instalado en la Plaza Luis Pasteur demostró que hay una comunidad que requiere estos espacios.

En 2020, el Movimiento Cannábico Mexicano (MCM) instaló el plantón y punto libre para fumar en la Plaza Luis Pasteur para exigir la legalización lúdica de la planta. Y para finales de 2021, el movimiento Comuna 4:20

logró que la Plaza de la Información fuera otro punto, el cual actualmente está activo.

"La consecuencia de retirar a estas personas (de la Plaza Luis Pasteur) es la cerrazón que tiene la mayoría en el Congreso de la Unión para cumplir los compromisos. Se iba a aprobar en abril de hace cuatro años y siguieron en la resistencia, y al final prefirieron quitarlos, guardarlos debajo del tapete en lugar de darles respuesta", mencionó el diputado local.

El movimiento Comuna 4:20 ha realizado manifestaciones para exigir el regreso del plantón en la Plaza Luis Pasteur, la cual está resguardada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	31	21/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Movimiento Ciudadano repartieron formatos de solicitud del permiso de portación individual ante la Cofepris



Solicitan médicos a senadores frenar reforma que permitiría cirugías estéticas “patito”

Médicos y residentes de esa carrera solicitaron a senadores no aprobar la minuta de la reforma al artículo 79 de la ley General de Salud, aprobada por la Cámara de Diputados, pues advirtieron que a través de ella se pretende beneficiar a una asociación civil que regula clínicas de cirugía plástica reconstructiva, que con esos cambios también se les permitirá realizar operaciones estéticas.

Los médicos que acudieron al Senado encabezados por el doctor Noé Reyes, acusaron que es-

ta reforma fue impulsada por el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el morenista, Emanuel Reyes junto con la youtuber Sandra Aguilera, la cual busca beneficiar a las asociaciones civiles dedicadas a la cirugía plástica reconstructiva, añadiéndole el término estético.

DÉFICIT DE PROFESIONALES

La Cámara de Diputados avaló este martes la reforma a la Ley General de Salud en materia de cirugías plásticas, a fin de que

quienes las realicen cuenten con los certificados correspondientes.

Los diputados reconocieron que existe una visible problemática, ya que cada vez hay más personas demandantes de los servicios sanitarios de carácter estético; sin embargo, hay déficit de profesionales médicos en la materia, porque adquirir la especialización es complicado por los años que se tienen que invertir.

BUSCAN CREAR MONOPOLIO

Los médicos inconformes buscan reunirse con los senadores de Morena, Antares Vázquez y José Narro para expresarles su preocupación por el nuevo monopolio que se estaría creando, cuando la promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador fue que desaparecería todos los monopolios y la corrupción en el sector salud.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	11	21/04/2023	LEGISLATIVO



Acusan posible corrupción en la Secretaría de Salud al permitir el avance de la iniciativa.

Adelantaron que se manifestarán en Palacio Nacional y en diversos hospitales del país en caso de que no se frene esta iniciativa en el Senado.

El doctor Noé Reyes, explicó que la senadora Antares Vázquez presentó una iniciativa para reformar el artículo 81 de la Ley General de Salud, y con esto desaparecer a las asociaciones civiles responsables de la falta de médicos especialistas en el país.

Acusó posible corrupción en la Secretaría de Salud, que enca-

beza Jorge Alcocer y en la subsecretaría de López-Gatell, al permitir el avance de esta reforma que fortalece a la Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, un organismo privado creado en el sexenio de Calderón, que ha frenado la formación de especialistas.

Asimismo, dijo que, en algunos estados como Michoacán, hay denuncias ante la Unidad de Inteligencia Financiera, porque algunas de estas asociaciones estarían vinculadas con grupos del crimen organizado •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



IMAGEN
TELEVISIÓN

21/04/2023

LEGISLATIVO

Avanza prohibición de terapias de conversión

Avanza en la Cámara de Diputados, la iniciativa que propone prohibir las llamadas terapias de conversión sexual. Propone sanciones hasta con 12 años de prisión y multas económicas o inhabilitaciones temporales para funcionarios y personal de salud que participen. Si fueran los padres solo serían sancionados. La bancada de Acción Nacional se abstuvo de votar

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGCsshWKb0wdlTo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214179&parId=75F18D3264FEE48F%214066&o=OneUp>



Quiénes pueden realizar una cirugía estética o plástica de acuerdo con la ley en México



Magnolia, Maxheli Joseline y Keunana Weaver son solo algunos de los nombres de personas que murieron en el proceso de una cirugía estética en México en los últimos meses, prácticas contra las que recientemente la **Cámara de Diputados** adoptó medidas para acreditar que las personas que las realizan cuenten con la experiencia profesional para ello.

La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud, con la cual se dejó ver la débil regulación bajo las que las [cirugías plásticas y estéticas](#) en México se realizan en clínicas de todo el país.

Se trató de una reforma al artículo 79 de dicha ley, en la cual hasta antes de la modificación aprobada casi por unanimidad de votos se encontraban una serie de campos para cuyo ejercicio era necesario contar con documentos probatorios.

En este punto se encontraron algunos campos como medicina, farmacia, odontología, veterinaria, biología, enfermería, terapia física, química, psicología, optometría, ingeniería sanitaria y nutrición. [...]



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

4

21/04/2023

LEGISLATIVO



MARCHAN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PIDEN BECAS ELISA ACUÑA

Alumnos de varias escuelas de la UNAM fueron a la Cámara de Diputados para exigir becas.

— De la Redacción

Foto: Cuartoscuro



Creman restos de González Casanova tras 2 días de velación

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Luego de dos días de velación en una funeraria ubicada al sur de la ciudad, a la cual asistieron amigos, familiares y colaboradores del doctor Pablo González Casanova, los restos del ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fueron cremados ayer en la mañana.

Como informó *La Jornada*, el titular de la máxima casa de estudios, Enrique Graue Wiechers, señaló que la próxima semana se llevará a cabo un homenaje al sociólogo, antropólogo e historiador en la torre de Rectoría.

En tanto, la edición de la *Gaceta UNAM* de este 20 de abril estuvo dedicada en gran medida a homenajear a González Casanova, a quien la publicación califica de "visionario de sistemas educativos" y "defensor de la democracia y de los pueblos originarios". Además de dedicarle su portada, con una foto a plana completa y la frase "Indeleble legado", la revista utilizó sus primeras cuatro páginas para recordar a don Pablo—como era conocido cariñosamente por sus amigos—, ilustradas con fotografías de su época como rector, así como con la dirigencia zapatista y diversos creadores.

En su versión electrónica, la

Gaceta UNAM también incluyó un video de poco más de dos minutos, con palabras del rector Graue, quien considera a González Casanova "un académico sin tache, un hombre que influyó determinante en la vida democrática de nuestra nación", además de "un firme opositor a las injusticias".

En esa misma cápsula, se puede escuchar a González Casanova referirse a la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta como parte del proyecto de generar "un nuevo tipo de universidad que nos permite pensar que no es nada más para unos cuantos, sino que puede ser para todos".

La figura de don Pablo estuvo presente incluso en la marcha organizada ayer por la Asamblea Interuniversitaria, del Zócalo a la Cámara de Diputados, para exigir mayor presupuesto al sector educativo. Ahí, los jóvenes pidieron un minuto de silencio en memoria del investigador, a quien consideraron "el único rector de izquierda".

En tanto, en redes sociales, el ex rector José Narro Robles lo llamó "hombre excepcional, un personaje de la inteligencia, la educación y las ciencias sociales, entre otros campos, en México y más allá de nuestras fronteras".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	21/04/2023	LEGISLATIVO

Protesta en San Lázaro. Estudiantes de la UNAM exigen becas

Alumnos de diferentes Facultades, Preparatorias y CCH de la UNAM marcharon para exigir una respuesta sobre las becas Elisa Acuña, luego de que la UNAM diera a conocer que no recibió el presupuesto para estos apoyos por parte de la SEP.

Los contingentes salieron desde Ciudad Universitaria hacia la explanada del Zócalo capitalino para dirigirse a la Cámara de Diputados. “El que no brinque es Graue” y “democratización a la educación”, fueron algunas de las consignas que gritaron los alumnos durante su cami-



nata hacia el Palacio de San Lázaro en demanda de presupuesto a becas.

Al llegar al recinto, los estudiantes fueron atendidos por la diputada de Morena María Clemente García, quien recibió el pliego petitorio y acordó una reunión de trabajo el próximo 2 de mayo.



RECLAMAN BECAS, SEGURIDAD, TIERRAS...

Una jornada de protestas se registró ayer en la CDMX, Cuernavaca y Toluca por parte de alumnos de la UNAM, del Instituto Nacional de Salud Pública y campesinos afectados por el Tren Interurbano, respectivamente.

NACIONAL 8



Escalan manifestaciones

Estudiantes y ciudadanos protestaron ayer con diversas exigencias, desde apoyos económicos, paz, respeto a sus tierras hasta abasto de medicamentos

Reclaman por becas alumnos de UNAM

IRIS VELÁZQUEZ

Estudiantes de diversas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) protestaron ayer frente a la Cámara de Diputados con la exigencia de que se garanticen los recursos suficientes para otorgar becas dignas en las escuelas públicas del País.

“¿En dónde están, en dónde están, las pinches becas que nos iban a pagar?”, gritaron al llegar al Palacio Legislativo de San Lázaro, tras movilizarse desde el Zócalo de la Ciudad de México.

En la puerta 2 de visitantes, ubicada sobre Avenida Congreso de la Unión, los jóvenes se subieron a una estructura de fierro, levantaron pancartas y exigieron ser re-



ALZAN LA VOZ. Estudiantes de la UNAM se manifestaron ayer afuera de la Cámara de Diputados, principalmente para exigir becas, donde fueron recibidos por legisladores.

cibidos por los legisladores.

Los inconformes realizaron un mitin en donde se enlistaron demandas como: la democratización de la UNAM, garantía de becas suficientes y de calidad, y recursos para infraestructura y necesidades educativas. Asimismo, solicitaron una auditoría a la institución a fin de transparentar su presupuesto.

Tras el llamado, las diputadas morenistas Cecilia

Márquez y María Clemente recibieron el pliego petitorio y otros legisladores de las Comisiones de Fiscalización y de Educación también salieron al encuentro.

Los diputados se comprometieron a meter su caso a un punto en comisiones en cuanto inicie la Comisión Permanente, durante mayo, mientras que la morenista Aleida Alavez los citó el próximo lunes a las 8:00

horas en el auditorio Aurora de la Cámara baja, donde, afirmó, darán una respuesta a su pliego.

Tras llegar a dichos acuerdos, los manifestantes se retiraron del lugar.

El pasado 11 de abril, estudiantes realizaron un bloqueo por más de una hora en Avenida Insurgentes Sur, con la exigencia de que se garanticen los recursos para las Becas Elisa Acuña.

Oscar Mireles



Protestan alumnos de la UNAM por falta de becas

Afuera de la Cámara de Diputados, **unos 300 estudiantes exigen realizar una auditoría a la Universidad y recursos suficientes para apoyos Elisa Acuña**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Para exigir una auditoría a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como recursos suficientes para las becas *Elisa Acuña*, unos 300 estudiantes de diversas facultades protestaron la tarde de ayer afuera de la Cámara de Diputados.

Hasta el momento, las facultades de Ingeniería, Economía y Artes y Diseño permanecen en paro estudiantil por la demanda de esos apoyos económicos.

La movilización de ayer se acordó durante el viernes pasado en una asamblea que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a fin de condenar la desaparición de los recursos de las referidas becas.

A pesar de que la Máxima Casa de Estudios ha informado en tres ocasiones que estos apoyos continuarán entregándose a alumnos de la Universidad, los estudiantes de ese centro educativo decidieron salir a las calles.

Apenas el pasado martes el rector Enrique Graue Wiechers insistió en que todas las becas de manutención para los estudiantes están firmes y precisó que esta casa de estudios cuenta con los recursos necesarios para seguir apoyando a sus alumnas y alumnos.

"Por más que las becas de manutención no hayan llegado, la Universidad se compromete a que así suceda. Todos tendrán su beca. El mejor proyecto siempre será el estudiantado", enfatizó al presidir el informe del director de la Facul-

tad de Química (FQ), Carlos Amador Bedolla.

El 14 de abril pasado, la UNAM acusó que en algunos planteles de la Universidad "se ha pretendido desvirtuar esta información con el argumento de que no habrá recursos para becas y se incita

a paralizar las actividades académicas por ese motivo". También hizo un llamado a la comunidad estudiantil a no hacer eco de mensajes que sólo intentan generar confusión y afectar el desarrollo de la vida académica.

Incluso, ese mismo día publicó la convocatoria para que estudiantes de educación superior que lo requieran accedan a esa beca de apoyo a la manutención, consistente en 3 mil 600 pesos.

En su caminar desde el Zócalo hasta el recinto legislativo de San Lázaro, los jóvenes portaban grandes mantas en las que se leía: "No a la Junta de Gobierno. Reforma UNAM. Venceremos" y "La Beca: transporte, comida, libros, renta, material".

Y no faltaron las consignas, como "¿En dónde están, en dónde están, las pinches becas que nos iban a pagar?", una de las tantas que corearon los jóvenes, ni el tradicional grito de "¡el que no brinque es Graue!", en alusión al rector, Enrique Graue Wiechers, quien en noviembre próximo concluirá con su encargo.

Los estudiantes organizarán el próximo lunes 24 de abril una segunda marcha, pero esta vez en Ciudad Universitaria, para exigir a las autoridades de la UNAM que expliquen el destino de los recur-

sos que presuntamente le otorgó la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la entrega de esos apoyos económicos.

Aunque las autoridades de la Máxima Casa de Estudios aseguraron no haber recibido ese presupuesto para las becas.

Luego de que EL UNIVERSAL dio a conocer el 3 de marzo pasado que el presupuesto de las becas *Elisa Acuña* era de cero, distintas universidades públicas han expresado que se mantendrán estos apoyos entre los alumnos que las percibían.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) también garantizó la entrega de esos apoyos económicos a los alumnos.

Hace unos días, señaló que desde 2014 ha incorporado distintas modalidades de becas para manutención, servicio social, integrantes de grupos en contexto y situación de vulnerabilidad; estudios de maestría y doctorado, movilidad nacional para licenciatura y posgrado, y excelencia, entre otras, y para 2023 se continuará favoreciendo al alumnado para que inicie, continúe y concluya sus estudios.

La institución explicó que actualmente 10 mil 459 personas se benefician de la beca para la Continuación de Estudios de Licenciatura, quienes ya se encuentran realizando sus trámites para recibir su primer pago a finales del mes de abril; y para el trimestre 23-Primavera se publicará una nueva convocatoria.

Señaló, además, que durante el Ejercicio Fiscal 2023 se apoyará al alumnado de licenciatura y



posgrado a través de 14 modalidades de becas dentro del programa de becas *Elisa Acuña*. ●

3,600

PESOS

es el monto considerado para la beca de manutención de alumnos de educación superior.

ENRIQUE GRAUE
Rector de la UNAM

"Por más que las becas de manutención no hayan llegado, la Universidad se compromete a que así suceda. Todos tendrán su beca"



La movilización de ayer se acordó el viernes pasado en una asamblea que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Los jóvenes portaban grandes mantas en las que manifestaron su rechazo a la Junta de Gobierno y a la falta de apoyos económicos.



Estudiantes de la UNAM protestan frente a Cámara de Diputados; exigen recursos para becas Elisa Acuña

Para exigir recursos suficientes para las becas Elisa Acuña, estudiantes de diversas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) protestan afuera de la Cámara de Diputados.

También demandaron la realización de una auditoría a la UNAM que dirige Enrique Graue Wiechers, para que se transparenten los recursos.

A pesar de que la máxima casa de estudios ha informado en tres ocasiones que esos apoyos continuarán otorgándose a alumnos de la Universidad, los estudiantes de ese centro educativo decidieron salir a las calles.

"¿En dónde están, en dónde están, las pinches becas que nos iban a pagar?", fue una de las tantas consignas que corearon los jóvenes.

Apenas este martes, Graue Wiechers insistió que todas las becas de manutención para los estudiantes están firmes y precisó que esta casa de estudios cuenta con los recursos necesarios para seguir apoyando a sus alumnas y alumnos.

"Por más que las becas de manutención no hayan llegado, la Universidad se compromete a que así suceda. Todos tendrán su beca. El mejor proyecto siempre será el estudiantado", enfatizó al presidir el informe del director de la Facultad de Química (FQ), Carlos Amador Bedolla.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/estudiantes-de-la-unam-protestan-frente-a-camara-de-diputados-exigen-recursos-para-becas-elisa-acuna/>



UNIVERSITARIOS MARCHAN A SAN LÁZARO



◀ Estudiantes de varios planteles de la **UNAM** y otras instituciones de educación superior marcharon ayer del Zócalo capitalino a la Cámara de Diputados para exigir que las autoridades federales otorguen más presupuesto al sector y no

se corten recursos al Programa de Becas Elisa Acuña. Legisladores de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción recibieron el pliego petitorio de los jóvenes y prometieron llevarlo al pleno en los próximos días, así como enviarlo a la Presidencia de la República y

diversas secretarías de Estado. Encabezados por la morenista Cecilia Márquez, los legisladores se comprometieron a reunirse con los inconformes el 2 de mayo en un foro del Congreso con cupo máximo para 300 personas. Foto Roberto García Ortiz



EXIGEN A DIPUTADOS AUDITAR A LA UNAM

Estudiantes de preparatoria y universitarios acordaron mesa de diálogo el 2 de mayo

POR URIEL BAUTOISTA
nacion@contrareplica.mx

Estudiantes pertenecientes a preparatorias, CCHs y Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) negociaron, este jueves, con la secretaria de la Comisión de Asuntos de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, tras manifestarse frente al recinto.

Los universitarios acordaron una mesa de diálogo pública el próximo 2 de mayo en la Cámara con el fin de discutir sus demandas, entre las cuales destaca la petición de una auditoría a la UNAM por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la transparencia en el ejercicio presupuestal y la "democratización" del mismo. Esto luego de que se concentraron en el Zócalo capitalino, para marchar hacia San Lázaro. La movilización fue parte del eje de acciones que los universitarios anunciaron en una asamblea interuniversitaria que realizarían; luego de que se atrasara la convocatoria para las becas de nivel superior como la de manutención y la Universidad anunciará que estas serían subsidiadas por su presupuesto ya que la

Secretaría de Educación Pública (SEP) no destinó fondos al Programa Elisa Acuña.

Sin embargo, la Secretaría publicó un comunicado en el cual detalla que en el presente año se ejercerá un presupuesto de mil 927 mdp.

Entre las exigencias de los universitarios se encuentran elevar las becas a rango constitucional y universal; la gratuidad del transporte para los estudiantes de la Zona Metropolitana del Valle de México; la creación de comedores estudiantiles subsidiados; la creación de medidas efectivas contra la violencia de género; entre otras.

El comunicado emitido en la asamblea se convoca a una segunda movilización de Metro Universidad hacia la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de la UNAM, el próximo 24 de abril, en la cual se planea notificar del pliego petitorio a las autoridades universitarias. •



Se concentraron en el Zócalo para marchar hacia San Lázaro. Especial



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

21/04/2023

LEGISLATIVO

Estudiantes exigen becas en San Lázaro

ALUMNOS de al menos 10 facultades de la UNAM protestaron en la Cámara de Diputados en contra de la falta de recursos para el Programa de Becas Elisa Acuña. Partieron desde Ciudad Universitaria al Zócalo, donde se reunieron con alumnos de otras facultades y CCH.



MARCHAN UNIVERSITARIOS A SAN LÁZARO; PIDE AUDITORÍAS A LA UNAM

Caos en el primer cuadro de Ciudad de México. Estudiantes de diversas escuelas y facultades de la UNAM marcharon para exigir transparencia sobre los recursos de las becas Elisa Acuña. Salieron del Zócalo hacia la Cámara de Diputados. Ahí, pidieron a los legisladores que se realice una auditoría a los presupuestos y finanzas de la Máxima Casa de Estudios. Son 3 mil 600 pesos que los jóvenes recibían de apoyo y que aseguran no se les han depositado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APa3GPtJkyjaxNo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214177&parId=75F18D3264FEE48F%214066&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21/04/2023

LEGISLATIVO

Marchan universitarios a Cámara de Diputados; exigen auditar a la UNAM

Cientos de estudiantes de la UNAM marcharon del Zócalo a la Cámara de Diputados. Exigieron la entrega de la beca de manutención Elisa Acuña y una auditoría de las finanzas de la Máxima Casa de Estudios. Convocaron a una nueva marcha para el próximo lunes en el circuito universitario. Por ahora, solo las facultades de Economía e Ingeniería permanecen en paro.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD0wgeNy4gYcQL0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214187&parId=75F18D3264FEE48F%214154&o=OneUp>



Estudiantes de la UNAM protestaron frente a San Lázaro: exigieron recursos para becas



Estudiantes de diversas facultades y escuelas de la **Universidad Nacional Autónoma de México** (UNAM) protestaron afuera de la Cámara de Diputados para exigir los recursos suficientes para cubrir los pagos de las becas Elisa Acuña y Manutención.

Previo a su concentración alrededor del recinto legislativo de San Lázaro, los alumnos en diferentes contingentes se concentraron en el **Zócalo** de la Ciudad de México y de ahí partieron hacia la zona del **Congreso de la Unión**.

En todo el recorrido, los universitarios lanzaron consignas exigiendo que **se respete la autonomía** de la máxima casa de estudios, además de **instar a la transparencia** por parte de las autoridades universitarias sobre los recursos económicos que recibe la UNAM y cómo es que estos se destinan a diferentes áreas, entre ellas, las becas.

[Estudiantes de la UNAM protestaron frente a San Lázaro: exigieron recursos para becas - Infobae](#)



Se abre en AL puerta en favor de liberación de Assange, afirma su padre

“Desde América Latina se ha abierto una nueva puerta en favor de la libertad de Julián Assange”, indicó su padre John Shipton, desde la Cámara de Diputados, acompañado de su otro hijo, Gabriel, quien abundó sobre su encuentro previo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional.

Dijo que el mandatario “reafirmó su compromiso incondicional de llevar hasta los más altos niveles esta lucha, por lo que representa la libertad de expresión global. Es un mensaje que quiere llevar alrededor del mundo”, sostuvo.

En conferencia de prensa, con el apoyo expreso de diputados de Morena, John Shipton afirmó que “el sol está brillando más que nunca” no sólo por el respaldo del presidente mexicano, también por el acompañamiento de Brasil, Argentina, Chile, Colombia y Venezuela en la exigencia de liberación de Assange.

“Este nuevo poder que está emanando de América Latina está teniendo una nueva influencia en el reacomodo geopolítico. Y lo importante en este cambio es la libertad de Julián y de cada uno de nosotros de podernos expresarnos con libertad. Esta es una magnífica ocasión. Agradezco de todo corazón”.

La diputada Susana Prieto (Morena) les ofreció pugnar por una comisión legislativa –integrada por los diversos grupos parlamentarios- que trabaje de manera permanente con sus pares en Estados Unidos “para no dejar un solo día de exigir la libertad inmediata de Julián Assange”.

John Shipton respondió: “necesitamos que el Congreso haga esta moción”. Es, sostuvo, un problema global que requiere un movimiento global.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/20/politica/se-abre-en-al-puerta-en-favor-de-liberacion-de-assange-afirma-su-padre/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	21/04/2023	LEGISLATIVO

Y ADÉMÁS

Morena da albazos con la Ley Minera

Morena en la Cámara de Diputados retomó la iniciativa presidencial de reforma a la Ley Minera y la presentó como propia para discutirla y votarla en fast-track, lo que la oposición calificó de "albazos". La Comisión de Energía había anunciado su aplazamiento hasta septiembre, a fin de convocar a foros de parlamento abierto y revisarla con actores involucrados.



Diputados aprueban ampliar lista de enfermedades laborales

Tras 53 años sin modificaciones a la tabla general de enfermedades incluidas en la Ley Federal de Trabajo, fue actualizada en la Cámara de Diputados y ahora incluirá padecimientos recientes como el Covid-19 y algunas otras que hace unas décadas no se consideraban un problema laboral como los trastornos mentales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGVbuNUV8CHm3DY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214172&parId=75F18D3264FEE48F%214154&o=OneUp>



PRD llama al Congreso a retomar discusión para regular la marihuana

En el marco del Día Mundial de la Marihuana, la secretaria General del PRD, Adriana Díaz Contreras, llamó al Congreso de la Unión a retomar la discusión sobre la regulación del cannabis.

Recordó que, desde la legislatura pasada, la Cámara de Diputados propuso un marco legal para cumplir con el plazo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero la discusión sigue congelada en el Senado de la República.

De acuerdo con Díaz Contreras, el PRD está a favor de garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, el uso lúdico y medicinal del cannabis; así como en la despenalización de su consumo.

Asimismo, lamentó que “sigan pasando los años sin cambiar el modelo punitivo y prohibicionista que actualmente existe, a pesar de existir información, estudios y decenas de foros en los que han participado los tres poderes del Estado, organismos de salud, organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos, académicos y especialistas”.

Por ello, respaldó a las y los participantes del movimiento 420 por considerar que permite mantener abierto el reclamo de regulación del cannabis y va sumando la voz de otros actores; como familiares con pacientes que requieren cannabis medicinal, consumidores, cultivadores y personas que se encuentran en prisión por posesión mínima, debido a la penalización del consumo lúdico y las restricciones al ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Para la secretaria General, diversos países en Europa, en América Latina y desde 2015, Estados Unidos y Canadá, avanzan en la legalización de la marihuana con fines médicos, terapéuticos y lúdicos; mientras que el gobierno de México y sus legisladores no quieren cambiar el enfoque, a pesar de que el mundo está cambiando.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/prd-llama-al-congreso-a-retomar-discusion-para-regular-la-marihuana/>



AFUERA DEL CONGRESO CAPITALINO

Realizan trámites de permisos para portar cannabis

ARTURO R. PANZA

El legislador Royfid Torres se dio a la tarea de iniciar el trámite ante la Cofepris

Al dejar en claro que los ciudadanos que porten y consuman cannabis en la Ciudad de México o en alguna otra entidad del país no deben ser tratados como criminales, el coordinador de la asociación parlamentaria Ciudadana del Congreso capitalino, Royfid Torres González, se dio a la tarea de promover el trámite de permisos de portabilidad del estupefaciente ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), que podría tardar alrededor de 40 días en dar respuesta a las solicitudes.

El legislador de la metrópoli, con el apoyo de integrantes del denominado Movimiento Chilango, instaló afuera del recinto de Donceles y Allende un puesto de información y llenado de formularios del trámite de dichos permisos.

Así, en el marco del Día Mundial de la Marihuana, cada 20 de abril (4/20), el congresista aseguró que los de Movimiento Ciudadano están bien puestos para la regulación del cannabis, al tiempo que precisó que la idea es que se deje de criminalizar a los consumidores.

Durante la instalación del puesto de orientación y registro, Royfid Torres llamó

a activar nuevamente la discusión al respecto, a nivel federal, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados de San Lázaro, así como en el ámbito local.

El representante popular declaró: "estamos convencidos que debemos informarnos, poner nuevamente sobre la mesa de discusión pública la regulación y des-criminalización del cannabis; es un tema de agenda de Movimiento Ciudadano de mucho tiempo, para dejar de criminalizar a los consumidores por su portación simple, entonces estamos aquí apoyando a quienes deseen tener su permiso y no sean criminalizados".

Al realizar su registro de manera presencial, el coordinador de la asociación parlamentaria Ciudadana, lamentó que hayan retirado algunas zonas de tolerancia de consumidores, porque ello retrasa la posibilidad de tener instrumentos legislativos para su regulación.

"El tema es que la mayoría en la Cámara de Diputados y Senado no entienden que no se trata de un tema de seguridad, sino de salud pública, lo que empantana la discusión con muchos prejuicios a nivel gobierno y sociales", delineó.

Resulta que el puesto de información y apoyo estuvo colocado desde las 11:00 y hasta las 14:00 horas del jueves, tiempo en el que fueron atendidas decenas de personas.

Tras hacer un recorrido por el Centro Histórico por un asunto laboral, el habitante de la capital que se identificó como Juan, dijo que al encontrar el puesto decidió registrarse.

El diputado de la CdMx llamó a activar nuevamente la discusión al respecto, a nivel federal, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados de San Lázaro, así como en el ámbito local



Se instaló afuera del recinto de Donceles y Allende un puesto de información y llenado de formularios del trámite de permisos de portabilidad /ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA DEL CONGRESO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	7	21/04/2023	LEGISLATIVO

Foro en San Lázaro “México necesita una reforma fiscal progresiva para cubrir gasto”

Santiago Nakasco
santiago.nakasco@eleconomista.mx

En México es necesario que se discuta una reforma fiscal progresiva en donde se contemple el impuesto a la riqueza para mitigar los estragos de la desigualdad económica, y que con la pandemia de Covid-19 aumentó, esto de acuerdo expertos de Oxfam

En la presentación del informe Oxfam “¿Quién paga la cuenta? Los mitos detrás de los impuestos a las grandes fortunas”, en la Cámara de Diputados. Gerardo Esquivel, ex subgobernador del Banco de México y ahora catedrático del Colegio de México, dijo que es necesario una reforma fiscal progresiva en México por las presiones fiscales en las finanzas públicas.

“Demandas hay muchas, pero recursos son pocos. Aún con un aumento de los recursos destinados a la inversión pública para los proyectos de esta administración es insuficiente y hacia adelante será insuficiente porque habrá presiones fiscales adicionales”, dijo.

Dentro de los gastos fiscales, Esquivel mencionó el gasto en salud que se aproxima porque la sociedad está enveje-

ciendo y vive un mayor tiempo, lo cual amerita más recursos. El otro tema es el gasto en pensiones, asociado al cambio demográfico y a mejorar los niveles de vida de los adultos mayores.

“Esta intención afortunada de aumentar la Pensión Universal a los adultos mayores también tendrá un costo importante conforme la población mexicana vaya envejeciendo”, añadió.

Alexandra Haas, directora ejecutiva de Oxfam México, mencionó que “hoy, gobierno mexicano tiene un menor margen de maniobra para responder ante las crisis debido a sus crecientes obligaciones y a los pocos recursos públicos disponibles”.

Datos de la organización detallan que de cada 100 pesos que produce la economía mexicana, el gobierno sólo recauda de impuestos 17.8 pesos, lo que está por debajo del promedio latinoamericano.

Haas Pacluc mencionó que la mayor parte de los impuestos que se recaudan en México provienen de gravámenes al consumo, a los ingresos personales, la seguridad social y la nómina.

“Los contribuyentes con ingresos de 500 millones de pesos anuales apenas representaron 0.03% de la recau-

dación total de impuestos en nuestro país. Además, las grandes empresas pagaban, en el 2021, una tasa efectiva de Impuesto sobre la Renta de 1 a 8% del total de sus ingresos, cuando se supone que tendría que ser de 30%”, dijo Haas.

Impuesto a la riqueza

Recaudación

Un impuesto federal a las grandes fortunas podría recaudar hasta 270,000 millones de pesos al año, de acuerdo con Oxfam.

Más recursos

El impuesto a la riqueza obtenido sería suficiente para incrementar el gasto en salud pública en casi 40% o multiplicar por 1.7 el gasto a la protección ambiental.

Multimillonarios

Cuando se habla de impuestos a las herencias mucha gente se opone porque piensa que afectará a cualquier persona, pero no, sólo se aplicaría a las herencias multimillonarias.

Oxfam México señaló que el gobierno mexicano tiene un menor margen de maniobra para responder ante las crisis debido a sus crecientes obligaciones y a los pocos recursos públicos disponibles, ante ello es necesario el debate público de un impuesto a la riqueza.



Sin agua miles de familias en Edomex e Hidalgo

Por Por Luis Carlos Silva

Agonizan las pocas zonas lacustres del Valle de México e Hidalgo donde la sequía ha destruido las pocas reservas de agua con que cuentan familias y gobiernos, acusaron diputados federales y ambientalistas entrevistados por El Independiente.

En respuesta a esta terrible situación, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) argumentó que pondrá en marcha acciones de prevención para evitar que las escasas reservas del vital líquido se sequen de forma definitiva, porque para la dependencia abastecer al sistema Cutzamala y a la zona Metropolitana del Valle de México, es una premisa y prioridad.

Los trabajos del personal de Cutzamala contemplan revisión de los mantos freáticos y pozos de agua dulce para darles el debido mantenimiento y evitar con ello el desabasto del vital líquido entre los meses de abril y junio de 2023. En la actual temporada de "estiaje" Conagua advirtió que se mantie-

nen las acciones para prevenir desabasto, fugas y falta de agua potable ya sea por tandeo, o por bombeo, ya que se trata de una muy compleja tarea que se debe hacer a más de mil 450 metros de altura.

"Estamos trabajando con el gobierno de la CDMX para evitar que más familias, colonias y alcaldías sufran del desabasto de agua como actualmente se tiene reportes en municipios del estado de México como Coacalco y Ecatepec", detalló la CONAGUA.

Respecto a la presa de Metztlán Hidalgo, la situación es aún más grave debido a que más de 120 familias que dependen de la pesca hoy en día no pueden hacer nada, ya que en el lugar no hay agua, solo lodazales.

"No sabemos que hacer pues desde hace meses que la sequía por segundo año nos pega", dijo el pescador Juan Vargas Viscaino.

Y el problema se agudiza más porque alrededor de 340 familias de la zona que vivían de la agricultura y de la recolección de peces y algunas hortalizas, hoy no pueden hacer nada.



Tras años de sequía, la laguna de Metztlán, Hidalgo, bajó a niveles críticos lo cual ha provocado que muera la mayoría de sus peces. En el último reporte se informó que el nivel del agua es del 3% y será letal para la fauna marina. (Fotos: Twitter) »



Nombrar ya a comisionados de Inai, pide ONU-DH

Hace un exhorto "respetuoso" a la Cámara Alta para que apresure las designaciones

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El representante adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Jesús Peña Palacios, hizo un "respetuoso" exhorto al Senado de la República para que designe a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que están pendientes antes del próximo 30 de abril, cuando concluye el actual periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

En carta dirigida a los coordinadores de los nueve grupos parlamentarios, el funcionario de Naciones Unidas afirmó que la labor del Inai es fundamental para garantizar los derechos humanos a la transparencia y protección de datos personales.

"La culminación del proceso de designación de tres comisionados es indispensable para que el Inai pueda ejercer a plenitud su función de organismo garante de estos derechos", enfatizó.

"La ONU-DH destaca el

rol que desempeña este órgano autónomo en la protección y garantía de dos derechos humanos que son fundamentales para la construcción de sociedades democráticas, abiertas y transparen-

tes: el acceso a la información y la protección de datos personales", subrayó.

Peña Palacios precisó que estos dos derechos, además, son llave para acceder al ejercicio de otros derechos y libertades básicas.

Destacó que mecanismos internacionales especializados en materia de derechos humanos han reconocido el funcionamiento del organismo garante de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en México.

En la carta, que fue recibida en la oficina de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, que preside el senador de Morena Alejandro Armenta Mier, el embajador Jesús Peña recalca que en el marco de la visita conjunta de 2010 a México la Relatoría de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión y la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Inter-

americana de Derechos Humanos (CIDH) hicieron un llamado a "preservar los avances en materia de acceso a la información".

Además, recalcó que México recibió por segunda vez a las Relatorías de la ONU y de la CIDH en 2017.

El representante adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló que en el informe conjunto sobre su misión a México dichas Relatorías recomendaron al Estado mexicano "seguir fortaleciendo las capacidades del Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), asegurando su autonomía, que cuente con presupuesto adecuado y la eficacia de sus decisiones."

En su exhorto al Senado, el representante de la ONU remarcó que la culminación del proceso para el nombramiento de los comisionados del Inai es necesaria para su pleno funcionamiento.

"En dicho proceso es importante que prevalezca el diálogo, se favorezca el acuerdo y se observen los parámetros básicos de objetividad, transparencia e igualdad de género a efecto de garantizar la selección de per-



sonas idóneas", enfatizó. ●

ONU-DH

"La culminación del proceso de designación de tres comisionados es indispensable para que el Inai pueda ejercer a plenitud su función de garante de estos derechos"



El Inai se encuentra funcionando con sólo cuatro de siete comisionados que requiere su pleno.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	21/04/2023	LEGISLATIVO

HOMENAJE A FRIDA. Con 477 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó que el 15 de noviembre sea reconocido como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria. Ello, como homenaje a la fecha en que falleció Frida, la perra rescatista de la Secretaría de la Marina. — *Ximena Mejía*



Declaran Día del Binomio Canino

El 15 de noviembre se festejará a los perros rescatistas; la fecha, en honor a *Frida*, que murió en ese día

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer declarar el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria.

El proyecto se avaló por 477 votos a favor.

Al presentar la iniciativa ante los diputados, pero también ante un grupo de canes rescatistas pertenecientes a diversas dependencias, el diputado Kevin Ángel Aguilar Piña (PVEM) señaló que a lo largo de la historia los perros han representado una compañía benéfica para las personas.

"La relación de los perros y los humanos se ha diversificado con el transcurso de los años. El papel que juegan en la

vida ha cobrado relevancia porque desempeñan tareas fundamentales en materia de salvamento, rescate y asistencia humanitaria, por ello es fundamental reconocer su trabajo en favor de la humanidad", declaró.

Por su parte, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) celebró las voluntades que se cruzaron para materializar el dictamen y agregó que las instituciones dedicadas a misiones de rescate "pagan con recursos propios sus certificaciones", por lo que solicitó considerar mayores recursos en el próximo presupuesto.

Por su parte, la diputada Susana Cano González (Morena) destacó la participación de los caninos en labores de rescate durante los últimos temblores en México y resaltó a la perra rescatista *Frida* en labores de búsqueda

y rescate como parte de la Secretaría de Marina.

Explicó que la aprobación del dictamen tiene la finalidad de rendir un homenaje a todos los caninos que han contribuido con la salvaguarda de los mexicanos, pero será el 15 de noviembre porque es el día en que falleció *Frida*.

El dictamen fue turnado al Senado para su análisis y eventual aprobación. ●

KEVIN AGUILAR
Diputado del PVEM

"La relación de perros y humanos se ha diversificado (...) es fundamental reconocer su trabajo en favor de la humanidad"



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad declarar la fecha de celebración.



Diputada acusó que el PRI usó instituciones educativas del Edomex para desvíos de recursos



La diputada local **Azucena Cisneros Coss** acusó que las escuelas de nivel medio superior y superior dependientes del gobierno del estado, donde se tiene una matrícula superior a los **100 mil alumnos**, fueron usadas para pagar prebendas políticas, refugio de militantes del PRI y se convirtieron en escenarios de corrupción y la “caja chica” de los gobernadores.

La integrante de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, dijo que los 35 tecnológicos y universidades públicas del Gobierno del Estado, sus directores fueron designados por el gobernador en turno, muchos de ellos sin tener el perfil académico en educación o de docencia, “hay un gran desprecio al alumnado y profesores, quienes encabezan estas instituciones estatales carecen de experiencia, perfil y vocación... maestros que tienen mucha preparación, no pueden aspirar a ser rectores porque los tecnológicos y universidades estatales son premios de consolación a militantes del PRI”, criticó la diputada de Morena.

Lo anterior ocasionó diversas irregularidades en el manejo del presupuesto asignado, tan es así que se han hecho observaciones administrativas y denuncias penales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), porque “fueron usadas para triangular recursos a empresas y particulares, tan es así que tres exrectores de las Universidades Tecnológicas del Sur del Estado de México y de Nezahualcóyotl, así como de la Politécnica de Texcoco, tienen procesos penales al estar involucrados en convenios con la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), donde se siguieron esquemas similares a los denunciados en “La Estafa Maestra”, destacó la diputada local.



'Alito' Moreno se reúne con senadores del PRI... sin Osorio Chong ni Ruiz Massieu

Alejandro "Alito" Moreno, presidente nacional del PRI, dio a conocer que mantuvo una reunión con 8 de los 13 senadores del partido tricolor para analizar y dialogar sobre el actual periodo ordinario, los temas pendientes de la agenda legislativa, y otras cuestiones de interés para el partido.

La reunión fue encabezada por Alito Moreno y Manuel Añorve, coordinador de la bancada del PRI en el Senado de la República. Por su parte, el senador Añorve reiteró que el objetivo de esta reunión fue para analizar y trabajar sobre los asuntos pendientes rumbo al final del periodo ordinario de sesiones.

"¡Buen día! Iniciamos este jueves en reunión con las senadoras y senadores del PRI, dando seguimiento al gran trabajo que están realizando en favor de México. ¡En equipo vamos a seguir dándole buenos resultados al país!", compartió Alito Moreno a través de su cuenta de Twitter.

¿Quienes sí acudieron y quienes no?

Si fueron a la reunión: Carlos Humberto Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Manuel Añorve, Sylvana Beltrones Sánchez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Jorge Carlos Ramírez Marín, Mario Zamora Gastélum.

No fueron a la reunión : Eruviel Ávila Villegas, Ángel García Yáñez, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Los desentendimientos en la fracción priista del Senado de la República fueron notorios en esta reunión, pues como se mencionó anteriormente, no acudieron todos los miembros de la bancada. El partido tricolor no dio detalles sobre la ausencia de 5 de los 13 senadores.

<https://politico.mx/alito-moreno-se-reune-con-senadores-del-pri-sin-osorio-chong-ni-ruiz-massieu>



Sin consigna

Yo digo que en la tarea legislativa del Congreso es válido que los diputados y senadores hagan valer los intereses del partido político al que pertenecen.

Y yo digo que en la tarea de impartir justicia, los ministros de la Suprema Corte de Justicia sólo deberían actuar con base al principio de justicia y no por consigna de ningún partido político, ni persona alguna.

CARLOS NAVA / Azcapotzalco, CDMX



“ME PARECE que es un tema que está total y absolutamente fuera de lugar, como si el Presidente no hubiera metido ya al Ejército en cosas que no le tocan, ahora también lo mete en el tema electoral; de hecho, le está prohibido al Ejército en su propia ley participar en asuntos electorales”

Julen Rementería
Senador del PAN

Senadores critican “contaminación” de elecciones

• Por Magali Juárez y Jorge Butrón

INTEGRANTES del bloque de contención en el Senado calificaron como un despropósito, perverso y fuera de lugar que el Presidente Andrés Manuel López Obrador introduzca el tema de la militarización en las campañas de 2024 al anunciar su reforma constitucional antes de concluir su sexenio.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, dijo que es lamentable que desde ahora el titular del Ejecutivo federal pretenda polarizar la elección presidencial y busque incidir en los comicios del año próximo.

BLOQUE DE contención ve fuera de lugar que el Presidente introduzca tema de la militarización en campañas; PRD presenta queja ante INE



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	21/04/2023	LEGISLATIVO

EL TIP

ORGANIZACIONES de la sociedad civil como Causa en Común denuncian que, una vez en el poder, AMLO ha incrementado como ningún otro gobierno la presencia y poder de las FA.

“Me parece que es un tema que está total y absolutamente fuera de lugar, como si el Presidente no hubiera metido ya al Ejército en cosas que no le tocan, ahora también lo mete en el tema electoral; de hecho, le está prohibido al Ejército en su propia ley participar en asuntos electorales, en materia electoral”, señaló.

En el mismo sentido se expresó el coordinador del Grupo Parlamentario Plural, Gustavo Madero, quien estimó que ya es descarado que el Presidente de la República dé este impulso castrense, pese a que antes siempre lo había negado.

“Meter todo esto en esa mega elección concurrente, que va a ser la más potente que hayamos tenido en la historia de México, contaminarla con ese tema, es un despropósito, es perverso”, declaró.

Al respecto, el vicecoordinador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, sostuvo que López Obrador se equivoca al plantear como tema electoral el control del Ejército sobre la seguridad pública, ya que la prioridad de este 2023 y del 2024 seguirá siendo si los ciudadanos se sienten seguros o no.

Por su parte, el PRD presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del Presidente por su intervención en los procesos electorales a favor de Morena. Señaló que el mandatario en su mañana volvió a inmiscuirse en temas partidistas, pues externó su deseo de que su partido Morena y aliados tuvieran una votación que los llevara a tener dos tercios del Congreso de la Unión, para poder llevar a cabo reformas constitucionales.

500
Diputados
federales y 128
senadores se ele-
girán en el 2024



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Julieta Vences propone iniciativa para reconocer discriminación por embarazo

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia presentó iniciativa para que sea reconocida la discriminación laboral por embarazo en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<https://efekto10.com/julieta-vences-propone-iniciativa-para-reconocer-discriminacion-por-embarazo/>



Dialogan en San Lázaro sobre asignaciones presupuestales a salud materna, sexual y reproductiva de las mujeres

Boletín No.4270

Dialogan en San Lázaro sobre asignaciones presupuestales a salud materna, sexual y reproductiva de las mujeres

- La mesa fue convocada por la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género
- Existe el compromiso público de construir una propuesta de gasto viable en la materia: diputada Pérez Segura

La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que coordina la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena), organizó la “Mesa de Diálogo sobre Asignaciones Presupuestales en Materia de Salud Materna, Sexual y Reproductiva de las Mujeres en México”.

El objetivo es trabajar en conjunto desde el Poder Legislativo con las dependencias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil en la construcción de propuestas de reasignación o reestructuración de partidas presupuestales en la materia, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en estos ámbitos y promover su salud y bienestar.

La diputada Pérez Segura destacó la importancia de trabajar de manera conjunta en las propuestas de asignación de gasto con antelación, para estructurarlas y presentarlas conforme a las etapas del ciclo presupuestario.

Consideró que estas mesas de diálogo son una oportunidad para que la pluralidad de voces sea escuchada y, no sólo ello, sino tomadas en cuenta desde el Poder Legislativo, al advertir que los esfuerzos en materia de salud materna, sexual y reproductiva de las mujeres en el país no son suficientes, toda vez la mortalidad materna de 31.2 por ciento por cada 100 mil nacimientos estimados.



Resaltó que la situación es alarmante, ya que cada día mil adolescentes mexicanas se embarazan, es decir más de 350 mil al año, 9 mil son niñas menores de 14 años, lo cual requiere especial atención. Mientras que el 24 por ciento de las mujeres no conocen métodos anticonceptivos.

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), señaló la importancia de la mesa de trabajo para analizar los retos presupuestales en materia de salud e igualdad, y sea un tema que se aborde con mayor tiempo para garantizar que las políticas públicas se reflejen en el Presupuesto de Egresos. Es esencial hacer equipo para garantizar servicios de salud reproductiva para todas las mujeres.

Apuntó que la salud de las mujeres ha sido históricamente marginada, lo que se refleja en las alarmantes estadísticas de mortalidad materna y en la falta de acceso a los servicios básicos de salud reproductiva. "Falta mucho por hacer". La salud materna es un problema de derechos humanos porque las mujeres tienen derecho a un embarazo seguro y a una atención médica de calidad.

A su vez, la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) indicó que es momento de analizar las propuestas de asignación de recursos, para ver dónde se estira la cobija presupuestaria en materia de salud, sobre todo para reducir la muerte materna y no sean temas de discurso.

"No puede ser que la pandemia siga siendo el pretexto para no actuar en pro de las mujeres, cuando son padecimientos prevenibles, pero no se ha encontrado la manera para atenderlos". Sobre la vacunación, advirtió, vamos hacia atrás con la cobertura del 38 por ciento cuando deberíamos tener 70 por ciento, lo cual es alarmante. Propuso darle la importancia que merece al Anexo 13 del Presupuesto de Egresos para atender realmente esta problemática.

Presentación de propuestas

A nombre de Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C., Janet Oropeza Eng, del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, presentó su propuesta de reestructuración presupuestal, a fin de que en 2024 se asignen recursos por 3 mil 123 millones de pesos, equivalente a un aumento de 28 por ciento.

Solicitó que el Poder Legislativo realice una labor de control sobre el ejercicio del gasto que haga el Ejecutivo y, de hacer recortes, rinda cuentas, porque se asignan pocos recursos a la salud sexual y reproductiva ante la demanda de 35 millones de mujeres. Pidió que el presupuesto del Insabi en la materia se incluya en el Anexo 13 del Presupuesto para permitir un mejor seguimiento en su aplicación.



Lucely Cetina Pérez, al presentar la propuesta de reasignación presupuestal del Instituto Nacional de Cancerología sobre el Modelo Integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino Localmente Avanzado y Avanzado (MICAELA), planteó un presupuesto de 14 millones de pesos adicionales para incidir en el tratamiento e impulsar las pruebas de detección primaria y secundaria, y aumentar la vacunación a las niñas.

Afirmó que faltan muchos recursos para atender esta enfermedad, prevenible en un 99.7 por ciento, que en México es la segunda causa de muerte, pues cada día fallecen 12 mujeres.

Por su parte, Yolanda Varela Chávez, encargada de despacho del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, propuso hacer un uso más eficiente de los recursos del Presupuesto de Egresos al advertir la prioridad de seguir contando con los recursos necesarios en busca de una mejor salud sexual y reproductiva de las mujeres y, con ello, reducir las grandes brechas de desigualdad que persisten.

Hizo notar la urgencia de invertir en la prevención y ser creativos para definir acciones reales en zonas donde no hay servicios de salud y el gasto de bolsillo en atención médica es más alto.

A nombre del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Lizeth González Juárez, subdirectora de Análisis de Recursos para la Igualdad, pidió identificar y establecer los mecanismos para aterrizar las propuestas de reasignación de gasto y aprovechar las experiencias de éxito en las diferentes instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Dijo que entre sus atribuciones Inmujeres da seguimiento al uso de los recursos, a través de análisis, asesorías, acompañamiento y capacitación, por lo que reiteró su disposición de seguir apoyando a la sociedad civil y a la Cámara de Diputados, mediante la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

Por el Comité Promotor por una Maternidad Segura, el secretario técnico David Meléndez Navarro planteó reconocer los desafíos en el financiamiento para que el sistema de salud produzca los servicios necesarios que requieren las mujeres en los centros de salud en las zonas indígenas y en las ciudades, porque los gastos catastróficos se elevaron, al triplicarse el porcentaje de hogares indígenas sin seguro de salud al pasar de 7 por ciento a 18.8 por ciento de 2018 a 2020, respectivamente.

Alejandra Armengol Alonso, a nombre del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, consideró que el presupuesto en salud sexual y reproductiva se vincula a los derechos humanos de las mujeres, por lo que no puede ser regresivo y cada año debe aumentar.



Resaltó que lo más importante es la prevención primaria con la vacunación con monodosis. México necesita un programa de tamizaje universal no fraccionado por el sistema de salud, lo cual requiere de un presupuesto supervisado y organizado.

Conclusiones

En las conclusiones, la diputada Pérez Segura planteó un compromiso público para construir una propuesta presupuestal viable en torno a la salud materna, sexual y reproductiva de las mujeres, que se presente previo al envío del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de analizarse, incluir los pormenores que se requieren y dictar la normativa para ser considerada y que no esté alejada de la opinión de los participantes.

“El compromiso es darles la forma para avanzar en esta ruta y respaldarla”, a través de un trabajo constante entre las y los diputados con las organizaciones de la sociedad civil y los órganos públicos encargados de atender este rubro en concordancia con las propuestas presentadas, subrayó.

Pidió rescatar el proyecto de transformación de mujeres adolescentes y niñas para darle seguimiento y construir propuestas viables que ayuden no sólo al tema de la salud, sino en su desarrollo general. “Debemos ser aliados en este tema, necesitamos esta gran alianza” con las organizaciones de la sociedad civil y las y los diputados.





Diputados de Morena presentan reforma minera con concesiones de 30 años; la votarán esta noche



Los diputados de Morena presentaron una [iniciativa](#) para reformar diversas leyes, entre ellas la Ley Minera, con algunas diferencias a la propuesta que había enviado el presidente Andrés Manuel López Obrador: en lugar de reducir de 50 a 15 años la vigencia de las concesiones, el planteamiento que hacen los legisladores es que sea de 30 años.

Por voto de la mayoría del pleno, a la iniciativa se le dispensaron esta tarde los trámites internos al considerarlo como un asunto de urgente resolución, por lo que los diputados ya iniciaron la discusión y en las próximas horas la votarán.

“Las concesiones mineras tendrán una duración de 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Minería, de los cuales, los primeros cinco se destinarán a actividades preoperativas”, señala la propuesta de reforma al artículo 15 de la Ley Minera.

[Diputados de Morena presentan reforma minera con concesiones de 30 años \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Cae Christian Von Roehrich en Reynosa; lo acusan de liderar 'boom' irregular de vivienda en Benito Juárez

El exjefe delegacional panista intentó entrar a Estados Unidos; sobre el diputado panista había una alerta de acusaciones penales que pesan en su contra por enriquecimiento ilícito

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

Desalineado, con barba crecida y deportado por Estados Unidos ante la alerta migratoria que había contra él, el exjefe delegacional panista Christian Von Roehrich fue detenido en las tierras morenistas de Reynosa, Tamaulipas, adonde agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) se trasladaron la tarde de este jueves para presentarlo ante el Ministerio Público que tras realizarle la certificación médica correspondiente lo trasladará ante un juez de Control del Reclusorio Norte que lo reclama para responder por las acusaciones en su contra por enriquecimiento ilícito al liderar el boom inmobiliario irregular en la hoy alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con un tuit emitido por la cuenta oficial de la FGJ, en esta se informó: "@Fis-

caliaCDMX Agentes de @PDI_FGJCDMX se trasladan a Reynosa, Tamaulipas, a fin de aprehender al exalcalde en Benito Juárez, Christian "N". Fue deportado luego de que intentó ingresar a los EUA. Agradecemos la colaboración de autoridades de ese país y @FGRMexico. En breve más información"

Se espera que sea durante la madrugada de este viernes o en sus primeras horas cuando la Fiscalía capitalina abunde en los detalles de la detención de quien hasta hace unos meses fuera coordinador de los diputados locales del PAN en el Congreso de la Ciudad de México.

Apenas el pasado martes, el vocero de la FGJ, Ulises Lara López, dio a conocer declaraciones de un empresario implicado en el desarrollo City Towers Green Black.

El funcionario señaló que el constructor dio pormenores de cómo fueron las negociaciones para obtener el permiso para levantar el complejo de departamentos que originalmente se preveía tener 752, pero se le admitieron un total de 784, es decir, 32 espacios adicionales, dos de los cuales serían para Von Roehrich.

"En una reunión, el delegado... me manifestó su intención de adquirir dos departa-

mentos del proyecto que estábamos desarrollando, a lo cual dije que estaba de acuerdo, que con gusto se lo vendíamos y me dijo que no tenía dinero y que el modo de comprarlo era que le diera trabajo a su constructora, pero que cuando el proyecto estuviera más avanzado, que el nombre de la empresa nos sería comunicado posteriormente por parte del señor René... para que a través de dicha persona moral se realizaran los pagos de los trabajos, que no podrían ser realizados, pero que sí serían llevados a cabo", de acuerdo con las declaraciones del constructor aportadas a la FGJ.

Por este caso de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez -territorio que por décadas ha gobernado el PAN- están detenidos casi una decena de personas, entre ellas dos funcionarios de primer nivel, entre ellos el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano, Nicias René Aridjis, y Luis Vizcaino, exdirector de Jurídico.

El martes pasado, Lara López confirmó que aún le faltaba a la Fiscalía capitalina cumplimentar dos órdenes de aprehensión: la de Christian Von Roehrich y la de Víctor Mendoza, hermano del diputado federal del PAN, Luis Mendoza.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	21/04/2023	LEGISLATIVO



CHRISTIAN "N"

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la persona mencionada en este mensaje, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.

Imagen de Christian Von Roehrich, exjefe delegacional en Benito Juárez. En las próximas horas se determinará su situación jurídica ante un juez de Control.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**SUCESOS
PUEBLA**

21/04/2023

LEGISLATIVO



Inicia PAN proceso de sanción en contra de Eduardo Alcántara

El PAN en Puebla inició un procedimiento para sancionar al diputado local Eduardo Alcántara Montiel y a la diputada federal Genoveva Huerta Villegas, tras el caso de violencia política de género en contra de Erika de la Vega Gutiérrez.

<https://sucespuebla.com/inicia-pan-proceso-de-sancion-en-contra-de-eduardo-alcantara/>



Integrantes de tres Comisión de la Cámara de Diputados sostienen diálogo con jóvenes dreamers

Boletín No.4274

Integrantes de tres Comisión de la Cámara de Diputados sostienen diálogo con jóvenes dreamers

Diputadas y diputados integrantes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios y Asuntos Frontera Norte sostuvieron un diálogo con jóvenes dreamers, de quienes escucharon sus historias, opiniones y peticiones.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), dijo que cada país tiene sus propios criterios para definir que la nacionalidad sea por derecho de tierra o sangre, así como los requisitos para acreditar el estatus migratorio o para residir en su territorio, sea de manera temporal o permanente.

“En México tenemos serios retos para proteger a nuestros connacionales residentes en el extranjero y todavía más para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de quienes ingresan a nuestro país, sea de tránsito, destino o refugio, independientemente de su situación migratoria”, agregó.

Manifestó que es importante este encuentro para escuchar y conocer cómo se podría ayudar, particularmente desde el ámbito de las atribuciones de las y los legisladores.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), señaló que hoy ya es Ley en México que mexicanos que se fueron a Estados Unidos y que son migrantes sean diputados; “forman parte de este Poder, pueden debatir a favor de los migrantes y alzar la voz para que los servicios que se les prestan en los más de 50 consulados en Estados Unidos cada día sean mejores”.



Mencionó que es un gusto enorme que hoy se tenga ya un número muy considerable de compañeras y compañeros mexicanos migrantes que ya tienen la ciudadanía americana y mexicana.

“La historia para muchos de ustedes se ha escrito de diferentes maneras, pero el común denominador de todos resulta ser el mismo sueño y anhelo de que sus vidas se tornarán hacia un mejor presente y un futuro menos incierto, y alcanzar condiciones de vida dignas y seguras”, apuntó.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) celebró que en esta Legislatura estén representados por 11 diputados migrantes, con quien en un diálogo de respeto dentro de la pluralidad de puntos de vista de cada una y uno puedan interactuar en pro de una agenda común donde se privilegie la atención en los temas que enfrentan las y los líderes dreamers.

A su vez, el diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) dijo que revalidar los estudios es algo que se debe trabajar en la Cámara para que los estudios que tienen estos jóvenes sean fáciles de usar.

Del PRI, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa comentó que se debe tener una reunión para trazar una línea junto con las autoridades correspondientes y avanzar en este tipo de asuntos. “Estamos comprometidos con este tema, los dreamers son la vibrante manifestación de que los sueños no tienen fronteras y que la perseverancia siempre conduce al éxito”.

En su intervención, la diputada Nora Elva Oranday Aguirre (PAN) manifestó que en este diálogo se abordó un tema importante y una agenda verdaderamente migrante a nivel internacional, no solamente de Estados Unidos.

Por su parte, Carlos Iriarte Mercado, diputado del PRI, señaló que se tiene que trabajar con los gobiernos estatales para que continúen este esfuerzo que los jóvenes están realizando. “Ya estamos avanzando en la parte federal, pero también debe ser en la estatal”.



Ponentes

Carlos Luna, representante de los jóvenes dreamers, pidió el apoyo y compromiso para trabajar en soluciones que les permitan vivir con dignidad y sin miedo. “Nuestras historias son variadas y diversas, somos provenientes de diferentes partes de los Estados Unidos, diferentes antecedentes, ocupaciones y edades, pero tenemos un denominador común: somos mexicanos y tuvimos que emigrar en busca de una vida mejor”.

Recomendó a las y los diputados que lean sus historias y conversen con ellos para que vean las cosas que han construido aún con los límites de su estatus migratorio, pero a la vez verán su frustración ante un sistema de migración injusto donde sus familiares han sido deportados y hay familias separadas.

Ricardo Santana, director ejecutivo B del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, agradeció el apoyo hacia los jóvenes dreamers. “Para nosotros en el Instituto nos sentimos muy contentos y orgullosos de propiciar estos encuentros”.

En el encuentro, las y los jóvenes dreamers solicitaron a las y los diputados crear programas de oportunidades laborales garantizados para los beneficiarios de DACA, facilitar el proceso de migración porque es complicado y promover mesas de trabajo para que sigan siendo escuchados.

Mencionaron que el diálogo se originó porque querían acceder a la educación superior en los Estados Unidos, y tras la lucha de muchos años se pudo conseguir. También, que son un grupo de jóvenes altamente educados y aspiran a poner en práctica sus habilidades en las carreras que ya empezaron o terminaron.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputado pide abrir áreas restringidas de la Sonda de Campeche para la pesca

Con el propósito de hacer justicia a los pescadores del estado, el diputado federal Pedro Armentía López propuso, ante la Comisión de Pesca de la Cámara Baja, un punto de acuerdo para promover la apertura de la Sonda de Campeche a la actividad pesquera, siendo este un viejo anhelo de los hombres de mar de la entidad.

<https://www.lajornadamaya.mx/campeche/213749/diputado-pide-abrir-areas-restringidas-de-la-sonda-de-campeche-para-la-pesca>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	21/04/2023	LEGISLATIVO

FALLO, EN MANOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Confía Alito en mantener dirigencia

Su cargo vence en agosto, pero estatutos fueron modificados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@glmm.com.mx

Alejandro Moreno confió en que podrá mantenerse al frente de su partido hasta el 2024, pese a que su dirigencia vence en agosto de este año.

“Las decisiones que toma el Tribunal son sentencias que

hay que acatar todos. Tenemos el mayor de los respetos y nosotros siempre que el Tribunal dé una resolución, siempre seremos respetuosos de ella, pero hoy estoy muy, muy contento, vamos muy bien y vamos a seguir trabajando; vamos a trabajar juntos para ir en la elección fuertes el 4 de junio del 23 y en el 24 a trabajar juntos y en equipo para ganar la Presidencia de la República”, dijo.

En diciembre pasado, en

una sesión que se desarrolló en la plataforma virtual, el Consejo Político Nacional del PRI modificó los Estatutos del partido e introdujo un cambio a la disposición que permite a Alejandro Moreno mantenerse en el poder del partido, al quitar el concepto tres meses por 90 días “hábiles”, a fin que la fecha de su salida entre en el supuesto estatutario que permite ampliar su periodo como dirigente nacional.

Priistas impugnaron la

Impugnación

El INE dio la razón a los priistas inconformes y no validó los cambios a los estatutos priistas; la dirigencia del PRI impugnó y el tema está en manos del Tribunal Electoral federal.

decisión del Consejo, porque la reforma no fue consensuada con las bases. El tema está en manos del Tribunal Electoral.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Noroña criticó al PAN y MC por traer a Zelenski “por la puerta trasera” de la Cámara de Diputados



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el **Partido del Trabajo (PT)**, condenó la actitud facciosa que tomó el Partido Acción Nacional (**PAN**) y Movimiento Ciudadano (**MC**) en relación al conflicto **Rusia-Ucrania**, esto al traer, de manera virtual, a **Volodímyr Zelenski**, pues dicha acción rebasa los atributos de los grupos de amistad.

Por ello, el diputado *libérrimo* del PT organizó una rueda de prensa este jueves 20 de abril, donde fijó su punto de vista y señaló que la actitud de las bancadas albiazul y naranja han sido **hipócritas en relación a su postura** sobre una invasión que todos en el Estado mexicano quieren que se termine, por ello reconoció que está “enchiladísimo”.

Para argumentar su punto, Noroña expuso diferentes puntos; el primero de ellos fue que las relaciones internacionales son facultad exclusiva del Senado de la República. En este sentido, señaló que en San Lázaro se crearon los **Grupos de Amistad**; sin embargo, recordó cuando MC se manifestó en contra del grupo de amistad con Rusia y hasta pidió que se suspendieran las visas de algunos de los mexicanos que participaron.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

21/04/2023

LEGISLATIVO



Buscan que deudores alimentarios o agresores sexuales no accedan a cargos públicos

La diputada por el Partido del Trabajo (PT), Nora Merino Escamilla, dijo que busca proponer al Congreso homologar la edad mínima para ser secretario de Estado en Puebla y establecer restricciones para que no asuman el cargo perfiles que son agresores de mujeres o no pagan la pensión alimenticia.

<https://efekto10.com/buscan-que-deudores-alimentarios-o-agresores-sexuales-no-accedan-a-cargos-publicos/>



Respalda PT expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

En el marco de la reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) respaldó la aprobación de la minuta que expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, toda vez que esta nueva herramienta legislativa establecerá mejores condiciones para resolver las necesidades básicas, en materia jurídica, de las y los mexicanos.

<https://efekto10.com/respalda-pt-expedicion-del-nuevo-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares/>



Comisión de la Cámara de Diputados organizó el foro “vivienda adecuada”

En la inauguración, la diputada Aguilar Gil afirmó que el foro se realiza con el objetivo de discutir la problemática de la vivienda en México y encontrar soluciones para brindar una vivienda adecuada a la población. “Yo creo que este parlamento abierto se puede coronar a finales de este año con una legislación adecuada que nos permita ser la punta de lanza en Latinoamérica no sólo en la creación de vivienda social sino en la demanda”, dijo.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-la-camara-de-diputados-organizo-el-foro-vivienda-adecuada/>



Comisión de la Cámara de Diputados organizó el foro “Vivienda adecuada”

Participaron autoridades del Gobierno Federal y representantes de la sociedad civil

Boletín No.4269

Comisión de la Cámara de Diputados organizó el foro “Vivienda adecuada”

- Participaron autoridades del Gobierno Federal y representantes de la sociedad civil

Las y los integrantes de la Comisión de Vivienda, que preside la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), llevaron a cabo este jueves el foro "Vivienda Adecuada", en el que participaron autoridades del Gobierno Federal y representantes de la sociedad civil.

En la inauguración, la diputada Aguilar Gil afirmó que el foro se realiza con el objetivo de discutir la problemática de la vivienda en México y encontrar soluciones para brindar una vivienda adecuada a la población. “Yo creo que este parlamento abierto se puede coronar a finales de este año con una legislación adecuada que nos permita ser la punta de lanza en Latinoamérica no sólo en la creación de vivienda social sino en la demanda”, dijo.

Expertos exponen la situación de la vivienda en México

A través de un mensaje grabado y en representación de ONU-Hábitat para América Latina y el Caribe, Elkin Velásquez Monsalve afirmó que “los temas de vivienda en México nos han demostrado una perspectiva nueva en la lógica de que la Constitución ha sido reformada para darle cabida al principio básico de vivienda adecuada”.

Por su parte, el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Carlos Martínez Velázquez, resaltó que entre las temáticas gubernamentales que hay que resolver de manera pronta están la de “poder atender la compra de suelo, así como las mejoras y ampliaciones de vivienda a nivel familiar”.



El titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón, reconoció que en el país hay un rezago del 80 por ciento en materia de vivienda y que la mayor parte de la sociedad tiene alguna necesidad de mejorar sus servicios básicos como agua y drenaje.

Conclusiones

En el evento, realizado en el Salón Legisladores de la República, se resaltó la importancia de ofrecer vivienda digna como un derecho humano fundamental y se expuso la difícil situación que enfrentan muchas familias en el país debido a la falta de acceso a una vivienda adecuada.

Se destacó el compromiso de trabajar en conjunto para buscar soluciones a la problemática de la vivienda y se acordó llevar a cabo mesas de trabajo con expertos y representantes de la sociedad civil para seguir abordando el tema.

En este foro también participaron la subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario, Edna Elena Vega Rangel; el subdirector general de Planeación y Finanzas del Infonavit, Óscar Ernesto Vela Treviño; la subdirectora general de Crédito del Infonavit, Priscila Blasco; la titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de la Sedatu, Martha Laura Peña Ordoñez, entre otros.

De la sociedad civil, el presidente del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, Carlos Francisco Viñas Heredia; la presidenta del Colegio de Urbanistas de México, Gabriela Quiroga García, así como Clara Salazar Cruz, integrante del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.





Avanza la 2ª Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora

Hoy se realizaron conferencias magistrales y diversos paneles con la participación de especialistas

Boletín No.4275

Avanza la 2ª Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora

- Hoy se realizaron conferencias magistrales y diversos paneles con la participación de especialistas

Este jueves, al continuar con las actividades de la 2ª Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dictó la conferencia magistral “Las implicaciones intergeneracionales de la toma de decisiones en materia de infraestructura. Planear hoy para el futuro”.

En su ponencia, Sandoval Flores señaló que en México históricamente las obras de infraestructura se habían asociado a la corrupción, a la ingobernabilidad y la falta de transparencia. Aseguró que en todo país la corrupción es un cáncer que socava la gobernabilidad y los bienes democráticos. “Afecta la credibilidad del gobierno, sus instituciones y funcionarios, por lo que, si se quiere generar certeza para promover la inversión, debemos erradicarla”.

Indicó que en materia de infraestructura hay un rezago, por ello, desde la Comisión que él preside, se ha trabajado a fin de avanzar hacia un nuevo paradigma para redefinir y redimensionar la infraestructura en nuestra nación.

Habló sobre la gobernanza, resiliencia, transparencia, planeación, institucionalidad y sostenibilidad, como los pilares fundamentales para avanzar en el tema; además, mencionó que los principios y valores sobre los que descansa esta discusión son: calidad, eficiencia, responsabilidad social, ética, innovación y certidumbre, inclusión.

Panel 1

Al iniciar la moderación de panel 1, “Gobernanza efectiva de la infraestructura transformadora”, el diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño (PVEM) refirió la necesidad de la planeación cuando se habla de infraestructura.

“No hay que improvisar, sino alinear los planes de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno para invertir de manera correcta los recursos, porque cuando se emplean de forma correcta, alcanza; esto, de la mano de la transparencia”, explicó.



Por su parte, Santiago Nieto Castillo, encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, comentó que se debe luchar no solo contra el sicariato, sino también contra la corrupción política, sobre todo en el ámbito municipal que, por presión, tensión o compra, se termina en apoyar a los grupos delictivos, así como a la corrupción judicial, policial y ministerial.

Abundó que también se debe combatir a la base social que les da cobijo, lo cual se hace mediante programas sociales, infraestructura, desarrollo económico, inversión privada y pública, además que se necesita una política criminal de Estado que tenga prevención, inteligencia, investigación, procuración e impartición de justicia, así como supervisión.

Respecto del problema de fentanilo, Nieto Castillo destacó que este implica la muerte por sobredosis de hasta 130 mil estadounidenses anualmente, mientras que en México los niveles de víctimas de homicidio doloso son de alrededor de 30 mil. “No se han dado cuenta que el fentanilo llega a Estados Unidos por la capacidad de fuego que tienen los grupos delictivos, el 70 por ciento de las armas con las que nos matamos en México vienen de Estados Unidos”.

Consideró que en materia de infraestructura se necesitan de sistemas automatizados coordinados a los C-5, C-4, C-3, Tribunales Superiores de Justicia, y centros de atención temprana, así como sistemas de herramientas tecnológicas y la generación de una fiscalía con base digital que dé la posibilidad de denuncia en línea, registro de incidencia delictiva, actualización de las carpetas en línea, información y estadísticas sistematizada, y generación de inteligencia artificial.

A su vez, José María Noguera Solís, director general de Auditoría de Inversión Físicas Federales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mencionó que las irregularidades más recurrentes en obras es la inadecuada planeación, falta de proyectos ejecutivos completos, deficiencias en procesos de contratación, ineficiencias y falta de garantías de cumplimiento, vicios ocultos, pagos improcedentes y manifestaciones de impacto ambiental.

Roberto Hernández García, socio director de Corporación Mexicana de Asesores en Derecho, aseguró que “ya no es tiempo de grillas”, pues se viene el cambio climático y se necesita enfrentar una serie de temas inminentes de supervivencia. En tanto, Oscar Coello Huerta, presidente de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles, consideró que algunos de los objetivos de la reforma deben ser el mejoramiento de los protocolos de evaluación y selección de proyectos.

Panel 2

Al moderar el panel 2 “Gestión Financiera de los Proyectos de Infraestructura transformadora: roles y expectativas, el diputado del PAN, Paulo Gonzalo Martínez López dijo que los debates, desde las diferentes posturas deben buscar el fortalecimiento de la infraestructura, su desarrollo y el impacto económico.

Informó que en esta materia presentó hace unas semanas una reforma en materia del control de calidad de las obras, materiales, mano de obra y procedimientos de ejecución. “Esto busca fortalecer toda nuestra norma reglamentaria en materia de construcción”.



José Domingo Figueroa Palacios, presidente nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, puntualizó que se deben mandar señales positivas y congruentes al mercado para que la inversión privada llegue y se mantenga en México.

Por su parte, Pablo Israel Escalona Almeraya, director general de Avalúos y Obras del INDAABIN, explicó las funciones de este instituto y sus responsabilidades al administrar los inmuebles federales y los que son compartidos.

Ernesto Cruz Flores, director de Consultores Ambientales NIP, S.C., indicó que se requiere de un marco jurídico muy fuerte ante las inversiones de gran envergadura para que haya certeza, así como generar conciencia de la parte ambiental dentro del rubro de la infraestructura.

En tanto, Maite Ramos Gómez, directora general de Alstom México, apuntó que el reto de la infraestructura es construir ciudades más humanas y amables, donde todos puedan convivir, incluidos los distintos modos de transporte.

Panel 3

En el panel 3 “Mecanismos institucionales para erradicar la corrupción y la falta de transparencia en el ámbito de la infraestructura”, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Juan Carlos Romero Hicks (PAN) indicó que uno de los cánceres que padece el país, es la corrupción acompañada de la impunidad; no obstante, afirmó que el mejor antídoto es la transparencia.

Añadió que en el ramo de infraestructura estos elementos están presentes, ya que el 80 por ciento de las tentaciones de corrupción en el sector público están en dos ángulos: adquisiciones y obra pública.

Eduardo Gurza Curiel, titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, expuso que las auditorías tienen como propósito ser preventivas, correctivas, punitivas. Detalló que la primera da utilidad al proceso de fiscalización ya que sus resultados permiten tomar las medidas de mejora que ayuden a cumplir con los objetivos de los montos destinados a las inversiones públicas.

A su vez, José Arturo Zárate Martínez, representante de la Cámara Nacional de Ingenieros Arquitectos de México y Fausto Kubli García, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, expresaron que para erradicar la corrupción se requieren mecanismos institucionales y medidas sancionatorias eficientes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/04/2023

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



HISTORIAS DE HOSPITALES Lucha contra el cáncer y la falta de fármacos

Un diagnóstico falso de cáncer de mama llevó a Ayla Roxana a enfrentar la enfermedad en un nivel avanzado desde agosto del año pasado, sin seguridad social y en medio de un desabasto de medicinas.



Ayla, DEL APOYO A LA FALTA DE MEDICINAS PARA *cáncer de mama*

LA MUJER AGRADECE
SU INGRESO AL INSTITUTO
DE NUTRICIÓN Y TENER
SUS QUIMIOTERAPIAS,
PORQUE YA NO PODÍA
PAGARLAS, AUNQUE
AHORA, SE ENFRENTA A
LA FALTA DE FÁRMACOS;
SU CASO EMPEZÓ
CON UN FALSO
DIAGNÓSTICO EN
LABORATORIO PRIVADO

NURIT MARTÍNEZ

Un diagnóstico falso de cáncer de mama llevó a Ayla Roxana a enfrentar la enfermedad en un nivel avanzado desde agosto del año pasado, sin seguridad social y en medio de una constante búsqueda de medicinas que se encuentran agotadas.

Ayla dice que una vez que su familia conoció la noticia pusieron a la venta una camioneta y prácticamente todos los recursos que ingresan a la familia los destinan para que avance en las 16 quimioterapias de su tratamiento.

Una mañana, al bañarse sintió en su seno derecho una bolita que la orilló a ir al médico. Ahí supo que sólo era "la punta del iceberg", su doctor le pidió realizarse estudios para conocer qué estaba pasando en su cuerpo.

Después de acudir a la empresa Imedil todo indicaba que estaba saludable. El resultado del 28 de junio describe que se exploraron ambas regiones axilares. "Ganglios axilares con características de benignidad. Mamas con ecogenidad mixta, asimétricas secundario a tres nódulos en la mama derecha, el de localización superficial en el CSE requiere seguimiento a corto (tres meses) y correlacionar con estudios previos, los otros dos son de compartimento quístico".

También describía "birads 3 (hallazgos probablemente benignos) (sic). Cambios



fibroquísticos en el CSE derecho" y lo firmó el médico del laboratorio, así como la radióloga de Imagen Médica Diagnóstica, ubicada en Jardines de Coyoacán.

Ayla Roxana Hernández Páramo, de 32 años, pagó 850 pesos por los análisis y lo gró, por unos días, una falsa tranquilidad, porque días después, con algunos males-tares, volvió con su endocrinóloga.

"Hay algo importante que quiero com-partir: cuando fui con el radiólogo, en el laboratorio, me dieron un diagnóstico fal-so diciendo que estaba todo correcto. Des-pués, me enteré que era un tumor, se ha-bía extendido a toda mi mama y esto le supe porque acudí con una endocrinóloga y ella nota anomalías en los resultados que me entregaron y me recomienda ir a la Fundación Cáncer de Mama (Fucam)".

Al explorarla le sugieren hacer un nue-vo estudio y observan que tiene un nódulo de categoría cinco y con probabilidades de ser 98 por ciento maligno. "Era tal la sos-pecha del radiólogo de Fucam que en ese momento me hicieron la mastografía. Se podía percibir el tumor que era una espe-cie de araña y me programaron para una biopsia para confirmar".

A la semana le hacen la biopsia y mientras la realizan identifican que el ganglio de la axila está comprometido, le piden autorización para tomar una mues-tra y este se había extendido por la zona.

Regresa a su casa a recuperarse mien-tras analizaban la biopsia. En una nueva cita, un grupo de médicos se reunieron para definir qué pasos seguirían: una mastectomía radical modificada con ex-tracción de ganglios.

"Me programan para cirugía, el 5 de octubre del año pasado. Me quitaron to-do el seno derecho. Me quitaron 13 gan-glios, de los cuales tres ya tenían metás-tasis y uno se había roto. Se había salido todo lo cancerígeno".

Luego de eso programaron 16 quimio-terapias: cuatro rojas y 12 blancas. "Hasta ese momento estaba en Fucam, me ha-bían apoyado, pero para mi familia y para mí era sumamente complicado porque para ese momento no tenía trabajo, antes del diagnóstico había renunciado a mi empleo y lo dejé para emprender nuevos proyectos e irme a otro estado a trabajar.

Al inicio de la enfermedad alcancé a cu-brir parte de los gastos que empiezan des-de el momento en el que haces el ultraso-nido y la mastografía".

Cada día los desembolsos aumentan conforme se hace realidad convertirse en un paciente de cáncer, comenta.

Ella se convirtió en uno de los 15 mil 729 casos diagnosticados de cáncer en 2022, mientras en ese mismo año siete mil 973 mujeres fallecieron, de acuerdo con un reporte del Inegi.

Ayla comenzó su tratamiento. "Con ayuda de mis padres y de la fundación lo íbamos logrando, de hecho, hicimos una rifa: la camioneta de la familia para tratar de cubrir los gastos. Con mi familia deci-dimos tomar las quimios más fuertes, ahí absorbí los gastos con mi liquidación y con ayuda de la fundación. Con parte de los donativos que me hizo la organización y de lo que se recolectó".

EMPATÍA EN LA WEB

Ella se ha destacado en redes sociales, porque desde que empezó su tratamiento ha compartido su historia y sus segui-dores se han solidarizado.

De esa comunidad, la señora Paty y la doctora Bertha "me contactaron, cuando es-toy en la última quimio roja, para decirme que habían logrado que entrara al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de Nutri-ción Salvador Zubirán. Me piden vaya con ellas, que es un hecho entrar a la segunda fase del tratamiento, luego de que manda-ron un escrito a la delegación Tlalpan".

En Fucam cada quimioterapia le costa-ba alrededor de 22 mil pesos sin conside-rar medicamentos previos y posteriores.

Hasta febrero de 2020, la Fundación ofreció servicio gratuito a sus pacientes debido a que tenía un convenio con el go-bierno federal, mediante el Seguro Popu-lar; tras su desaparición se retiraron los apoyos y desde entonces los pacientes asumen parte del costo de análisis de la-boratorio y tratamientos.

Al intentar seguir su tratamiento en una institución pública, como el Instituto de Nutrición, "la primera respuesta fue que no atendían a mujeres que ya estu-vieran tratadas, mujeres que tuvieran al-guna cirugía o quimioterapia, porque era

la instrucción en el hospital".

Las señoras que la apoyaban hicieron otro escrito y a la semana "me llega un correo de que tengo una preconsulta en Nutrición, voy a esta sección, me recibe un pasante que me dice que no había se-guridad de que pudiera pasar a tratamien-to, que tenía que hablar por teléfono, le comenté que no estaba pidiendo algo ex-traordinario, que me regalaran nada, sim-plemente que como ciudadana le pedía me diera acceso a ese derecho de salud".

Para entonces ya no tenía dinero para seguir tratándose en Fucam y "lo que me decía era una sentencia de muerte, era co-mo decirme, vaya a morir a su casa por-que aquí ya no la podemos aceptar".

Tras la llamada telefónica, el pasante registró a Ayla y la envió a servicio social para formalizar su ingreso al hospital.

"Yo dije ¡qué padre!, ¡qué maravilloso! Inmediatamente les agradecí a esas dos maravillosas mujeres y empecé con la en-trega de papeles: CURP, comprobante de domicilio, historial médico, los estudios de Fucam, las laminillas de la biopsia y el tumor, radiografías, ultrasonido, el pro-grama y esquema de quimioterapias que

me habían puesto y lo que seguía", recuerda Ayla en entrevista con **El Sol de México**.

Una vez que la aceptaron tuvo la pro-gramación de la qui-mioterapia blanca en tiempo. Fue rápido.

"En ese momento tenía el temor de saber si me iban a tocar mis quimioterapias en tiempo siempre, por-que he visto las noti-cias y tengo amigas que se tratan en el IMSS, el ISSSTE y Nu-trición y he visto que (no) hay medica-mento, padecían mucho esta situación".

Ayla externó su preocupación en el instituto. La doctora "me dijo, 'no se preo-cupe, si hay medicamento', entonces ya me quedé tranquila".

En la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador han sido



reiteradas las denuncias de pacientes, médicos y organizaciones de la sociedad civil respecto a la falta de medicinas.

El pasado 8 de marzo, durante las acciones para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, Ayla publicó un video en el que denunció el desabasto de fármacos que se usan previo y después de que le suministran la quimioterapia.

La Secretaría de Salud reconoce la problemática. En su reporte más reciente, a diciembre de 2022, sobre la compra consolidada de medicamentos y las adquisiciones directas indica que mientras los diferentes subsistemas de salud solicitaron 557.7 millones de piezas de medicinas e insumos, en clínicas y hospitales sólo recibieron 416.3 millones de piezas, es decir, faltaron 141.4 millones de piezas solicitadas (25.3 por ciento).

En la compra consolidada de 2021, la Auditoría Superior de la Federación reveló, en febrero pasado, que un proceso "deficiente" permitió comprar sólo 30.1 por ciento.

El desabasto ocurrió en mil 449 medicamentos, además de que se detectaron "irregularidades" que incluyeron la entrega fantasma de fármacos, al "no acreditar el reparto de un millón 463 mil 433 piezas de insumos y medicamentos".

A algunos pacientes sólo les quedó comprar medicinas de su propio bolsillo y, ante la afectación patrimonial para las familias, denunciar los hechos, como lo han hecho hasta ahora diferentes movimientos de padres de niños con cáncer o las organizaciones civiles, las cuales, incluso, interpusieron procesos judiciales y de denuncia.

En lo que va del gobierno de la Cuatrote, de enero de 2019 a febrero de este año, la Comisión Nacional de Derechos Hum-

nos (CNDH) recibió cuatro mil 65 quejas por falta de medicinas, y la Ciudad de México y el Estado de México son las entidades con el mayor registro de reportes.

Ayla recuerda que antes de tomar la primera quimioterapia blanca, en el instituto le dieron la primera receta de medicación para evitar efectos secundarios fuertes o reacciones adversas.

Desde ese momento en la farmacia le indicaron que no tenían toda la medicina. "Me asusté. ¿Cómo que no hay medicina? Y la respuesta de la persona fue: "a veces se agota y no sabemos cuándo habrá nuevamente, si quiere venir mañana o pasado mañana".

La situación ha persistido en su tratamiento. Hace dos semanas ella tomó su penúltima sesión de quimioterapia. Ante el desabasto de avapena le cambiaron el medicamento y eso provocó que tuviera una mayor reacción tras la terapia.

En ocasiones recurre a grupos de apoyo de pacientes con cáncer para obtener las medicinas o realiza un recorrido por farmacias hasta conseguir los insumos. "Pienso que no puedo interrumpir el tratamiento, porque sería dar pasos atrás, así es que sí me preocupa".

Asegura que los médicos y el personal del Instituto "sufren esa situación, no es su responsabilidad. Estoy sorprendida con la atención que he recibido en Nutrición, porque los que son médicos, enfermeras y administrativos son sumamente profesionales, con vocación, preparación y cuando estoy en la quimio me siento tranquila".

En noviembre del año pasado, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, anunció en el Senado de la República el inicio de una estrategia que se basa en la mejora de infraestructura, su modernización, rehabilitación y equipamiento de las unidades; así como en aumentar el personal calificado y mejorar el abasto de medicinas e insumos.

Pero reconoció que para brindar una atención universal y gratuita se requiere

atender primero el abandono de la infraestructura hospitalaria a la que también se comprometió el presidente Andrés Manuel López Obrador. El secretario dijo que de los 307 hospitales y unidades identificadas, se atendieron 180 y aún faltan 127.

El director del Instituto de Salud para el Bienestar, Juan Antonio Ferrer, agregó que en el caso de la rehabilitación de los centros de salud "tal vez no acabemos, porque son más de 11 mil unidades las que debemos trabajar". Ahí es donde asisten los más pobres del país, los que no tienen seguridad social ni acceso a medicinas.

Mientras que en ese diagnóstico reveló que 60 por ciento de los equipos para realizar diagnósticos de enfermedades de todo el país "cumplió (su) vida útil, este problema lo tenemos, principalmente, en hospitales de tercer nivel de atención", es decir, los de especialización.

Son esos equipos y en esos centros, como el Instituto de Nutrición, en donde Ayla confía que en las próximas semanas le realicen los estudios para determinar que quedó libre del cáncer de mama.

"Me dieron un diagnóstico falso diciendo que estaba todo correcto. Después, me enteré que era un tumor"

www.elsoldemexico.com.mx

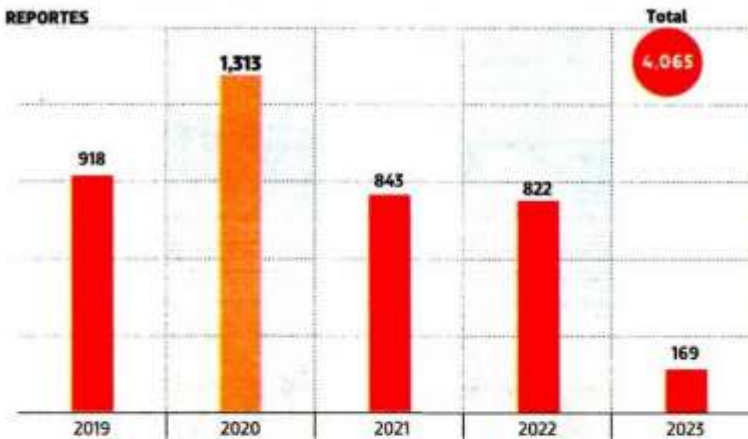


ESCANEA
El código QR para ver el video de Ayla, en el cual relata cómo ha sido su proceso al saber que tiene cáncer

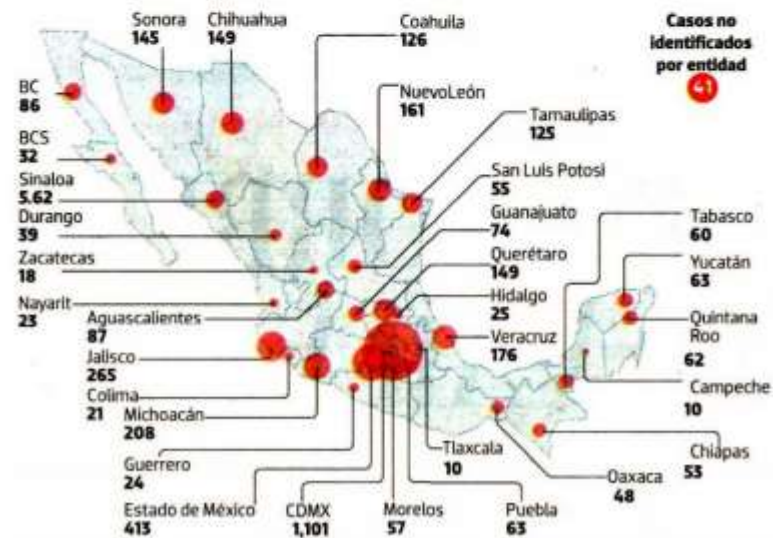
QUEJAS ANTE LA CNDH POR FALTA DE MEDICAMENTOS

Periodo 2019 a marzo de 2023

REPORTES



...Y REPORTES POR ENTIDAD



Fuente: CNDH

Gráfico: Daniel Rey



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-6-7

21/04/2023

LEGISLATIVO





HISTORIAS DE HOSPITALES Lucha contra el cáncer y la falta de fármacos

Un diagnóstico falso de cáncer de mama llevó a Ayla Roxana a enfrentar la enfermedad en un nivel avanzado desde agosto del año pasado, sin seguridad social y en medio de un desabasto de medicinas.



Ayla, DEL APOYO A LA FALTA DE MEDICINAS PARA *cáncer de mama*

LA MUJER AGRADECE
SU INGRESO AL INSTITUTO
DE NUTRICIÓN Y TENER
SUS QUIMIOTERAPIAS,
PORQUE YA NO PODÍA
PAGARLAS, AUNQUE
AHORA, SE ENFRENTA A
LA FALTA DE FÁRMACOS;
SU CASO EMPEZÓ
CON UN FALSO
DIAGNÓSTICO EN
LABORATORIO PRIVADO

NURIT MARTÍNEZ

Un diagnóstico falso de cáncer de mama llevó a Ayla Roxana a enfrentar la enfermedad en un nivel avanzado desde agosto del año pasado, sin seguridad social y en medio de una constante búsqueda de medicinas que se encuentran agotadas.

Ayla dice que una vez que su familia conoció la noticia pusieron a la venta una camioneta y prácticamente todos los recursos que ingresan a la familia los destinan para que avance en las 16 quimioterapias de su tratamiento.

Una mañana, al bañarse sintió en su seno derecho una bolita que la orilló a ir al médico. Ahí supo que sólo era "la punta del iceberg", su doctor le pidió realizarse estudios para conocer qué estaba pasando en su cuerpo.

Después de acudir a la empresa Imedil todo indicaba que estaba saludable. El resultado del 28 de junio describe que se exploraron ambas regiones axilares. "Ganglios axilares con características de benignidad. Mamas con ecogenidad mixta, asimétricas secundario a tres nódulos en la mama derecha, el de localización superficial en el CSE requiere seguimiento a corto (tres meses) y correlacionar con estudios previos, los otros dos son de compartimento quístico".

También describía "birads 3 (hallazgos probablemente benignos) (sic). Cambios



fibroquísticos en el CSE derecho" y lo firmó el médico del laboratorio, así como la radióloga de Imagen Médica Diagnóstica, ubicada en Jardines de Coyoacán.

Ayla Roxana Hernández Páramo, de 32 años, pagó 850 pesos por los análisis y logró, por unos días, una falsa tranquilidad, porque días después, con algunos males-tares, volvió con su endocrinóloga.

"Hay algo importante que quiero compartir: cuando fui con el radiólogo, en el laboratorio, me dieron un diagnóstico falso diciendo que estaba todo correcto. Después, me enteré que era un tumor, se había extendido a toda mi mama y esto lo supe porque acudí con una endocrinóloga y ella nota anomalías en los resultados que me entregaron y me recomienda ir a la Fundación Cáncer de Mama (Fucam)".

Al explorarla le sugieren hacer un nuevo estudio y observan que tiene un nódulo de categoría cinco y con probabilidades de ser 98 por ciento maligno. "Era tal la sospecha del radiólogo de Fucam que en ese momento me hicieron la mastografía. Se podía percibir el tumor que era una especie de araña y me programaron para una biopsia para confirmar".

A la semana le hacen la biopsia y mientras la realizan identifican que el ganglio de la axila está comprometido, le piden autorización para tomar una muestra y este se había extendido por la zona.

Regresa a su casa a recuperarse mientras analizaban la biopsia. En una nueva cita, un grupo de médicos se reunieron para definir qué pasos seguirían: una mastectomía radical modificada con extracción de ganglios.

"Me programan para cirugía, el 5 de octubre del año pasado. Me quitaron todo el seno derecho. Me quitaron 13 ganglios, de los cuales tres ya tenían metástasis y uno se había roto. Se había salido todo lo cancerígeno".

Luego de eso programaron 16 quimioterapias: cuatro rojas y 12 blancas. "Hasta ese momento estaba en Fucam, me habían apoyado, pero para mi familia y para mí era sumamente complicado porque para ese momento no tenía trabajo, antes del diagnóstico había renunciado a mi empleo y lo dejé para emprender nuevos proyectos e irme a otro estado a trabajar.

Al inicio de la enfermedad alcancé a cubrir parte de los gastos que empiezan desde el momento en el que haces el ultrasonido y la mastografía".

Cada día los desembolsos aumentan conforme se hace realidad convertirse en un paciente de cáncer, comenta.

Ella se convirtió en uno de los 15 mil 729 casos diagnosticados de cáncer en 2022, mientras en ese mismo año siete mil 973 mujeres fallecieron, de acuerdo con un reporte del Inegi.

Ayla comenzó su tratamiento. "Con ayuda de mis padres y de la fundación lo íbamos logrando, de hecho, hicimos una rifa: la camioneta de la familia para tratar de cubrir los gastos. Con mi familia decidimos tomar las quimios más fuertes, ahí absorbí los gastos con mi liquidación y con ayuda de la fundación. Con parte de los donativos que me hizo la organización y de lo que se recolectó".

EMPATÍA EN LA WEB

Ella se ha destacado en redes sociales, porque desde que empezó su tratamiento ha compartido su historia y sus seguidores se han solidarizado.

De esa comunidad, la señora Paty y la doctora Bertha "me contactaron, cuando estoy en la última quimio roja, para decirme que habían logrado que entrara al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de Nutrición Salvador Zubirán. Me piden vaya con ellas, que es un hecho entrar a la segunda fase del tratamiento, luego de que mandaron un escrito a la delegación Tlalpan".

En Fucam cada quimioterapia le costaba alrededor de 22 mil pesos sin considerar medicamentos previos y posteriores.

Hasta febrero de 2020, la Fundación ofreció servicio gratuito a sus pacientes debido a que tenía un convenio con el gobierno federal, mediante el Seguro Popular; tras su desaparición se retiraron los apoyos y desde entonces los pacientes asumen parte del costo de análisis de laboratorio y tratamientos.

Al intentar seguir su tratamiento en una institución pública, como el Instituto de Nutrición, "la primera respuesta fue que no atendían a mujeres que ya estuvieran tratadas, mujeres que tuvieran alguna cirugía o quimioterapia, porque era

la instrucción en el hospital".

Las señoras que la apoyaban hicieron otro escrito y a la semana "me llega un correo de que tengo una preconsulta en Nutrición, voy a esta sección, me recibe un pasante que me dice que no había seguridad de que pudiera pasar a tratamiento, que tenía que hablar por teléfono, le comenté que no estaba pidiendo algo extraordinario, que me regalaran nada, simplemente que como ciudadana le pedía me diera acceso a ese derecho de salud".

Para entonces ya no tenía dinero para seguir tratándose en Fucam y "lo que me decía era una sentencia de muerte, era como decirme, vaya a morir a su casa porque aquí ya no la podemos aceptar".

Tras la llamada telefónica, el pasante registró a Ayla y la envió a servicio social para formalizar su ingreso al hospital.

"Yo dije ¡qué padre!, ¡qué maravilloso! Inmediatamente les agradecí a esas dos maravillosas mujeres y empecé con la entrega de papeles: CURP, comprobante de domicilio, historial médico, los estudios de Fucam, las laminillas de la biopsia y el tumor, radiografías, ultrasonido, el programa y esquema de quimioterapias que

me habían puesto y lo que seguía", recuerda Ayla en entrevista con **El Sol de México**.

Una vez que la aceptaron tuvo la programación de la quimioterapia blanca en tiempo. Fue rápido.

"En ese momento tenía el temor de saber si me iban a tocar mis quimioterapias en tiempo siempre, porque he visto las noticias y tengo amigas que se tratan en el IMSS, el ISSSTE y Nutrición y he visto que (no) hay medicamento, padecían mucho esta situación".

Ayla externó su preocupación en el instituto. La doctora "me dijo, 'no se preocupe, si hay medicamento', entonces ya me quedé tranquila".

En la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador han sido



reiteradas las denuncias de pacientes, médicos y organizaciones de la sociedad civil respecto a la falta de medicinas.

El pasado 8 de marzo, durante las acciones para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, Ayla publicó un video en el que denunció el desabasto de fármacos que se usan previo y después de que le suministran la quimioterapia.

La Secretaría de Salud reconoce la problemática. En su reporte más reciente, a diciembre de 2022, sobre la compra consolidada de medicamentos y las adquisiciones directas indica que mientras los diferentes subsistemas de salud solicitaron 557.7 millones de piezas de medicinas e insumos, en clínicas y hospitales sólo recibieron 416.3 millones de piezas, es decir, faltaron 141.4 millones de piezas solicitadas (25.3 por ciento).

En la compra consolidada de 2021, la Auditoría Superior de la Federación reveló, en febrero pasado, que un proceso "deficiente" permitió comprar sólo 30.1 por ciento.

El desabasto ocurrió en mil 449 medicamentos, además de que se detectaron "irregularidades" que incluyeron la entrega fantasma de fármacos, al "no acreditar el reparto de un millón 463 mil 433 piezas de insumos y medicamentos".

A algunos pacientes sólo les quedó comprar medicinas de su propio bolsillo y, ante la afectación patrimonial para las familias, denunciar los hechos, como lo han hecho hasta ahora diferentes movimientos de padres de niños con cáncer o las organizaciones civiles, las cuales, incluso, interpusieron procesos judiciales y de denuncia.

En lo que va del gobierno de la Cuatrote, de enero de 2019 a febrero de este año, la Comisión Nacional de Derechos Hum-

nos (CNDH) recibió cuatro mil 65 quejas por falta de medicinas, y la Ciudad de México y el Estado de México son las entidades con el mayor registro de reportes.

Ayla recuerda que antes de tomar la primera quimioterapia blanca, en el instituto le dieron la primera receta de medicación para evitar efectos secundarios fuertes o reacciones adversas.

Desde ese momento en la farmacia le indicaron que no tenían toda la medicina. "Me asusté. ¿Cómo que no hay medicina? Y la respuesta de la persona fue: "a veces se agota y no sabemos cuándo habrá nuevamente, si quiere venir mañana o pasado mañana".

La situación ha persistido en su tratamiento. Hace dos semanas ella tomó su penúltima sesión de quimioterapia. Ante el desabasto de avapena le cambiaron el medicamento y eso provocó que tuviera una mayor reacción tras la terapia.

En ocasiones recurre a grupos de apoyo de pacientes con cáncer para obtener las medicinas o realiza un recorrido por farmacias hasta conseguir los insumos. "Pienso que no puedo interrumpir el tratamiento, porque sería dar pasos atrás, así es que sí me preocupa".

Asegura que los médicos y el personal del Instituto "sufren esa situación, no es su responsabilidad. Estoy sorprendida con la atención que he recibido en Nutrición, porque los que son médicos, enfermeras y administrativos son sumamente profesionales, con vocación, preparación y cuando estoy en la quimio me siento tranquila".

En noviembre del año pasado, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, anunció en el Senado de la República el inicio de una estrategia que se basa en la mejora de infraestructura, su modernización, rehabilitación y equipamiento de las unidades; así como en aumentar el personal calificado y mejorar el abasto de medicinas e insumos.

Pero reconoció que para brindar una atención universal y gratuita se requiere

atender primero el abandono de la infraestructura hospitalaria a la que también se comprometió el presidente Andrés Manuel López Obrador. El secretario dijo que de los 307 hospitales y unidades identificadas, se atendieron 180 y aún faltan 127.

El director del Instituto de Salud para el Bienestar, Juan Antonio Ferrer, agregó que en el caso de la rehabilitación de los centros de salud "tal vez no acabemos, porque son más de 11 mil unidades las que debemos trabajar". Ahí es donde asisten los más pobres del país, los que no tienen seguridad social ni acceso a medicinas.

Mientras que en ese diagnóstico reveló que 60 por ciento de los equipos para realizar diagnósticos de enfermedades de todo el país "cumplió (su) vida útil, este problema lo tenemos, principalmente, en hospitales de tercer nivel de atención", es decir, los de especialización.

Son esos equipos y en esos centros, como el Instituto de Nutrición, en donde Ayla confía que en las próximas semanas le realicen los estudios para determinar que quedó libre del cáncer de mama.

"Me dieron un diagnóstico falso diciendo que estaba todo correcto. Después, me enteré que era un tumor"

www.elsoldemexico.com.mx



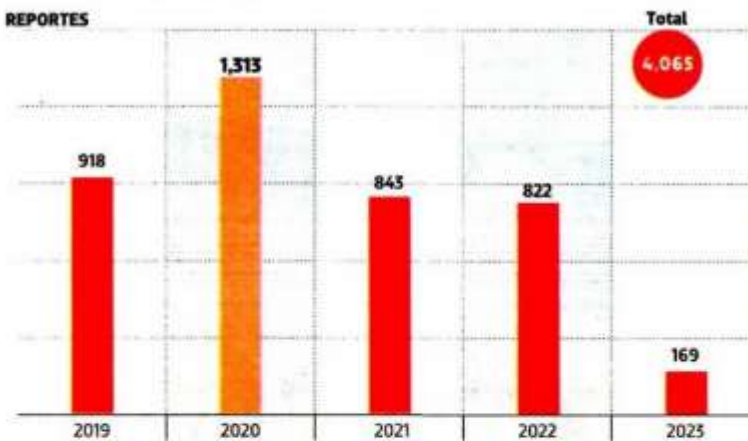
ESCANEA
El código QR para ver el video de Ayla, en el cual relata cómo ha sido su proceso al saber que tiene cáncer



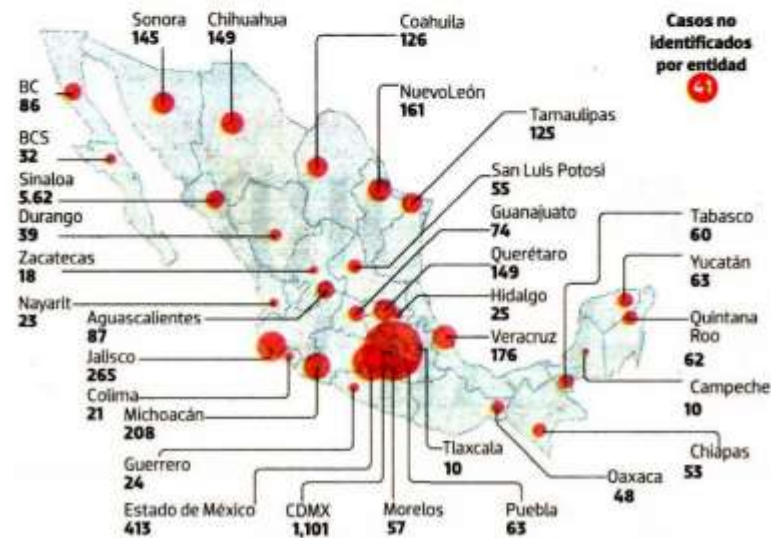
QUEJAS ANTE LA CNDH POR FALTA DE MEDICAMENTOS

Período 2019 a marzo de 2023

REPORTES



...Y REPORTES POR ENTIDAD



Fuente: CNDH

Gráfico: Daniel Rey





Otra institución no garantiza la transparencia: Inai

LA PRESIDENTA del

Inai, Blanca Lilia Ibarra, afirma que el organismo llegó para quedarse; ASF ni SFP pueden hacer sus labores: Alcalá

• Por Claudia Arellano

mexico@razon.com.mx

LA COMISIONADA presidenta del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra Cadena, afirmó que este organismo autónomo es insustituible: “llegó para quedarse, para defender a las y los mexicanos, buscar equilibrios en el poder y brindar a la sociedad el derecho de exigirle a los gobiernos que rindan cuentas y sean transparentes”.

EL TIP

EL PRESIDENTE AMLO propuso sustituir las funciones que realiza el Inai por alguna otra institución y de esta forma destinar el presupuesto del organismo para apoyos sociales.

Al inaugurar la V Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, con el tema Apertura gubernamental para disuadir la polarización social, alertó sobre la posibilidad de regresiones al sistema democrático.



“La polarización social no sólo repliega la democracia, sino que, incluso, amenaza su continuidad; de ahí la relevancia de que las instituciones del Estado mexicano no seamos pasivas ante posibles regresiones del sistema democrático que nos ha costado décadas construir; al contrario, nuestro deber es defender lo conquistado.

“Por eso, desde el Inai aprovecharemos todos los foros para enfatizar el trabajo que tenemos que hacer en favor de la sociedad y la necesidad de contar con quórum para sesionar, pues con ello también podemos seguir defendiendo los derechos”, dijo.

Dejó claro que la función del órgano es esencial para la democracia en el país y afirmó que ninguna institución es garante de transparencia, por lo que deben ser continuamente evaluadas.

En su mensaje, el comisionado Adrián Alcalá Méndez, coordinador de los trabajos de la Cumbre, añadió que las funciones del Inai no se duplican con ninguna secretaría o institución de Estado, porque ninguna es garante de la transparencia, el acceso a la información o la protección de datos personales, por ello, ni la Secretaría de la Función Pública (SFP), ni la Fiscalía Anticorrupción, ni la Auditoría Superior de la Federación (ASF) podrían asumir sus atribuciones.

El director ejecutivo de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), Sanjay Pradhan, planteó que la Cumbre puede ayudar a disuadir la polarización social.

“
EL INAI llegó para quedarse, para defender a las y los mexicanos, buscar equilibrios en el poder y brindar a la sociedad el derecho de exigirle a los gobiernos que rindan cuentas”

Blanca Lilia Ibarra
Comisionada presidenta del Inai



LA COMISIONADA presidenta del organismo, Blanca Lilia Ibarra, ayer, durante un foro de Gobierno abierto.



AHMSA empieza nueva era sin Ancira; Argentem toma el control

BRAULIO CARBAJAL

En una asamblea ordinaria, Altos Hornos de México (AHMSA) culminó el proceso de ingreso de nuevo capital accionario a cargo del fondo de inversión de Estados Unidos Argentem Creek Partners, con lo que se concretó la renuncia de Alonso Ancira a la presidencia de la empresa siderúrgica.

El empresario deja la compañía luego de una serie de escándalos en los últimos años relacionados con vender a sobreprecio la planta de fertilizantes Agronitrogenados, en Veracruz, a Petróleos Mexicanos, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Con la salida de Ancira y familia, Argentem Creek Partners se quedó con 55 por ciento de las acciones que les pertenecían, con lo que el grupo obtuvo el control de la empresa.

Cuando AHMSA y Pemex acordaron la liberación de Ancira a cambio de tres pagos por un total de 216 millones de pesos, se firmó un contrato de fideicomiso de garantía en que quedaron como tal 99 por ciento de las acciones de Grupo Acerero del Norte (controladora de AHMSA), además del derecho de reanudar el procedimiento penal en contra de Ancira.

En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, AHMSA también informó que durante la junta se ratificaron y aprobaron las renuncias de los integrantes del consejo: Jorge Ancira, José

Eduardo Ancira, James Pignatelli, Juan Carlos Quintana Serur, quien era secretario del órgano, y de Francisco Pérez Ortega, secretario suplente.

De forma paralela, informó la compañía, se recibió de Argentem la propuesta para la integración del nuevo consejo de administración de 10 miembros, en el que el nuevo presidente será Eugene Irving Davis, acompañado por Mario Fernando Espinosa, Steven Donald Scheiwe, John Abbot, Juan Williams Ponder, Timothy Bernlohr, Johannes Sittard, Leopoldo Burillo, Luis Zazueta, Xavier Autrey y Andrés González Saravia-Coss, como secretario.

En tanto, fue ratificado en la dirección general de AHMSA y subsidiarias Luis Zamudio Miechiels, quien estará a cargo de la reactivación operativa de la empresa.

"Se determinó, además, revocar todos los poderes otorgados por la compañía a los anteriores funcionarios y se estableció que los acuerdos entrarán en aplicación inmediata al cumplirse los condicionantes establecidos en el acuerdo denominado "mini-dip" y sean formalizados los contratos respectivos", señaló la empresa.

Indicó que por sus características en términos del futuro desarrollo de la empresa, las ofertas presentadas por Argentem fueron consideradas las más convenientes, por sobre las de otros interesa-

dos analizadas con anterioridad y que no prosperaron. Lo anterior en referencia a las demás propuestas que tuvo la siderúrgica.

Caso Agronitrogenados

El lunes pasado AHMSA fue declarada oficialmente en quiebra por un juzgado en Monclova, esto después de que se rescindiera el acuerdo de pago relacionado con la venta de la planta chatarra de Agronitrogenados a Pemex.

Este caso se remonta a 2013, cuando Pemex acordó adquirir la planta mientras Ancira dirigía AHMSA y Emilio Lozoya era el director de la petrolera. En 2019, la Auditoría Superior de la Federación encontró que el costo de la transacción había aumentado de manera significativa, pasando de 195 a 443 millones de dólares.

En mayo de ese año, Ancira fue detenido en Mallorca, España, y extraditado a México en febrero de 2021 por su papel en el caso. En abril de 2021, Ancira acordó pagar 216 millones de dólares como parte de un acuerdo reparatorio por la compra de la planta, lo que permitió su liberación del Reclusorio Norte. La empresa había realizado dos pagos por un total de 104 millones de dólares hasta el momento. Tras el segundo, la empresa declaró que dichos pagos mantienen asfixiada su operación y provocaron que haya dejado de pagar temporalmente a la Comisión Federal de Electricidad.



▲ Imagen del 19 de abril de 2021, cuando Alonso Ancira Elizondo Alonso abandonó el Reclusorio Norte.
Foto Luis Castillo



#Corrupción

Tlaxcala: gasto judicial entre anomalías

Los problemas por malos manejos de recursos públicos en Tlaxcala se han extendido hacia su Poder Judicial, donde la Auditoría Superior de la Federación detectó un gasto irregular por 68 millones 325 mil pesos en el rubro de servicios personales (nómina)

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

La evaluación que implementó la Auditoría Superior de la Federación sobre el uso de los recursos públicos por parte de los Poderes Judiciales estatales en la Cuenta Pública 2021, clasificó al del estado de Tlaxcala entre aquellos que obtuvieron los peores resultados, al haber ameritado observaciones por decenas de millones de pesos. Aunque la era de la autodenominada Cuarta Transformación y su discurso anticorrupción hicieron su arribo al estado de Tlaxcala desde el año 2021, cuando rindió protesta como gobernadora, Lorena Cuéllar Cisneros, las anomalías en la utilización de los recursos públicos continúan presentes en los poderes públicos de la entidad, como se constata ahora en el ámbito judicial.

El Poder Judicial del estado de Tlaxcala fue auditado con

Tlaxcala tiene uno de los Poderes Judiciales con más observaciones en la Cuenta Pública de 2021

respecto al Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sin embargo, el órgano auditor concluyó que ejerció un gasto irregular por 68 millones 325 mil 952.56 pesos en el rubro de servicios personales, es decir, su nómina.

Dicha Ley de Disciplina Financiera establece un límite máximo sobre los recursos que podrán dirigirse por los órganos públicos hacia el concepto de servicios personales, mediante la aplicación de una fórmula, sin embargo, el Poder Judicial de Tlaxcala violó esta disposición al incrementar

indebidamente la bolsa presupuestal que se distribuye entre sus funcionarios.

La observación que generó al respecto la Auditoría Superior muestra, además, inconsistencias en los registros presupuestales que elabora el Poder Judicial de Tlaxcala.

"El Poder Judicial del estado de Tlaxcala asignó recursos para servicios personales por 300 millones 213 mil pesos, sin embargo, registró en el formato 6a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación por Objeto del Gasto) como aprobado el monto de 309 millones 323 mil pesos, el cual incrementó durante el ejercicio fiscal 2021 por 41 millones 422 mil pesos y bajo el momento contable pagado registró recursos por 349 millones 988 mil pesos, los cuales rebasan el límite máximo de 281 millones 662 mil pesos, lo que generó una diferencia por 68 millones 326 mil pesos".

La Auditoría Superior emitió esta observación para que el Poder Judicial del estado de Tlaxcala aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 68 millones 325 mil 952.56 pesos, por concepto de ampliación durante el ejercicio fiscal 2021, de la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en su Presupuesto de Egresos, lo que generó un monto pagado que sobrepasó el límite máximo permitido en servicios personales de acuerdo con el cálculo establecido en la normativa.

Líderes en observaciones

En la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior evaluó el Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFFEM) en 16 Poderes Judiciales estatales, generando observaciones por un monto de mil 066 millones 400 mil pesos.

Sin embargo, en el informe donde el órgano auditor sintetiza los resultados de sus auditorías sobre dicho Cumplimiento, precisa que el Poder Judicial de Tlaxcala fue el cuarto con el mayor monto de observaciones, con esos 68.3 millones de pesos con los que disparó su gasto en nómina, y ubicándose sólo detrás de los Poderes Judiciales de Veracruz, Nuevo León y Estado de México, los tres peores en estas revisiones.

En dicho documento, la Auditoría Superior expone los motivos por los que la Ley de Disciplina Financiera incluyó este límite sobre el gasto en servicios personales, y el cual fue infringido por las autoridades judiciales de Tlaxcala.

"La LDFFEM incorpora criterios para establecer un techo de crecimiento a la asignación de recursos en los paquetes presupuestarios para su destino hacia el pago de la nómina (servicios personales), y establece que, una vez aprobados, no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal, ya que de acuerdo con las consideraciones de los legisladores, dicho capítulo de gasto es uno de los que ha generado mayor presión a las finanzas públicas y al mismo tiempo ha registrado históricamente crecimientos importantes".





Sistema anómalo

Otra de las anomalías que detectó la Auditoría Superior en el Poder Judicial de Tlaxcala es que opera con un Sistema de Contabilidad que infringe la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y por lo cual emitió una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

"Para que la Contraloría del Poder Judicial del estado de Tlaxcala o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, contaron con un Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado 'Sistema de Contabilidad Gubernamental para Entes Públicos del Estado de Tlaxcala versión IV (SCG IV)'; sin embargo, la información emitida por el sistema no es consistente con la Cuenta Pública y los formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable".

Por todo ello, la Auditoría señaló que el Poder Judicial del estado de Tlaxcala no realizó una gestión adecuada en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Las anomalías detectadas al Poder Judicial de Tlaxcala fueron por incrementar indebidamente la bolsa presupuestal que se distribuye entre sus funcionarios e inconsistencias en los registros presupuestales

Jueces de Tlaxcala

El 1 de febrero de 2022, ya durante la administración de la gobernadora, Cuéllar Cisneros, fue elegida como presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Tlaxcala, así como del Consejo de la Judicatura, la magistrada, Mary Cruz Cortés Ornelas, quien se mantendrá al frente del Poder Judicial de esa entidad hasta el 31 de enero del 2024.

Analistas políticos locales de Tlaxcala, sin embargo, han advertido que el Poder Judicial del estado, bajo la batuta de la magistrada, Cortés Ornelas, muestra signos de entreguismo y alineación ante el Gobierno que encabeza la gobernadora, Cuéllar Cisneros, cuya ascendencia política, por lo tanto, se habría extendido ya hacia la esfera judicial local.

ARTE ELIHO GALANZ



En conclusión, el Poder Judicial del estado de Tlaxcala no realizó una gestión adecuada en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios".

Auditoría Superior de la Federación
Análisis de la Cuenta Pública de 2021